BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE ABRIL DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.137

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

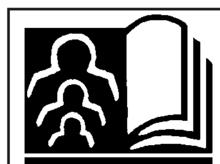
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. 20-4-99. 2) ADAK S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nac., 14-5-31, domic. Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, sol., nac. 2-4-57, DNI 13.429.915; domic. Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G ambas comerc. y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presid. Robles Victorina, direc. suple.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 15.606

ADMINISTRADORA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 20 del 23-4-1999, Alfredo Rodolfo Amigorena, argentino, nacido el 11 de marzo de 1956, de 43 años de edad, ingeniero, casado en primeras nupcias con Diana María Cardoso Cúneo, con Documento Nacional de Identidad número: 11.736.569, domiciliado en la calle Juncal número 840, piso quinto departamento A de Capital Federal y Josefa Leonor López González, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1932, de 66 años de edad, ama de casa, viuda de sus primeras nupcias de Juan Hernani Cardoso Cúneo y con Documento Nacional de identidad número 2.419.625 y domiciliada en la calle Marcelo Torcuato de Alvear número 1963, piso segundo, C de Capital Federal se constituye una Sociedad Anónima. Denominación ADMINISTRADORA DEL SOL S.A., con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y duración de la sociedad será de 99 años, objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares, de consorcios, de sociedades o cualquier otra entidad que sea, sean comerciales civiles o de cualquier otro tipo, pudiendo administrar, arrendar, locar, alquilar, y explotar por cuenta propia o ajena o de terceros toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles, urbanos, rurales, sean en propiedad horizontal o no, comercios, shoppings, galerías y o cualquier otro tipo de local comercial, llevando no sólo su administración sino también toda la documentación y libros que sean necesarios, pudiendo hacer y recibir todos los pagos que fuera menester, con los más amplios poderes, tanto para manejar todos sus aspectos civiles y comerciales como así también laborales, cobro de recibos y papeles de comercio y administración de terceros y por cuenta ajena y el transporte recogido de valores, y papeles de comercio en general, así también de semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones o no necesarias, o convenientes e inherentes al cumplimiento de los objetos indicados. b) Construcciones: realizar todo tipo de construcciones de carácter público o privado, como montajes, provisión, construcción remodelación, reparación y conservación, incluyendo carteles y estructuras metálicas, escaleras mecánicas y todos elementos necesarios para la dirección y construcción y completar la actividad principal, pudiendo realizar cualquier tipo de obras públicas, privadas, de construcción, viales, civiles y comerciales portuarias, ferroviarias, eléctricas, sanitarias, viviendas, apertura de mejoras y pavimentación de calles y rutas, obras de estaciones de servicios, restaurantes, bares, obras de electrificación y tendido de redes eléctricas y la instalación de protecciones como las de incendio y de inundaciones, construcción de estructuras o infraestructura de hormigón o metálicas; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, alquiler, administración refacción, explotación y construcción de propiedades inmuebles, urbanas, rurales, de propiedad horizontal, terrenos, para urbanizaciones, y colonizaciones, locales y de cualquier otro tipo; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior o únicamente el loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización y o administración, operaciones inmobiliarias de terceros, realizando también todo tipo de inversiones ya sea en bienes muebles o inmuebles y explotando los mismos, por cuenta propia y o a través de terceros; d) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento, consultora, y tratamiento e información mediante mandatos o nombramientos, comisiones, arrendamientos u otras formas que sean, admitidas en derecho, a sociedades de todo tipo y o particulares o entidades públicas o privadas; e) Financieras: el manejo de fondos de inversión para proyectos en general y especialmente edilicios, mediante la inversión o aportes de capitales en bienes en efectivo o no a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución o transferencias de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras, se excluyen especialmente las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras, Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público general, f) Mandatos y representaciones, mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; g) Transporte: dedicarse a la explotación comercial de remisería y agencias de remises y toda otra actividad concerniente al transporte nacional e internacional, de personas, cargas, mercaderías, o especiales, como encomiendas, bultos equipaje o correspondencia de todo tipo por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o extranjero en forma directa o como contratistas, o concedente de su servicio, realizando en general todo tipo de tarea y servicio relacionado con el traslado de personas, o con el movimiento o almacenamiento de cargas, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para permanencia de personas o vehículos, o depósitos, como también la contratación de choferes, remiseros, fleteros y demás personas necesarias a estos fines, alquiler de autos, barcos, veleros, aviones, de motos, móviles y otro tipo de vehículos con o sin chofer, incluso semovientes, pudiendo celebrar distintos tipos de contratos, incluyendo el leasing con opciones a compras de los mismos para cualquier objeto; h) Explotación de servicios de todo tipo de locales comerciales y en especial de confiterías, bares, restaurantes, cafés, heladerías, sandwicherías, de lunch para reuniones familiares o fiestas o eventos, al público o en salones, pudiendo elaborar sus propios productos de repostería, heladerías y de cualquier tipo de sustancias alimenticias elaboradas o no, y todo otro afín con la gastronomía; i) Explotación del turismo, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o extranjero, contratación de servicios hoteleros o en cualquier albergue, en el país o extranjero, organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes a forfait en el país o extranjeros, recepción y o asistencia de turistas durante sus viajes o estadías y permanencia en los países, la prestación de servicios de alojamiento, guía, espectáculos y despacho de equipajes y contratación o representación y emisión de pasaje y servicios de pasaje y carga en cualquier medio, y representación de otras agencias o empresas nacionales o no a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de estos servicios y realización de actividades

conexas a las mencionadas; j) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, locación o alquiler, comisión, consignación representación y producción, distribución de todo tipo de mercaderías, productos, materias primas y frutos y en general de todo tipo de elementos elaborados o no, o a elaborarse, de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sea, productos de la industria de cualquier índole que sea y en especial de artículos de decoración, arte, antigüedades, ornamentación, florería y afines como así también especialmente de todo tipo de vehículos sean de transporte marítimos, fluviales, terrestres o aéreos y de semovientes, y en general de todas las actividades relacionadas con su objeto, capital social: 12.000 $, Administración de la sociedad: Directorio, entre dos y ocho miembros por tres ejercicios: Su representación legal y uso de firma legal social estará a cargo del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año, Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Directorio: a) Presidente Rodolfo Alfredo Amigorena y b) Director Suplente: Josefa Leonor López González, sede social: Juncal 840, 5º A de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 11.315

ANDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Morello, argentino, nació 27-8-43, soltero, DNI: 4.436.628, comerciante, domicilio Carlos Calvo 474 PB, Depto. "1" Capital: Maximiliano Carlos Antonio Villafañe, argentino, nació 13-4-76, soltero, estudiante, DNI 25.189.730; Livia Morello, argentina, nació 8-5-38, viuda, LC 3.762.422 domiciliados en Salvigny 1821 P 4º "C" Capital. 2) 21-4-99. 3) ANDON S.A. 4) Carlos Calvo 474 PB Dept. "1" Capital. 5) Arquitectura, diseño y planeamiento de todo tipo de construcciones y obras. Compra, venta, permuta, explotación fraccionamiento y urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y obras, ya sean públicas o privadas; Compra, venta, representación, distribución, comisión y agencia de: Bienes relativos, relacionados o utilizados en la industria de la construcción y/o vinculados a ella; artículos destinados al amoblamiento, decoración, equipamiento, iluminación; su importación y exportación; realización de muestras, ferias, exposiciones de dichos bienes y de artes plásticas o arquitectónicas; aporte, asociación o inversión de capitales con personas o sociedades constituidas, a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y/o venta títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso u oferta pública. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Antonio Morello, Director Titular: Maximiliano Carlos Antonio Villafañe; Director Suplente: Livia Morello, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 15.642

ARQ. GRC. OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 43 del 21-4-99, Fº 165, ante R. J. Menéndez, Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "ARQ. GRC. OBRAS CIVILES S.A." por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Humberto Primero 253, 1º "15", Cap. Fed. Socios: Gustavo Federico Rangoni, 18-2-57, DNI 12.913.140, Colón 434, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Horacio Iván Chiesa, 3-9-58, DNI 12.183.733, Lavalle 584, 2º "B", Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Armando José Giliberto, 13-12-41 DNI 5.195.439, Olavarría 429, Quilmes, Pcia. Bs. As. todos argentinos, casados y arquitectos. Objeto: A) Constructora: mediante estudios, proyectos, ampliaciones, refacciones y/o construcciones totales o parciales de inmuebles, inclusive comprendidas dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal, civiles, comerciales o industriales; obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, pública o privadas, actuando como propietaria, empresaria, proyectista, subcontratista o directora de obras en general sin limitación de naturaleza, clase, destino, especialidad, incluyendo prestaciones técnico legal del ramo, excluido aquellos que en virtud de la materia según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes; b) Inmobiliarias; Compra, venta, arrendamiento de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento y subdivisión, inclusive afectando bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o su explotación o enajenación total o parcial; c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, repuestos, accesorios, insumos, mercaderías, productos y materiales que tengan afinidad con la actividad constructora; y d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general a interés, con dinero propio, en cuotas a término, a corto o largo plazo, sin garantía o con cualquiera de las garantías personales y/o reales previstas en la legislación vigente, en especial destinados a la adquisición de bienes inmuebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200.- acc. ord. nom. no endosables, con derecho a 1 voto y de v/n. $ 10.- c/u. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalizaciones: Se Prescinde. Actualmente: Presidente: Horacio Iván Chiesa. Director Suplente: Gustavo Federico Rangoni. Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia e impedimento del mismo el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 15.654

AVIACION ATLANTICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustina María Magdalena Conil Paz, arg., cas., com., nac. 22-10-72, D.N.I. 22.992.942, dom. Talcahuano 1286 4º B, Cap. Fed. y Ana Alicia Alvarez, arg., cas., médica, nac. 20-3-55, D.N.I. 11.764.409, dom. Av. Santa Fe 3780 1º Cap. Fed. 2) 23-2-99. 3) AVIACION ATLANTICO SUR S.A. 4) Talcahuano 1286 4º B Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Actuar en la calidad de explotadora que determina el artículo sesenta y cinco del Código Aeronáutico, con o sin contrato inscripto; b) Celebrar contratos de locación de aeronaves, artículo sesenta y ocho del citado Código Aeronáutico como locadora o locataria; c) Proveer a terceros de personal aeronáutico, artículo setenta y seis del mismo Código Aeronáutico, especialmente de pilotos habilitados; d) Realizar actividades de aeronáutica comercial, título sexto del mismo Código Aeronáutico por autorización de itinerarios no regulares, de carácter interno o internacional, ejercitándolas en servicios de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, mercancías y carga postal; e) Realizar toda clase de trabajo aéreo —artículo ciento treinta y uno del Código Aeronáutico— con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; f) Efectuar toda clase de obras de infraestructuras tales como aeródromos, despojo de obstáculos de superficies, balizamientos y similares; g) Compraventa, locación, importación, exportación y reparación de aeronaves, motores, instrumental y repuestos y accesorios —de origen nacional o extranjero— como toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de los mismos; h) Realizar servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo; i) Dedicarse a la enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, ya sea en actividad de infraestructura o relativas al vuelo, tales como instrucción o relativas al vuelo, tales como instrucción de personal aeronáutico, mecánicos, cursos de pilotaje, etcétera; j) El precedente detalle es meramente enunciativo y en consecuencia la sociedad puede ejercer toda otra actividad similar que la legislación y reglamentaciones, presentes y futuras, permitan ejercitar en la materia. A estos efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tit. Presid.: Agustina María Magdalena Conil Paz. Director Suplente: Mónica Eloísa Miret. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de enero.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 11.206

BAX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 5-5-95 Nº 3773 Lº 116 Tº A hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 26-11-98. Resolvió: a) Ratifica el traslado de la sede social a Navarro 3173 Cap. Fed., aclarando que el mismo no implica reforma de estatutos. b) Ratifica el cambio de fecha de cierre de ejercicios al 31-5 de c/año y la modif. del Art. 15 y c) Aclara que no se modificó el artículo 16 del estatuto.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 15.677

BETAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 207 piso 1 Jra, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207 piso 1 J Capital. 2) 21-4-99. 3) Suipacha 207 Piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitantes será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.263

BHP PETROLEUM (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 1.603.339. Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 7 de enero de 1999 por unanimidad se resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos sociales a fin de ampliarlo y que lea como sigue: "f) efectuar transacciones financieras a corto, mediano o largo plazo mediante el otorgamiento de créditos o pedido de préstamos con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier otro tipo; operar con instituciones bancarias financieras o crediticias en general, sean locales o extranjeras. Las operaciones de Bolsa y aquellas transacciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso del ahorro público se encuentran excluidas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto que no estuviere prohibida por las leyes o el presente estatuto". Carlos Javier Postiglione, Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 11.295

BILEVICH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

1) Bs. As., 9-4-99, escr. 179, Fº 771, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Reducción del capital social resuelto por As. Gral. Extr. del 31-8-99. El capital queda reducido de $ 400.000 a $ 221.000. Se aprobó la resolución por unanimidad. Se modifica el art. 4.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 11.302

BMD INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente en la Inspección General de Justicia: N º 1.611.214. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "BMD INDUSTRIAS PLASTICAS S.A." celebrada el 31 de marzo de 1999 decidió modificar el Estatuto Social quedando: a) el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil pesos dividido en ocho mil acciones de diez pesos cada una de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550", y b) anulado y sin efecto el artículo decimoquinto.

Autorizado - Héctor C. R. Anselmi
Nº 11.253

BUENOS AIRES IMAGENES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/4/99. 2) Gustavo Daniel Ressio, arg. nacido el 31/5/64, DNI 16.892.152, casado comerciante, y Diana María Quiroga, arg. nacida el 25/10/65, casada, comerciante, DNI. 16.851.167, ambos domiciliados en la calle Báez 299 - 5º "B" Cap. Fed. 3) BUENOS AIRES IMAGENES DIGITALES S.A. 4) Cerrito 1320 - Piso 5º "D" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Digitalización de imágenes, fotografía digital para uso catastral e inmobiliario, fotografía 360 grados (realidad virtual) para ventas inmobiliarias y hotelería, y publicidad, fotografía de productos para catálogos digitales, realización de proyectos, multimedia, animación en dos o tres dimensiones desarrollos en CAD, ploteos render y convencional, servicio de revelado y escaneado, alquiler de equipos para congresos y presentaciones, confección de credenciales identificatorias, diseños gráficos. Compra, venta, exportación e importación. Comercialización y distribución de todo tipo de materiales o mercaderías relacionadas a las actividades descriptas anteriormente. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Enero de cada año. 11) Presidente: Gustavo Daniel Ressio, y Directora Suplente: Diana María Quiroga.

El Autorizado
Nº 11.222

CGR GRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, rectificando el aviso publicado el 13/4/99. Recibo Nº 9274, se suprime del objeto social la expresión "puesta a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria".

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 15.684

CHILTINGTON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 100 del 19/4/99. Se modifica el Art. 4º inc. a) así: La prestación profesional de servicios de consultoría general, dentro de la industria del seguro y reaseguro; con exclusión de la Consultoría Jurídica, conforme Resolución de I.G.J. Nº 906 del 9 de septiembre de 1998.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 15.702

CIELOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea del 16/9/98 y 27/11/98, se aumenta el capita social de $ 12.000 a la suma de 10.012.000 pesos y se reforman los arts. 5º, 7º, 10º, 13º, 16º, 17º y 18º, haciendo por este motivo el texto ordenado de sus Estatutos que quedarán así: …Artículo 5º: El capital social es de diez millones doce mil pesos… Art. 7º: Acciones preferidas Clase B: . Art. 10º Transferencia de acciones ordinarias Clase A… Art. 13º: Reuniones y Decisiones del Directorio…… Art. 16º: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente de Directorio o el Vice en su caso… Art. 17º: Garantía: … Art. 18º:

La Fiscalización interna estará a cargo de tres Titulares y tres miembros Suplentes... Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gustavo Adolfo Carlino, Julio Oscar Suárez y Juan Carlos Menéndez: Síndicos Suplentes: María Digna Cibeira, Alfredo Angel Esperón y José Manuel Meijomil. Inscripción: 28/8/98; Nº 8481 del Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones.

El Autorizado
Nº 11.223

CREMA CREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 99 del 25/02/98, Fº 526 del Reg. 642 de Cap. Fed. ante Esc. E. A. Scholz "CREMA CREMA SOCIEDAD ANONIMA" Resolvió: 1) Adecuar la expresión del Capital Social y valor de las acciones al signo monetario vigente (Decreto 2120/91); 2) Aprobar el rescate de las acciones actualmente en circulación y canjearlas por nuevas acciones a emitirse; 3) Aprobar la emisión de nuevos Títulos; 4) Modificar el Art. 4º del Est. Soc. del que surge: Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ord. nomin. no endos. de $ 1.- c/u y con dcho. a 1 voto p/acc. Soc. Insc. en RPC. el 24/3/92, Nº 2239, Lº 110, Tº "A" S.A. Expte. IGJ. Nº 1.549.195.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 15.653

DAYWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14/4/99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 22.573.067, Vera 371 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Sarmiento 1572 CF. Compraventa, distribución, fabricación productos metalúrgicos automotores, computación, aeronaves, maquinarias. Hidrocarburos. Equipos gráficos, video, Telefonía, mandatos, representaciones, servicios, destilación, combustible. Constructora, Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en la Ley 21.526. Minera. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico Cierre: 31/3 Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 15.746

DEL PRADO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Olivares, 30/11/1952, casado, arg. médico Estanislao Díaz 978, DNI. 10.222.951; Susana Beatriz Abelleira, 8/10/1958, casada, médica, arg., Ibáñez 1959, DNI 12.600.346, ambos de San Isidro Pcia. Bs. As. 2) Escritura 30/3/1999 4) Avda. Pueyrredón 1416, Uf. 51 AP. 4, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, tambos cultivos compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas; preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o de ganadería; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero. Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Organización de excursiones y/o visitas guiadas de carácter educativo c) Financiera: Todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, excepto las operaciones ley 21.526 o que requieran el concurso público. Operar con bancos oficiales, privados o mixtos, Junta Nacional de Carnes o Granos o similares, desarrollar actividades financieras de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. d) Servicios: de asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con la actividad social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Olivares; Director Suplente: Susana Beatriz Abelleira. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 marzo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 15.624

DULLSEY COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera para constituirse en la República Argentina (Art. 123) según Estatutos Sociales, del 20 de octubre de 1998 y Acta Constitutiva del 6 de abril de 1999, aprobados el 2 de diciembre de 1998, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio, el 18 de diciembre de 1998, Nº 3224, al Fº 3803 del Libro: 1 de Estatutos. Denominación: DULLSEY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 500.000. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio Legal: Maure 1750, 1º piso "A" Capital, Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: Por Pablo Gustavo Bertrán, argentino, DNI. 13.645.863 comerciante, casado, de 39 años, domicilio especial en Maure 1750, 1º piso "A" Capital Federal. Objeto: a) Inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante Legal - Pablo G. Bertrán
Nº 11.184

EDELFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. extranjera, con domicilio en Montevideo. Rep. O. del Uruguay. Inscripción art. 118 L.S, Representación permanente. Acta de fecha 6/04/99, con quórum 100% y por unanimidad. Objeto: Realizar negocios comerciales, inmobiliarios y financieros. Representante: Francisco Carmelo Cernutto, arg., nac. 1/1/29, casado, empresario, D.N.I. 5.349.004, domic. Moreno número 1948, p. 9 "E", Cap. Fed. Sede social: Av. Corrientes 2763, p. 5 "7" Cap. Fed.

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 11.294

ESTABLECIMIENTOS DARJE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA

Inscripta el 31/8/71, bajo el Nº 3112 folio 113 del libro 75. Reforma de estatuto: Por Esc. del 11/3/99 y por Asamblea General Extraordinaria del 4/1/99 se reúnen los accionistas de "ESTABLECIMIENTOS DARJE S.A.I.C.F." sita en la calle Juan Agustín García 5374, Capital para reformar los artículos 7 y 9 que quedarán así redactados: "Artículo 7: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años, siendo reelegibles". "Artículo 9: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 ley 19.550 (texto ordenado, decreto 841/84)", siendo aprobados por unanimidad.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 11.237

ESTERLIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 207, piso 11 Jra., 66 años, CI. 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 21/4/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.265

ETADEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Rolando Zárate, argentino, soltero, nacido el 17/08/1954, comerciante, domiciliado Méjico 1681, Capital, D.N.I. 11.332.725, C.U.I.T. 27-11332725-7 y Benito Nicolás Rojas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/07/1962, domiciliado Méjico 1681, Capital, D.N.I. 16.159.407, C.U.I.T. 20-16159407-6. Duración: 99 años. Denominación: "ETADEC S.A.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, instalación y mantenimiento de artículos de electricidad, eletrónica, robótica, seguridad industrial y para el hogar; compra, venta, alquiler, reparación y mantenimiento de maquinarias, transporte de carga y de pasajeros; industria plástica, compra, venta de artículos y servicios relacionados, depósito de mercaderías; metalúrgicas, compra, venta de artículos y servicios relacionados; importación y exportación de los bienes relacionados con el objeto social; constructora e inmobiliaria: mediante la construcción y administración de inmuebles en todas sus formas. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ($ 1) cada acción. Suscripto de la siguiente manera: Martín Rolando Zárate: 6000 acciones: Benito Nicolás Rojas: 6000 acciones. Administración: Representante Legal; Presidente: Martín Rolando Zárate, Director Suplente: Benito Nicolás Rojas, Duración: 2 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: México 1681 P.B. Dpto. "C" Capital Federal, cierre del ejercicio 28/02, escritura Nº 93, Registro Nº 218 de Capital 07/04/99.

Fernando Vega
Nº 11.214

EUROSTYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera para constituirse en la República Argentina (Art. 123) y apertura de sucursal (Art. 118), según Estatutos Sociales, del 27 de marzo de 1998 y Acta Constitutiva del 15 de abril de 1999, aprobados el 16 de abril de 1998, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio, el 5 de mayo de 1998, Nº 1015, Fº 1060 del libro: 1 de estatutos. Denominación: EUROSTYLE SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 1.000.000. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio legal: Herrera 289, Capital, Buenos Aires, República Argentina. Representación legal: Por Bernardo Dolber, L.E. 4.170.234, abogado, casado, de años, domicilio especial en Herrera 289, Capital Federal. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante Legal - Bernardo Dolber
Nº 11.181

EXPORPET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 96 del 5/4/99. Accionistas: Ana Isabel Ariztimuño, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.466.205, Libertad 2065, Marcos Paz; Marcelo Eduardo Tacconi, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.948.681, Sarmiento 2444, Marcos Paz; Eduardo Emilio Patitucci, 33 años, argentino, divorciado, abogado, DNI. 17.305.062, Viamonte 1596 4º "10" Capital. Denominación: "EXPORPET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de mercaderías e implementos relativos a productos para todo tipo de mascotas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Ana Isabel Ariztimuño, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Tacconi, Director suplente: Eduardo Emilio Patitucci. Sede social: Pringles 10, 3º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.618

F.P.A. COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública del 21/04/99, Folio 1056, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: F.P.A. COMERCIAL S.A. Socios: Máximo Bosch, arg., casado, nacido el 10/08/53, empresario, DNI 10.973.225, domiciliado en calle Arroyo 999, 4º B de esta ciudad e Igor Korousic, sloveno, soltero, nacido el 31/10/71, empresario, con Pasaporte de la República de Slovenia BA 861.199, domiciliado en Zabala 2417, Piso 1º C. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: comercialización, compraventa, intermediación y acopio de cereales, oleaginosas, aceites vegetales, productos y subproductos, en todas sus formas derivados de la actividad agrícola y pecuaria. Agropecuaria: adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, incluso la compraventa, importación, exportación de hacienda, cría e invernada de ganado y en general de todos los productos agropecuarios, como así también la explotación de granjas y tambos. Financiera: Efectuar aportes de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamo de dinero, con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de los derechos reales. Efectuar operaciones de compraventa y transacciones de títulos, acciones y valores, operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. La sociedad tiene plena capacidad para exportar, importar y vender mercaderías de su rubro. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord., nominativas no endosables de $ 1, v/n c/u y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/08. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Máximo Bosch, Director Suplente: Héctor José Massariol, arg., casado, nacido el 18/03/30, Contador Público, DNI 6.272.495, domiciliado en Las Heras 1635, Piso 7º de esta ciudad, con mandato por 2 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Lavalle 392, Piso 4º, de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 15.666

HORTIFRUT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 22/4/99. Accionistas: Héctor Alfredo Salvat, 49 años, argentino, divorciado, abogado, LE: 7.961.423, Paraná 662, 6º Capital; Gonzalo Canessa, 29 años, ar-

gentino, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 21.469.052, Arroyo 881 Capital. Denominación: "HORTIFRUT ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería y comercialización de los productos derivados. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Gonzalo Canessa, Director suplente: Héctor Alfredo Salvat. Sede social: Paraná 662 6º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.621

IANNUZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Oscar Soria, arg., nac. 11/8/1965, abogado, MI 17.423.918, dom. Esmeralda 135, 4/D, Cap. Fed.; Silvia Viviana Vergallito de Serritelli, arg., casada en pras. Alberto Daniel Serritelli, nac. 19/5/64, empresaria MI. 17.286.468, dom. Gral. Urquiza 2170, Cap. Fed. y Marcela Patricia Iannuzzi, arg., soltera, nac. 29/1/1968, martillera, MI 20.001.732, dom. Vicente López 132, 8º/C, Martínez, Prov. Bs. As. 1. Fecha: 12/3/1999. Escritura Pública 194. 2. Denominación: IANNUZZI S.A. 3. Domicilio: Esmeralda 135, 4º D, Bs. As. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: Otorga préstamos, con o sin garantía, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con los títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a este último quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades propias y/o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería de cualquier naturaleza, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal por la ley 13.512, como así también construcción y refacción de edificios para vivienda, oficinas y/o establecimientos industriales. Importación y exportación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas y en general todo tipo de productos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Marcela Patricia Iannuzzi, Vice: Raúl Oscar Soria y Director Suplente: Héctor Rodolfo Villa. 10. Representación legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Héctor Rodolfo Villa, arg., casado, nac. 1º/8/1953, contador público, MI 11.280.530, dom. Sarmiento 983, 12º A, Cap. Fed., aceptó cargo director suplente.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 11.247

INDITOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera para constituirse en la República Argentina (Art. 123) según Estatutos Sociales, del 1 de diciembre de 1998 y Acta Constitutiva del 5 de abril de 1999, aprobados el 11 de enero de 1999, e inscriptos en el Registro Pco. de Comercio de Montevideo, el 21/1/1999, con el Nº 140, Fº 196 del L:2 de Estatutos. Denominación: INDITOWN SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 300.000. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio legal: Anchoris 42, 12º piso, "D" Capital, Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: Por María Oliva Arango Alvarez, española, DNI 93.202.537 y CIPF 7.629.715, comerciante, soltera, de 44 años, domicilio especial en Anchoris 41, 12º p "D", Capital Federal. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante Legal - María O. Arango Alvarez
Nº 11.187

INVERSORA ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/4/1999, Nº 077 del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al folio 215, Socios: Oscar Kohn, argentino, viudo, DNI Nº 04.048.493, nacido el 9/3/29, comerciante, domicilio en la calle Corrientes Nº 753 Piso 9º "F", Capital Federal, y Néstor Alfredo Naccab, argentino, soltero, DNI 10.135.529, nacido el 4/10/51, comerciante, domiciliado en la calle Brandsen Nº 1772, Capital Federal. Denominación: INVERSORA ALIMENTICIA S.A. Domicilio: Av. Rivadavia Nº 3203 2º "C" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, distribución y venta de productos alimenticios en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios, perecederos o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: Número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Oscar Kohn. Director Suplente: Néstor Alfredo Naccab. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra M. Bongiorno
Nº 11.210

JAOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Fernando Seira, 42 años, argentino, divorciado, industrial, Rochdale 1135, Cap. Federal; DNI 12.086.789, y Oscar Rodolfo Seira, 48 años, argentino, casado, industrial, Sarandí 717, 7º D, Cap. Federal DNI 8.627.304; 2) 7/4/99, folio 2693, Registro 284 de Capital; 3) JAOS S.A. 4) Rochdale 1135, Cap. Fed. 5) Elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de placas de baterías, baterías, acumuladores para automotores, motocicletas, barcos, y demás objetos electrónicos y/o mecánicos, repuestos y tecnología vinculados a dicha actividad y a la electroquímica. Adquisición, venta, permuta, de inmuebles, compra venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización para explotación, renta, enajenación, incluso por el régimen de prop. horizontal. Préstamos, aportes de capital a personas, sociedades; compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito excepto operaciones de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. 9) Designan Presid.: Oscar R. Seira; Vicepr.: Javier F. Seira, Dir. Supl.: Marina Iglesias Mosquera. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h)
Nº 15.706

LAKEFIELD RESEARCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 193, Fº 658, otorgada el 9/4/99 ante el Reg. de Contratos Públicos Nº 391 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Lakefield Research Chile S. A. inscripta ante la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 15/3/99 bajo el Nº 532 del Lº 55 Tº "B" de Estatutos Extranjeros; Macchiavello Gabriel R., estadounidense, casado, abogado, C.I. 8.699.464, nacido el 27/9/60, con domicilio en Maipú 1300, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: LAKEFIELD RESEARCH ARGENTINA S.A., 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: la exploración y prospección de pertenencias mineras de cualquier naturaleza y el desarrollo y explotación de las mismas, como asimismo la constitución y adquisición de pertenencias mineras, la compra de derechos mineros y de acciones de sociedades anónimas o contractual mineras o de cualquier otra naturaleza. Se incluye en el objeto social la preparación, explotación, beneficios, producción y comercialización de yacimientos mediante la construcción de plantas de procesamiento, concentración, fundición, refinación y todos los trabajos relacionados con análisis y test de minerales que realice la Compañía con equipos de su propiedad y procedimientos y técnicas propias y prestar todo tipo de servicios relacionados con la actividad minera. Las actividades y operaciones señaladas se podrán realizar en forma directa u asociada con otras personas. Se entenderá incluido en el objeto todo trabajo, servicio, negocio, operaciones, acto o contrato, de cualquier naturaleza, que se requiera para cumplir los objetivos de desarrollo minero señalado, incluyendo aquellos que el directorio de la sociedad considere necesarios para cumplir el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Larry Eduard Seeley; Director Suplente: Pablo Germán Louge; 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si quedará encuadrada en el art. 299 inc. 2) por un síndico titular y un síndico suplente y en los demás supuestos por una Comisión Fiscalizadora; 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad corresponderá al Vicepresidente o quien lo reemplazará a tales efectos; 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Julieta Bianchi Pintos
Nº 11.191

LAS LLANURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1998, protocolizada por Esc. Nº 7 del 28 de enero de 1999, por ante el Esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia Reg. 297 Cap. Fed., se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 561.000 y modificar en consecuencia el art. 4 del Estatuto de la siguiente forma: "Artículo cuarto: Capital social: El capital social se fija en la suma de quinientos sesenta y un mil pesos, representada por igual número de acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una. Las acciones no estarán representadas por títulos y se inscribirán en cuenta a nombre de sus titulares en el libro de registro pertinente, que se llevará de acuerdo con lo que disponen los arts. 208 y 213 de la Ley 19.550. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado y podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, sin requerirse nueva autorización administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión y la forma y condiciones del pago. La resolución del caso se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

Presidente - Gastón Bouzat
Nº 11.262

MARDIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14/4/99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Sarmiento 1572 CF. Suplente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27, DNI 22.573.067, Vera 371 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, perfumería, tocador, vidrio, madera, materiales construcción. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimientos. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 31/3. Durac.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 15.744

MARIA LEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

antes

CONSINTED

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 10/11/1998 resolvió reforma: 3) MARIA LEOFU S.A. continuadora de CONSINTED S.A. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, tambos, cultivos forestales y de granja. Comerciales: compraventa, distribución permuta o cualquier formas de transferencias por mayor o menor de materiales, manufacturas haciendas, cereales, maquinarias, herramientas y equipos destinados a la actividad agropecuaria. Servicios: de todo tipo relacionados con la actividad agropecuaria. Industriales: extracción, transformación, producción, clasificación, conservación, limpieza, secado, fraccionamiento envasado de materias primas, frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Importadora y Exportadora: directa o indirectamente por representante o en representación, importación y/o exportación de productos, mercaderías, objetos o bienes de cualquier clase y característica como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, representaciones por cuenta de productores industriales o comerciales. Constructora: Administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de ellos, diques, viviendas, talleres, sean públicos o privados; explotación de canteras, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos y rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Financieras: realizar inversiones o aportes de capitales propios o particulares, empresas o sociedades con las limitaciones del art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La sociedad no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público del ahorro público. 8) Presidente Lucas Evangelista Otano, Director Suplente Alejandra María Puchuri Ezquerdo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 15.625

MULTIVENTAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Elvecia León, casada, nacida el 14/9/37, L.C. 5.107.884; Christian Reynaldo

Pérez, soltero, nacido el 14/11/75, DNI 24.957.749, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santa Fe 2948, 14 C Cap. Fed.; 2) 15/4/99; 3) “MULTIVENTAS INTEGRALES S.A.”; 4) Santa Fe 2065, 3, Dto. B, Cap. Fed.; 5) Servicios de reparación y mantenimiento de máquinas de oficina, de computación, cartonería, impresos y artículos de librería. Servicios de copistería. Comercialización de artículos de ferretería, bazar, menaje, limpieza, artículos eléctricos y electrodomésticos. Repuestos, accesorios e insumos para automotores. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el Nomenclador Nacional; 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Elvecia León; Director Suplente Christian Reynaldo Pérez. 2 años. El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 15.652

NAUTICA PROPELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/4/99. Aumento de capital y reforma de los estatutos, resuelto por asamblea del 15/1/99. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación exportación y fabricación de embarcaciones deportivas, comerciales y de placer partes, piezas y accesorios para las mismas y artículos afines al gremio con motores marinos, ropa e instrumental. Asimismo podrá tomar licitaciones, concesiones, arrendamientos y subarrendamientos de predios destinados a la actividad náutica, deportiva y afines; como asimismo efectuar la transferencia total o parcial de los predios arrendados. Actividades Comerciales: los correspondientes a las compra venta de las mencionadas embarcaciones y de materias primas y elementos indispensables para su fabricación, como así también de sus respectivos accesorios. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo también realizar operaciones de importación o exportación destinadas a ser factibles el objeto social. Capital: $ 2.000.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Renuncia del vice Sr. Mony Schwartz y designación de nuevo directorio: Pte.: Hugo Damián Schwartz; Vice: Esteban Daniel Gramblicka; Dir. Sup.: Alberto Steffen Soler.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 15.635

9 LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 15 de abril de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Elías Simana, argentino, casado, 46 años, D.N.I. 10.704.354, empresario, domiciliado en Corrientes 2835, Capital; Mario Osvaldo Tassone, argentino, casado, 53 años, D.N.I. 4.532.258, comerciante, domiciliado en Núñez 5454, Capital; Silvia Yaverovski, argentina, casada y separada de hecho, 52 años, D.N.I. 5.457.514, Psicóloga, domiciliada en Julián Alvarez 2844, 1º piso “B” Capital y Elías Edgardo Varela, argentino, casado, 54 años, Contador Público Nacional, L.E. 4.518.431, domiciliado en Carlos Casares 449, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: 9 LUNAS S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Avda. Corrientes 2835, 2º p. “B” Cuerpo A de Capital Federal. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. b) Podrá también dedicarse a la distribución, compra venta, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Mario Osvaldo Tassone, Vicepresidente: Elías Simana, Director Suplente: Elías Edgardo Varela. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.

Presidente - Mario O. Tassone
Nº 11.179

OBAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 12/4/99, escr. 186, Fº 801, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Uruguay 385 10º “1004” C. Fed. Se designa como representante a Guillermo Norberto Lijtmaer, arg., 25/11/54, casado, DNI 11.371.860, empresario, dom. en Uruguay 385 10º “1004” C. Fed.

Escribano - Noberto R. Benseñor
Nº 11.303

ONE WORLD COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 105 del 22/4/99. Donald Joseph Steinberg, 16/11/49, Pas. Estadounidense 055534449; Matthew Nicolai Wolfson, 7/9/71, Pas. Estadounidense 094052078; ambos estadounidenses, de 4747 E. Elliott RD.29-490 Phoenix, U.S.A. 85044; y Gustavo Roberto Betelu, argent. 6/7/71, DNI 22.277.628, F. Lacroze 1935, 22º Dto. 167, Capital; todos solteros, empresarios. ONE WORLD COMMUNICATIONS S.A. 99 años. a) Prestación, explotación, instalación, mantenimiento, refacción, reparación, comercialización y distribución de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax y otros tipos de artefactos creados y/o a crearse. b) La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general, de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas comunicaciones. Capital: $ 12.000. Administ.: 3 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 21/12. Sede: F. Lacroze 2252, 3º B y C, Capital. Presidente: Dondald J. Steinberg; Vice: Gustavo R. Betelu; D. Titular: Angela Asunción Maqueda; D. Suplente: Matthew N. Wolfson.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 15.692

PEATONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 382 del 26/4/99 se constituyó “PEATONALES S.A.”. Socios: José Alejandro Borque, DNI 11.361.376, argentino, casado, abogado, nacido el 18/1/1955, domiciliado en Córdoba 3008, 8º Piso, “B” Capital Federal; Héctor Hugo Lobera, DNI 7.609.915, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/47, domiciliado en Córdoba, 3008, 8º piso “B”, Capital Federal y Jorge Osvaldo Cabrera, DNI 8.573.278, argentino, casado, contador público, nacido el 16/2/1951, domiciliado en Córdoba 3008, 8 piso “B”, Capital Federal. Denominación: “PEATONALES S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, mandatos, comisiones, distribución, franchising, importación y exportación de confecciones, materias primas y todo tipo de prendas de lencería, ropa de vestir, indumentaria deportiva, accesorios y artículos de vestuario de toda clase, ya sea para uso común, para práctica de deportes, de gimnasia, uso profesional u ortopédico, así como de seguridad y protección. Importación y exportación de todas las materias primas, materiales auxiliares, maquinarias, equipamientos, repuestos y accesorios. b) Industriales: La explotación de la industria textil. Fabricación de accesorios y artículos de vestir, confecciones de toda clase de prendas, tanto con materias primas naturales o sintéticas. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, administración, explotación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. d) Inversora y financiera: préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, Acciones, Debentures, Obligaciones Negociables, Warrant y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Importadora y exportadora: para la concertación de negociaciones de compra venta internacional para lo cual se inscribirá ante la Administración Nacional de Aduanas. Capital: $ 12.000,00 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1,00 cada una y un voto por acción. Administración y representación legal: A cargo de uno a diez directores titulares por un año. Debe elegir suplentes. La representación y el uso de la firma social le corresponde al presidente o al vicepresidente, si lo hubiere, en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad del primero. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: en Córdoba 3008, 8º piso “B”, Capital Federal.

Presidente - José Alejandro Borque
Nº 11.305

PROMOCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 107, Folio 392, del 22.04.99, pasada ante el Esc. Adscripto al Registro 882 de Capital, Ariel Román Tesei, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Alberto Néstor Gomel, arg., mayor de edad, divorciado, contador, DNI: 12.093.623, con dom. en Paraná 539, piso 9, of. 58, Cap. Fed., y Agustín Onelio Luis, estadounidense, mayor de edad, empresario, casado, titular del pasaporte expedido por los Estados Unidos de América nro 151365259, dom. en Quintana 345, piso 1, dep. C de Cap. Fed., Denominación: PROMOCIONES INTERNACIONALES S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: Marketing y promociones: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado políticas, socio económicas y culturales, relevamiento de todo tipo de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, telemarketing, promoción en la vía pública, comercios y por vía postal, telefónica o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b, y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Explotación de la industria de las telecomunicaciones en todas sus modalidades y la prestación de servicios de los rubros que ella abarque. g) Importación y exportación de todo lo relacionado en los rubros indicados. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Presidente: Alberto Néstor Gomel. Director suplente: Agustín Onelio Luis. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Montevideo 1680 piso 5 de Cap. Fed.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 15.703

PROWENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI. 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 207, piso 11 Jra, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 21/4/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.264

QUALITY TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martín Pieres, arg., nac. 24/9/53, soltero, DNI 11.045.454, empresario, domic. Suipacha 1254, 1º “C” y Jorge María Storni, arg., nac. 22/6/42, soltero, DNI. 4.391.689, abogado, domic. José L. Pagano 2712, PB “A”, ambos de Cap. Fed.; 2) Denominación: “QUALITY TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.A.”; 3) Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 c/u y 1 voto por acción, integrado 25$ y saldo plazo máximo 2 años; 4) Domicilio: Av. Rivadavia 2358, 2º izq. de Cap. Fed.; 5) Objeto: Importar, exportar, ensamblar, fabricar y comercializar todo tipo de bienes y aparatos eléctricos, de uso doméstico, control ambiental y mejoramiento de calidad de vida, artefactos destinados a iluminación y ahorro energía, elementos afines, partes y accesorios; b) representar firmas nacionales y extranjeras, ejercer mandatos y gestiones de negocios, explotar patentes de invención, marcas de fábrica y designaciones comerciales, y prestar servicios para realizar proyectos e instalaciones de iluminación, ahorro energía y saneamiento de ambientes. 6) Fecha instrumento: 5 de marzo de 1999. Esc. Fernando Rafael Echeverría de San Miguel, Bs. As.; 7) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año; 8) Directorio: Presidente: Martín Pierez y Director suplente: Jorge María Storni; 9) Duración: 99 años; y 10) Fiscalización: los mismos socios s/art. 184 ley sociedades.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 15.696

SARKANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5.3.99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33 DNI 17.337.674, Maza 110 CF. Suplente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27, DNI 22.573.067, Paso 325 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 28.2. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 15.747

SESINT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Dolores Pardiñas, argentina, soltera, abogada, 25 años, domiciliada en Sgto. Cabral 825 5º B Capital; Raphael David Olivier Ortega, francés, soltero, lic. en economía; 28 años, Pas 96REO9257, domic. Marcelo T. de Alvear 650 9º B Capital. 2) 15-4-99. 3) SESINT ARGENTINA S.A. 4) Sargento Cabral 825 5º B Capital. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Prestación de servicios relacionados con las áreas de salud, educación y otras políticas de acción social; representaciones, equipamientos de equipos, compraventa de consumibles y descartables y consultoría y capacitación técnica de personal. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente Raphael David Olivier Ortega; Direct. supl. María Dolores Pardiñas. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

Abogado - Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 15.648

TARJETAX

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Rodolfo Carou, argentino, casado, contador, 19/2/39, DNI 4.289.463, Mendoza 3479; Luisa Estévez, argentina, casada, ama de casa, 19/8/39, DNI 8.671.999, Mendoza 3479; María Fernanda Carou, argentina, soltera, química, 20/9/65, DNI 18.060.088, Amenábar 1444; María Cecilia Carou, argentina, casada, psicóloga, 3/12/66, DNI 18.366.913, Las Heras 3115 Capital y Marcela Carou, argentina, casada, ama de casa, 9/11/68, DNI 20.567.810, Sto. Cabral 1017 Acassuso. Constituida 14/4/99. Domicilio Mendoza 3479 4º A. Duración 99 años Capital $ 12.000. Cierre 30/9. Objeto: Prestación de servicios para la actividad de taxímetros. Dirección y administración de 2 a 7 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: Carlos Rodolfo Carou y Suplente: María Fernanda Carou.

Presidente - Carlos Rodolfo Carou
Nº 15.616

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 23/04/99: Enrique Norberto Loffreda, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 7.374.602, Tacuarí 1155 P.B. Dto. "B", Cap. Fed. y Carlos Alberto Zabalza, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, D.N.I. 10.967.602, Pte. Perón 3471, p. 6º Dto. "G", Cap. Fed., Sede social: Venezuela 560, p. 2º, Dpto H, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de Radiodifusión en todo el territorio nacional o en el exterior, pudiendo establecer sucursales en todo el país; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Carlos Alberto Zabalza; Director suplente: Enrique Norberto Loffreda.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.650

TRILIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Vucinovich Codino, argentino, casado, nacido 27/09/1943, abogado, domiciliado Olazábal 3216 Capital DNI 4.422.397 C.U.I.T. 20-04422397-0 y Norberto Benito Bellati, argentino, viudo, productor de seguros, nacido el 04/04/1935, domiciliado Cullen 4820 Capital, D.N.I. 4.146.805 CUIT 20-04146805-0. Duración: 99 años, Denominación: "TRILIS S.A.". Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: construcción de edificios y obra en general, reparaciones y ampliaciones, por contratación directa o en licitación, y la administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ($ 1) cada acción. Suscripto por partes iguales entre ambos socios, Administración: Representante legal: Presidente: Miguel Angel Vucinovich Codino, Director suplente: Norberto Benito Bellati. Duración: 2 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: Olleros 2668, Capital Federal, cierre del ejercicio: 31/12, escritura Nº 80, Registro Nº 218 de Capital 25/03/99.

Autorizado - Fernando Vega
Nº 11.215

USUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 214 del 26 de abril de 1999, pasada al Reg. Not. Nº 160 de Cap. Fed., se instrumentó la constitución de USUEL S.A. Socios: Antonio Julio Schiavo, DNI 1.674.287, argentino, casado, empresario, Julián Alvarez 2010 - 5º "A" Capital Federal, nacido el 11/5/22 y María Estela Pellerano, DNI 282.214, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/9/25, Julián Alvarez 2010 5º "A" Capital Federal. Sede: San Nicolás 5182 Capital Federal. Objeto: Actividades a) Inmobiliarias de todo tipo, tales como compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo contratar la construcción de edificios para vivienda, oficinas, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; b) Financieras y de inversión: toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. Constitución y administración de carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. En general, cualquier operación financiera o de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otra que requiera concurso del público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 v/n y un voto c/u, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La designación de uno o más suplentes será obligatoria mientras se prescinda de la sindicatura. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos computables. Presidente: A. J. Schiavo; Suplente: M. E. Pellerano. Representación: corresponde al presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización interna. Cierre: 31 de marzo.

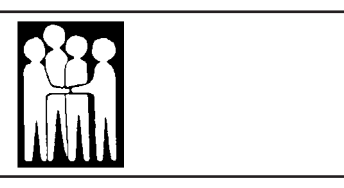
Apoderado - Héctor Osvaldo Vázquez Ponce
Nº 11.316

W.M.C. WORLD MONEY CONSULTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nilson Fernández González, nacido 1º/9/43, soltero, uruguayo, comerciante, domicilio Virrey Arredondo 3011, 3º "C" Cap. Fed., DNI 92.196.555, CUIT 23-92196555-9 y Sofía Gabriela Sackler, nacida 15/12/69, soltera, argentina, comerciante, domicilio Florida 842, Cap. Fed., DNI. 21.169.644, CUIL 27-21169644-9. Duración: 99 años. Denominación: "W.M.C. WORLD MONEY CONSULTANT S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procedimiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo asimismo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social; 2) Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados; 3) Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, proyectos de inversión, representación comercial, y realizar toda actividad que se relacione directamente con el objeto citado y demás actividades conexas; 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Nilson Fernández González 10.800 acciones o sea la suma de 10.800 pesos y Sofía Gabriela Sackler 1.200 acciones o sea la suma de 1.200 pesos. Administración: Directorio: Representante legal: Presidente del Directorio, Nilson Fernández González o vicepresidente, Director suplente: Sofía Gabriela Sackler, duración 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Monroe 2187 3º "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/3. Escritura: 143, Reg. 150 Cap. Fed. 26/4/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 11.212



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGULO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/4/99 reforma art. 1º cambiando el nombre por FRANCISCO RESTIVO E HIJOS S.R.L. 4º Por aumento del capital a $ 6.000 y cesión de la totalidad de las cuotas de Silvia Edith Restivo a favor de los dos socios restantes, en partes iguales. Designan gerente a Francisco Restivo.

Gerente - Francisco Restivo
Nº 15.617

ARTIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Daniela González, analista de sistemas, 35 años, DNI 16.328.210 domicilio 12 de Abril 652, Colón, Pvcia. de Entre Ríos, Graciela Dedeu comerciante, 49 años, DNI 6.044.115 domicilio Varela 15, 7º, "B", Capital, ambas argentinas y solteras. 2) Escritura del 7/4/99. 3) "ARTIE S.R.L.". 4) Varela 15, 7º, "B", Capital. 5) Fabricación y comercialización de autoadhesivos e impresiones en general. Financiación, transformación, compraventa, transporte, comercialización, importación y exportación de materias primas y maquinarias relacionadas con la industria gráfica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 8) A cargo de los gerentes, socios o no por 30 ejercicios. 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: María Daniela González.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 15.683

BASICOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/4/99, Salomón Gustavo Casabe, arg., casado, abogado, 28/6/65, DNI 17.656.974, Florida 670; Moisés Diego Casabe, arg., soltero, 22/1/69, abogado, DNI 20.694.373, Coronel Díaz 2170, piso 14º "B"; Alicia Verónica Casabe, arg., soltera, 23/9/71, comerc., DNI 22.426.052, Coronel Díaz 2170, piso 14º "B"; Batcheva Falac, arg., casada, 14/1/31, comerc., L.C. 1.691.414, Coronel Díaz 2170, piso 14º "B", todos Cap. Fed., Plazo: 99 años, objeto: Industriales mediante la fabricación de productos elaborados o semielaborados en la industria de la indumentaria en general incluso prendas de marroquinería y accesorios de cueros, o similares, ya sea por cuenta propia o por intermedio de terceros para su venta y/o para fabricar a terceros. Comerciales: importación, exportación, distribución, consignación, representación de toda clase de productos elaborados o semielaborados de la industria indumentaria en general, prendas de marroquinería. Capital pesos mil. Adm/Rep. legal y uso de la firma será ejercida por un solo gerente por tiempo indefinido, el gerente no socio es de tres años. Cierre: 31/12. Sede social Florida 670, Unidad Func. 7º Cap. Fed. Gerentes: Salomón Gustavo Casabe.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.614

BEST SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Esc. 89 del 26/4/99 Esc. Ernesto Falcke Reg. 1740. Cedente: Juan Osvaldo Aramburu 40 cuotas; Renuncia al cargo de gerente; Alfredo Guillermo Caram y Schestopalek Francisco continúan cargo gerentes.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 15.676

BIG RICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 21-4-1999. Socios: José Antonio Alves, D.N.I. 12.972.130, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 9579 Capital Federal, y Diego Marcelo Andreoli, D.N.I. 20.201.913, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante domiciliado en La Paz 1929, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BIG RICK S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a la compraventa, industrialización, fabricación, permuta, distribución, importación y exportación de materiales y elementos afectados o relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, la refacción, arreglos o cualquier tipo de mejora a realizarse en inmuebles de toda índole. Compraventa, industrialización, fabricación, permuta, distribución, importación y exportación de revestimientos internos y externos, artefactos, sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. La construcción de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital social $ 8.000 dividido en ocho mil cuotas de $ 1 cada una, suscritas por los socios en partes iguales. Administración: un gerente, por el término de un ejercicio. Fiscalización: todos los socios. Representación legal: a cargo del gerente. Sede social: Ramón Lista 5046, Cap. Fed. Gerente designado: José Antonio Alves D.N.I. 12.972.130. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 11.259

CONSTRUSERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Claudio Esteban Tronti, D.N.I. 17.198.629, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo de 1964, industrial, domiciliado en Larraya 2020 de Capital Federal; Jorge Carlos Mendola, D.N.I. 12.504.451, argentino, soltero, nacido 28 de setiembre de 1956, industrial, domiciliado en Diego Laure 384 de Capital Federal. 2) Ins. privado del 14/1/99. 3) CONSTRUSERVIS S.R.L. 4) Domicilio Independencia 1839 P. 2 Of. 6 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, todas las operaciones relacionadas con la contratación o subcontratación de: mano de obra; compra venta de materiales para la industria de la construcción de viviendas y obras de todo tipo a través de locación de obras o de servicios. 6) Plazo 20 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 6.000 divididos en cuotas de un peso cada una, cada uno de los socios suscribe a tres mil cuotas equivalentes a tres mil pesos en efectivo el 25% de las mismas. 8) El ejercicio cierra 30/6.

Autorizado - Isaac Berger
Nº 11.287

DENTAL UNIFIED SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 26-8-92 Nº 7936 Lº 96 de SR.L. Hace saber: 1) Nitza Rosenthal de Merlin cedió las 3.900 cuotas que tenía a favor de los socios Irma Alicia Francisco de Sepiurka, Inés Ofelia García y Rolando Ariel Gutestman. 2) Nitza Rosenthal de Merlin renunció a la gerencia. 3) Ratificó traslado de sede social a Talcahuano 446 8º B. 4) Modif. las cláusulas 1º, 5º y 10º.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 15.678

EDGARDO CATTERBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit 16 del 22/04/99 Reg. 1619 C. Fed. se rectifica escrit. 69 del 03/02/98 Reg. 698 C. Fed. inscrip. 10/02/98 Nº 859 Lº 108 de S.R.L. en el sentido de que el DNI de la socia Gabriela Catterberg es 22.533.516.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 11.216

EMA-CLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Filide Clelia Teodora Annoni, arg. nat., nac. 01/08/55, cas., DNI 14.064.461, comerc., dom. Ituzaingó 1398 V. Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Elsa Margarita Masñuk, arg., nac. 17/07/62, solt., DNI 14.745.919, comerc., dom. Fray Cayetano Rodríguez 598, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs. As.. II) Inst. priv. de fecha 13/04/99. III) EMA-CLA S.R.L. IV) Dom: Uruguay 1024 Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3 a las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, masas para galletas con o sin sal, facturas, tostadas, grisines, bizcochos dulces y salados, roscas y toda otra especialidad de confitería y pastelería, como así también la confección fabricación y elaboración de tortas, masas pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. VI) 99 años. VII) Capital: 4.000 cuotas sociales VN $ 1 c/u y 1 voto por cuota. VIII) Socias gerentes: Filide Clelia Teodora Annoni y Elsa Margarita Masñuk quienes actuarán en forma conjunta. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Carlos D. Barcia
Nº 11.207

ESENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-3-99 Registro 1147, los socios de ESENCIAS S.R.L., Mariana Herrera, argentina, nacida 20-6-72 soltera empresaria, DNI 22.808.285, domicilio Sevilla 2971 Capital y Mauricio Masajnik, argentino, nacido 30-1-72, casado, empresario, DNI 22.522.422, domicilio República Arabe Siria 3040, PB. Dto. 1 Capital, cedieron 8.040 de sus cuotas sociales a Juan Pablo Jaime Rechter, argentino, nacido 1-10-69, casado, contador público nacional, DNI 21.1209.869, domicilio Armenia 2424, piso 6, Capital y David Masajnik, argentino, nacido 29-6-65, soltero, empresario, DNI. 17.366.238, domicilio Monroe 1172 Capital. Se modificaron las cláusulas 4 y 5: Cuarto: El capital se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas sociales de diez pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Mariana Herrera, cuatro mil veinte cuotas; Mauricio Masajnik, cuatro mil veinte cuotas, Juan Pablo Jaime Rechter, mil ochocientas cuotas y David Masajnik dos mil ciento sesenta cuotas, integrando en este acto el veinticinco por ciento de valor de las mismas en dinero efectivo. Los socios se obligan a completar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Asimismo se resuelve modificar el artículo quinto, que queda redactado: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos cada uno de ellos. Gerentes: Mariana Herrera, Mauricio Masajnik, Juan Pablo Jaime Rechter y David Masajnik.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 11.304

ESTABLECIMIENTO MACOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los señores socios integrantes de ESTABLECIMIENTO MACOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y resuelven; A) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad. B) Modificar el domicilio legal de la sociedad, quedando las cláusulas 2ª y 4ª redactadas de la siguiente manera: "Segunda: la sociedad girará bajo la denominación de ESTABLECIMIENTO MACOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarta: la sociedad se constituye por el término de sesenta años contados desde la fecha de su constitución, por lo que su vencimiento operará el 4 de junio del año dos mil veintinueve". Asimismo en el presente acto los socios acuerdan: 1) Fijar la sede social de la sociedad en Condarco 5830 de la Capital Federal. 2) Autorizar a Adrián Alberto Forme, DNI 13.385.331, a realizar los trámites ante los organismos de contralor que corresponda. 3) Firman de conformidad.

Autorizado - Adrián Alberto Forme
Nº 11.257

ETAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios Jazmín Elizabeth Paint, argentina, edad 23 años soltera comerciante domiciliada en Av. San Martín Nº 2803 Capital Federal con Cédula de Identidad de Capital Federal Nº 24.997.369 C.U.I.L. Nº 27-24.997.369-1 y Osvaldo Daniel Pardo, edad 26 años soltero fotógrafo, domiciliado en Av. San Martín Nº 2803, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Número, 23.025.552. 2) 19/4/99. 3) ETAIN S.R.L. 4) Avda. Rivadavia 5141, 6º P, "A", C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación exportación de toda materia prima o insumos utilizados en la industria gráfica; así también todo tipo de herramientas, maquinarias, productos electrónicos electromecánicos y de bienes muebles en general relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización, y venta de tales bienes. Podrá desarrollar actividades financieras mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas a sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios o extranjeros, constituir o transferir hipotecas y otros derechos avales. Otorgar créditos en general con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el curso público y/o habilitante. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerencia se designan Jazmín Elizabeth Paint y Osvaldo Daniel Pardo por tiempo indeterminado. 9) Ambos Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Viviana Marcela Corea
Nº 11.188

EXCLUSIVE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 15/4/99. 1) Socios; Marisa Roxana Petullo, argentina, soltera, DNI Nº 20.289.967, nacida el 1/9/69, empleada, con domicilio en la calle Terrada 2350, 1º piso, Bs. As. y Hugo Néstor Fernández, argentino, divorciado, DNI Nº 17.690.963, nacido el 28/12/65, empleado, con domicilio en la calle Nazarre 3712, Bs. As. 2) Denominación: EXCLUSIVE GROUP S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social; Tucumán 432, 5º piso. 4) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) la explotación de licencias y/o franquicias de cualquier tipo; B) la prestación de servicios técnicos relativos a las licencias y franquicias explotadas; C) la fabricación y comercialización bajo cualquier forma de los productos licenciados o franquiciados; D) la realización de operaciones de importación y/o exportación de mercaderías, y E) el afianzamiento de obligaciones de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 20 años desde inscripción en RPC. 6) Capital social: $ 5.000. 7) Gerentes: gerencia plural por tiempo indeterminado, integrada por Marisa Roxana Petullo y Hugo Néstor Fernández. Sindicatura: prescinde. 8) Administración y representación legal: En caso de Gerencia Plural, los gerentes deberán actuar de manera conjunta de por lo menos dos. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Daniel Agüero
Nº 11.205

FAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/96 Francisco Ariel Olivera cedió ochocientas cincuenta (850) cuotas a Alberto Anastasio Avalos y ochocientas cincuenta (850) cuotas a Claudio César Orlando, que conforman la totalidad de cuotas de valor $ 1 cada una que tenía en la sociedad FAC S.R.L.

El Autorizado
Nº 11.285

FARMACOPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 34 del 8/4/99, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Domicilio Legal; Güemes 4029 Cap. Fed. Socios: Eduardo José Tabanelli, argentino, comerciante, soltero, 28/10/1960, DNI 14.869.206, C.U.I.T. 20-14869206-9, domiciliado Av. Rivadavia 2594, 1º "B", Cap. Fed. y Gustavo Hernán Bonifato, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.752.497, 27/6/1975, C.U.I.T. 20-24752497-6, domiciliado J. Salguero 2294, 3º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio, e) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Podrá celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, y mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: veinte años desde 9/4/1999. Capital: pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más Gerentes Socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de marzo cada año. Gerente: G. H. Bonifato.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 11.290

FEPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 26/4/99. 2) FEPRE S.R.L. 3) Alfredo Nicolás Petrollini DNI 13.406.204, casado, nac. 18/8/59, Miguel José Petrollini DNI 11.690.756, divor., nac. 11/4/55, ambos argen., comer., domic. Aconcagua 2055, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 4) Pueyrredón 468 piso 4º OF. 15. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, soplados, inyección, rotomoldeo de artículos de juguetería, todo tipo de artículos de plástico, de madera, metales, textiles y de papel, regalos, artículos del hogar, bazar, camping, deportes, electrónica, electrodoméstico, computación, telefonía, librería, papelería, todos ellos con sus partes, repuestos y accesorios, como así también todo tipo de artículos para la construcción, grifería y hogar. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, representación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 6) 99 años; 7) $ 20.000 8) uno o más Gerentes; Alfredo Nicolás Petrollini y Miguel José Petrollini. 9) Cierre 31/3.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 15.605

FLY HIGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en la publicación del 20/4/99, recibo 10.067 se deslizó un error en la fecha de nac. del Sr. Martín La Rosa;

DONDE DICE: nac. el 27/4/99.

DEBE DECIR: nac. el 27/4/48.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 11.218

FRONTERAS TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por esc. 71, del 16/4/99, Folio 239 del Reg. 999, se modificó el art. 1 del contrato cambiándose la denominación social de "FRONTERAS TURISMO S.R.L." a "FRONTERAS TRADING S.R.L.".

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 11.240

GERENCIADORA MEDICA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total de cuotas. 1) Documento privado del 16/12/98. 2) Socio Pablo Erejomovich cede 500 cuotas a Alejandro Gabriel Glinberg por $ 500 3) Socios Salvador Geffner cede: 3.166 cuotas a Alejandro Gabriel Glinberg; 3.167 cuotas a Graciela Inés Glinberg y 3.167 cuotas a Gloria Hilda Arson, por $ 9.500. 4) Nueva composición social Alejandro Gabriel Glinberg 3.666 cuotas, Graciela Inés Glinberg 3.167 cuotas, Gloria Hilda Arson 3.167 cuotas.

Gabriel Olub
Nº 15.639

HABLEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/4/99. Socios: Domingo Antonio Franceschetti, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 11.154.580, Av. Juan B. Alberdi 1427 1º "C" Capital; Claudio Damián Molocznik, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.380.571, Av. Vergara 2043 Villa Tessei. Denominación: "HABLEMOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: explotación comercial del negocio de servicio de locutorio, comprendiendo las operaciones de Fax, DDI., DDN. y todos los servicios de telefonía y comunicaciones. b) Comercial: toda forma de comercialización de materiales, equipos, aparatos, herramientas, maquinarias, productos, materias primas, insumos, accesorios, repuestos y mercaderías. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 1427 1º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.619

JAUREGUI LORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 6-4-99, los socios Carlos A. Ponzo y Atilio A. Panaccio ceden 10.360 cuotas c/u a los otros socios Oscar Alberto, Javier Martín y Graciela Marta Jauregui Lorda. Por quórum de 100% y unanimidad se designan gerentes a Oscar Alber-

to, Javier Martín y Graciela Marta Jauregui Lorda y se reforman los arts. 4, 5 y 7. La autorizada.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
Nº 11.185

JOSE LUIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Gozalo Pérez, español, casado, nacido 7-7-26, comerciante, DNI 93.161.593, Esquiú 987, 6º "A", Capital; y Analía Verónica Gozalo, argentina, soltera, nacida 28-3-76, comerciante, DNI 25.129.575, con igual domicilio. 2) 18/3/99. 4) Esquiú 987, 6º "A", Capital. 5) A) Representación: de artistas o grupos de artistas, para producirlos en lugares de difusión, de comunicación radial, televisiva, teatral y prensa; B) Comerciales: Compra, venta, posesión, arrendamiento como locadora o locataria, instalación, dirección, administración o cualquier otra explotación o disposición de restaurantes, cafeterías, confiterías bailables, cafés, discotecas, café-concert, despacho de bebidas y comidas, bares, boites, teatros, locales, y salas de entretenimientos, cinematográficos, auditorios, piscinas, gimnasios, locales para deportes. C) Servicios: Contratación y subcontratación de artistas nacionales y extranjeros, con sus equipos musicales y técnicos correspondientes y la organización y producción de espectáculos artísticos teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sea; bailes, desfiles y concursos. D) Publicitaria: Comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros, conforme el uso y costumbres de los diferentes mercados y plazas. 6) 40 años desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Los dos socios como gerentes, individual e indistintamente; 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 15.671

MAGUIA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrit. nº 51 del 16 de abril de 1999, pasada ante Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alberto Enrique Bourie Corneille, 59 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado Av. Asamblea 1130, Piso 6º, "A", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 4.295.805; Guillermo Mario Fernández, 46 años, soltero, argentino, técnico electromecánico, domiciliado Mármol 421. Ciudad Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.591.008; y Marcelo Ulises Solari, 36 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado Jorge Luis Borges 35, Cdad. de Río Grande, Pcia. Tierra del Fuego e Is. Atlánt. Sur, D.N.I. 16.247.402; Denominación: "MAGUIA AUTOMOTORES S.R.L.". Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, concesión, consignación, alquiler y reparación de automotores, camiones, tractores, rodados, motovehículos, motos de agua, motores, grupos electrógenos, repuestos, partes y accesorios de los mismos y la explotación y representación de marcas del rubro. Restricciones contractuales: Otorgamiento de Poderes resueltos por la Reunión de Socios. Capital: $ 10.000,00, dividido en 100 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una y de un voto, se integran 25% efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de la fecha de constitución. Administración y representación: 3 Gerentes, por el término de duración de la Sociedad. Cierre ejercicio: 31 diciembre de c/año. Gerentes: Alberto Enrique Bourie Corneille. Guillermo Mario Fernández. Marcelo Ulises Solari. Sede Social: Juan Domingo Perón 1671, Piso 5º, Oficina "F", Ciudad de Buenos Aires. El Escribano.

Notario - Marcos Luis Blanco y Centurión
Nº 11.189

MOONCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instr. privado del 26/4/99, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Juan Carlos Matera, argentino, casado, DNI 11.576.113, empresario; y Nancy Maleres, brasileña, casada, DNI 92.518.680 comerciante. 2) Denominación: "MOONCAR S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, como actividad principal el transporte de carga y/o pasajeros de cualquier forma y clase ya sea dentro o fuera del país. Así como la intermediación en el transporte de personas, y alquiler de vehículos con o sin chofer, también viajes y turismo, compra y venta de pasajes dentro del país y para el exterior. 5) Capital: $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal a cargo de los dos socios y uso de la firma social a cargo únicamente de Juan Carlos Matera. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 8) Sede Social: Paraguay 880, piso 8, depto. 60 de Capital Federal. 9) Gerentes: Los dos socios primeros nombrados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 11.213

MOREYRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 22-4-99, Eduardo o Eduardo Alberto Blacher, argentino, casado, nacido el 21-2-57, DNI 13.072.516, contador público, domiciliado en Lavalleja 815, Capital interviene en su carácter de apoderado especial de José Luis Moreyra, argentino, nacido el 7-6-65, CI 12.777.787 y DNI 17.116.033, soltero, empresario, domiciliado en Carranza 1568, 3º "A", Capital y de Alexander Roger García, estadounidense, nacido el 4-6-72, soltero, pasaporte norteamericano 044614665, licencia de conducir G620-016-72-204-0; domiciliado en 1900 Sunset Harbour Dr = 1901, Miami Beach FL 33139. 1º) Denominación: "MOREYRA Y ASOCIADOS S.R.L." tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: Reserva, compra, venta y emisión de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos personales, grupales, mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos, eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, alquiler de automóvil y de embarcaciones, reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transportes terrestres, fluvial, marítimo y aéreo, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta, con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior, y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. 4º) Capital: $ 6.000.- 5º) La Dirección y administración estará a cargo de José Luis Moreyra, quien queda revestido del carácter de Gerente. 6º) Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Sede Social: Maipú 359, entrepiso oficina 10, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 11.239

NETOPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 6/4/99. Socios: José Luis Meirás, DNI 21.164.143, argentino, soltero, dom. Gurruchaga 2289, 5º J, Capital Federal y Viviana Paula Gallardo, DNI 20.005.078, arg., viuda, dom. Vergara 2580, Florida, Buenos Aires. Denominación: NETOPIA S.R.L. Sede: Tucumán 2190, 5º, 52, Capital Federal. Duración: 20 años. Capital: $ 4.000.- Cierre ejercicio: 31 dic. Objeto: Producción y comercialización editorial de: contenidos electrónicos, publicidad oral y gráfica, conexión de Internet, servicios de informática y venta de equipos afines y toda otra actividad conexa. Prestación de: Servicios de informática, correo electrónico y teleconferencias. Administración: Por un gerente con duración de 3 años.

Autorizado - Héctor Ricardo Baudino
Nº 11.301

NISARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 22/4/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Marco Atilio Bechis renunció como Gerente y cedió 20 cuotas al socio Enrique Piñeyro; se designó único Gerente al socio Enrique Piñeyro y se reformó art. 4: Capital: dos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- c/u, totalmente suscriptas e integradas: Enrique Piñeyro, 1.020 cuotas; y Marco Atilio Bechis, 980 cuotas. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 15.665

PUBLIPRENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 159, Fº 306, Esc. Norberto D. Peruchena, Reg. 1494 de Capital, la sociedad en forma unánime ha resuelto el cambio de socio gerente, renunciando el Sr. Eduardo Juan Balberdi y toma el cargo el Sr. Ricardo Amadeo Vázquez, LE 4.364.117, por lo que se modifica el contrato social en su cláusula cuarta c (bis) de la siguiente forma: "De acuerdo a lo que establece el artículo 152 de la Ley 19.550, el Sr. Ricardo Amadeo Vázquez se notifica de la presente en su carácter de único Gerente de la Sociedad, aceptando el cargo de plena conformidad."

Escribano - Norberto Darío Peruchena
Nº 11.309

RED SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21.04.99, Pedro Manuel Bilyk, argentino, 52 años, casado, psicólogo, D.N.I. 4.542.494, domiciliado Jorge Newbery 2996, 2º A, Capital Federal; Pedro Kischinovsky, argentino, 62 años, casado, médico, L.E. 7.560.305, domiciliado Ituzaingó 826, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Máximo Pontelli, argentino, 45 años, casado, empresario, D.N.I. 11.031.176, domiciliado Churrinche 3157, Temperley, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: RED SER S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Viamonte 1453, Piso 8º, Of. 54, Capital Federal. Objeto: a) servicios de asistencia psicológica y/o médica de las personas, docencia, investigación, prevención, habilitación y rehabilitación psicológica; b) Terapias para la recuperación psicológica y prevención de trastornos; y c) Orientación vocacional, exámenes ocupaciones y preocupacionales. La sociedad realizará estas actividades mediante profesionales con título habilitante. Capital: $ 15.000.- Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Alfredo Máximo Pontelli. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 11.234

RIANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 14/4/99, Ricardo Javier Dieguez, Carlos Héctor Ziemba, Monserrat González, los cedentes, y por otra parte, Messias Dacunha, portugués, divorciado, comerciante, 29/10/39, CPF 5.143.566; Mirta Susana Cespedes, arg., soltera, comerc., 13/2/54, DNI 11.251.528, domiciliados Segurola 2686, Capital Federal, en adelante los cesionarios, los tres primeros, dicen que venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas, Dacunha y Cespedes; esta cesión se efectúa en la siguiente proporción, el señor Messias Dacunha el sesenta y seis por ciento de las cuotas y la Sra. Mirta Susana Cespedes el treinta y cuatro por ciento de las cuotas sociales, se realiza en la suma de ochenta mil pesos, los cedentes le transfieren todos los derechos, colocando en el mismo lugar y grado y prelación, designar gerentes a los socios en forma indistinta, establecer sede social Segurola 2686, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.615

R.M.S. RIBBONS MAGNETICS SUPPLIES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/2/90 Nº 343, Lº 92 SRL. Por doc. priv. del 25/3/98 se traslada el domicilio a Santiago del Estero 279, Cap. Se reforma art. 1º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 15.681

ROBAPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD IMITADA

Acto privado del 22/4/99; Ricardo Sergio Iojes, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. 11.287.762, Charcas Nº 2740, Piso 8º "A", Capital, Carlos Daniel Iojes, argentino, casado, comerciante, 41 años, D.N.I. 13.360.000, Charcas Nº 2740, piso 4º "A", Capital y Ana Hofman, argentina, viuda, comerciante, 68 años, D.N.I. F 3.084.812, Charcas Nº 2740, piso 6º "B", Capital; Sede Social: Charcas 2740, piso 8º A, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital Social: $ 5.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 15.651

R.O.S. MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de abril de 1999 el Sr. Mariano Rodríguez Mazzeo cedió y transfirió 16 cuotas sociales a los socios Sergio Skidelsky, Rubén Alfredo Oppedisano, Marcela Rodríguez Mazzeo y Gustavo Alberto Jesús Marello. Por reunión unánime de socios de igual fecha se resolvió fijar la sede social en la calle Ambrosetti 565 Planta Baja depto. "J" de Capital Federal y designar gerentes a los socios Rubén Alfredo Oppedisano, Marcela Rodríguez Mazzeo y Gustavo Alberto Jesús Marello. También se resolvió modificar las cláusulas segunda, quinta y sexta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente forma: "Segunda: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el exterior"; "Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cinco ($ 5) dividido en cien (100) cuotas sociales, de cinco centavos de peso ($ 0.05) cada una, valor nominal, y un voto por cuota, las que quedan suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rubén Alfredo Oppedisano veintiocho (28) cuotas por un total de pesos uno con 40/100 ($ 1,40) valor nominal; Sergio Skidelsky catorce (14) cuotas por un total de setenta centavos de peso ($ 0,70), valor nominal; Marcela Rodríguez Mazzeo diecinueve (19) cuotas por un total de noventa y cinco centavos de peso ($ 0,95), valor nominal; Gustavo Alberto Jesús Marello treinta y seis (36) cuotas por un total de pesos uno con 80/100 ($ 1,80), valor nominal; y María Margarita Isabel Duré tres (3) cuotas por quince centavos ($ 0,15), valor nominal; el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad en la forma fijada en el contrato constitutivo"; "Sexta: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para reali-

zar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos trescientos ($ 300).

Abogado - Adrián Manuel Mallo
Nº 15.704

RS MARKETING CONCRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En complementaria de publicación de fecha 5/2/1999, recibo Nº 7064 se designan Gerentes a Rodolfo Justino Lares, 57 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 4.735.195, domiciliado en Olleros 1878, 3º "B" de Capital Federal y a Susana Beatriz Aguiar, 43 años, divorciada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.589.882, domiciliada en Guatemala Nº 46, El Talar, Pdo. de Tigre.

Socio Gerente - Rodolfo Justino Lares
Nº 11.220

SERVICIOS MEDICOS VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 23/4/99, Sergio Ariel Dimattia, vende y transfiere 1.000 cuotas a Delia Beatriz Costanzo, el cedente renuncia como gerente, sede social; San Juan 2935, 2º P C Cap. Fed. se modifica el Art. 4º Capital $ 2.000.

Angel Moreira
Nº 15.601

SOLUCIONES SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/10/98, Nº 8774, Lº 109 SRL. Informa que: por reunión de socios instrumentada en escritura Nº 91 del 21/1/99 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 2.100 y se reformó la cláusula 4ª del contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.100, dividido en 21 cuotas de $ 100 v/n c/u., totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Miguel Armando Pascual: 10 cuotas equivalentes a $ 1.000 y Manuel Benito Wiaggio: 11 cuotas equivalentes a $ 1.100.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 11.217

SOLUCIONES SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/10/98, Nº 8774, Lº 109 SRL. Informa que: por escritura Nº 94 del 22/1/99, los Sres. Miguel Armando Pascual y Manuel Benito Wiaggio, ceden y transfieren al Sr. Alfredo Alberto Buonocore, arg., nac. el 29/7/47, casado, comerc., D.N.I. 7.605.306, domic. en Montiel 5322, P. B., 3 cuotas el Sr. Pascual y 4 cuotas el Sr. Wiaggio o sea le ceden un total de 7 cuotas. Los socios deciden reformar la cláusula 4ª del contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.100 dividido en 21 cuotas de $ 100 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Miguel Armando Pascual: 7 cuotas, equivalentes a $ 700; Manuel Benito Wiaggio: 7 cuotas equivalentes a $ 700 y Alfredo Alberto Buonocore: 7 cuotas equivalentes a $ 700… La gerencia estará a cargo de los Sres. Miguel Armando Pascual, Manuel Benito Wiaggio y Alfredo Alberto Buonocore en forma indistinta.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 11.219

SUBASTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1548496. a) Por instr. priv. 3/2/98 Horacio Domingo Valinoti cedió la totalidad de sus cuotas a Adrián Horacio Valinoti, es decir, 2.575 cuotas. Renunció al cargo de Gerente. Se aceptó renuncia. Se reformó art. 4. b) Por instr. priv. 20/4/99 Adrián H. Valinoti y Gerardo Ruzo cedieron la totalidad de sus cuotas, 10.300, a Esteban Bernardo Mihalic arg., solt., 4/6/52, com., José Hernández 473, Don Torcuato, DNI 10.527.528, y a Marcos Santos Osman, arg., solt., 1/11/37, com., Cnel. Arias 575, José C. Paz, LE 4.264.012, adquiriéndolas en partes iguales. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se aceptan renuncias. Se designa gerentes a los cesionarios; aceptan cargos. Se reforma art. 4º.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 11.296

THE BLUE STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 28 de diciembre de 1995, THE BLUE STAR S.R.L. aumentó su capital de $ 5.000 a $ 200.000, mediante capitalización de la cuenta "cuenta particulares socios", modificándose el artículo 4º del contrato social.

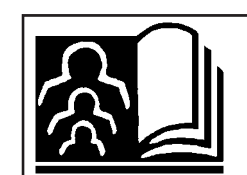
Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 11.284

TRENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratantes: Diego Atilio Cattaneo, argentino, soltero, abogado, nacido el 29/1/60, DI 13.549.699, domiciliado Ituzaingó Nº 426, S. Isidro, Bs. As. y Paula Polledo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22/10/1961, DI 14.943.626, domiciliada Guido Nº 1835, 4º A, Capital. Fecha Acta de Constitución: 14 de abril de 1999. Nombre de la Sociedad: "TRENAR S.R.L.". Objeto Social: Prestación de servicios de telecomunicaciones. Comercialización, exportación y/o importación de objetos y artefactos necesarios para dichas prestaciones por la sociedad o terceros. Domicilio Social: Guido Nº 1835, 4to. Piso A, Capital. Duración Contrato: 10 años, contados desde la inscripción. Capital Social: $ 40.000. Organo de Administración: Gerencia. Composición Organo Administración: Diego A. Cattaneo Gerente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio-Gerente - Diego A. Cattaneo
Nº 11.311



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

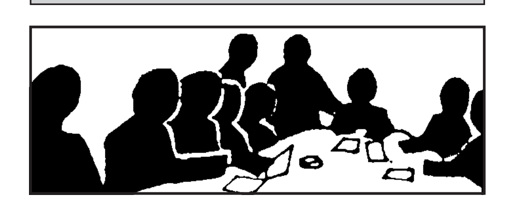
DORA VON MEYER Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 103 del 25/10/99, protocolizada por Escritura Nº 259 del 23/4/99, se aprobó la transformación de DORA VON MEYER Y CIA. S.C.A. en DORA VON MEYER Y CIA. S.A., en base al Balance Especial practicado al 31/12/98, resolviéndose aumentar el Capital Social de $ 0.02 a $ 12.000, ampliar el Objeto Social y adoptar el nuevo Estatuto Social: 1) con la denominación de DORA VON MEYER Y CIA. S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de DORA VON MEYER Y CIA. S.C.A. 2) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años, desde su inscripción originaria, o sea desde el 14/9/65. Objeto: a) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de la propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta o acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. b) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatarias: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Administración: un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros. Durarán en sus funciones dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, siendo la elección obligatoria de uno o más mientras prescinda de la Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o por dos Directores en forma conjunta. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 10) Designación del Directorio con mandato hasta el 30 de abril del 2001: Presidente: Kuno Cristian Leutold von Meyer; Director Suplente. María de los Milagros Wolf. Sede Social: Rep. Arabe Siria 2763, 2do. B Capital Federal. Derecho de receso; Ningún socio ejerció derecho de receso. Capital de cada socio: von Meyer Kuno: $ 7.990; Wolf Rochus: $ 3.940; Suárez Juan Carlos: $ 70.

Contador - Juan Carlos Suárez
Nº 15.742

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AMTEX S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 14,00 en San Martín 617, piso 4º, oficina “D” de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30-6-98.
4º) Resolución sobre capital social.
5º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanentes.
6º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 15,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 11.298 v. 6/5/99

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de bien público. Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1998.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años.
6º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Tobías Kamenszain

De los Estatutos-Art. 13 Inc. a): “Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria”.
e. 30/4 Nº 11.178 v. 3/5/99

“C”

CERRITO 328 S. A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/5/99 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo en segunda convocatoria en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el Dsiguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/4 Nº 11.224 v. 6/5/99

CERRITO 328 S. A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20/5/99 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.
Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/4 Nº 11.226 v. 6/5/99

COINCAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.654.765. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de setiembre de 1998, Nº 10.144, Libro 2. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 19 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente y antes del 14 de mayo de 1999, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada.
Presidente - Daniel R. Sammartino
e. 30/4 Nº 11.241 v. 6/5/99

COSMOPOLITA DE LINIERS Asociación Mutual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO Nº 94 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 5 de junio próximo, a las 15,30 horas, en su local social de la calle Pieres 232 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Junta Electoral, según Art. 41 del Estatuto Social.
2º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 94º ejercicio cerrado el 31/12/1998.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
3º) Elección de 3 (tres) miembros titulares del Consejo Directivo por 2 (dos) años en reemplazo de la Srta. Elisabeth V. Banegas y de los Sres. Guillermo E. Chiochetti y Juan Grosso. (Art. 16 del Estatuto Social).
4º) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo en reemplazo del Sr. Héctor Agüero por 1 (un) año.
5º) Aprobación del nuevo reglamento de Servicios de asistencia médica y farmacéutica, en reemplazo del Reglamento de Servicios Sociales.
6º) Informe de la situación relacionada con el usufructo a favor de la “Asociación Civil Biblioteca Popular de la Casa de la Cultura de Liniers”.
7º) Informe de la Mediación Privada Prejudicial, promovida por el Sr. Mario Alberto Coloccini, con el patrocinio letrado de la Dra. M. Gabriela Coloccini, de fecha 10/12/1998 con relación a “cuestión que versa sobre Resarcimiento de daños por sanción disciplinaria ilegítimamente aplicada”.
8º) Designación de 2 (dos) señores socios presentes para firmar el acta de Asamblea.
Capital Federal, 28 de abril de 1999.
Elisabeth V. Banegas - Secretaria
Guillermo E. Chiochetti - Presidente

Estatuto Social:
Art. 16:
El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durará 2 (dos) años. El Consejo Directivo se renovará anualmente por mitades. El asociado que se desempeñare en un cargo electivo podrá ser reelegido por simple mayoría de voto, cualquiera sea el cargo que hubiese tenido”.
Art. 35:
El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
Art. 41:
La Junta Electoral será elegida por la Asamblea y sus decisiones se adoptarán por la mayoría simple de votos de sus miembros. Levantará acta de su contenido. La Junta Electoral estará compuesta por 3 (tres) miembros.
e. 30/4 Nº 11.400 v. 30/4/99

“E”

EMO ONCE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de EMO ONCE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Maipú 429, piso 2º, Ofs. 5/6, de la Capital Federal, el día 18 de mayo de 1999 a las 18,00 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe producido por el contador Marcelo Nordi en relación al estado de la documentación, libros y registros contables de la sociedad. Su regularización.
3º) Evaluación de los daños ocasionados a la sociedad por el Cont. Norberto Del Pup y el Sr. Héctor Vicente Musmanno. Consideración de la posibilidad de iniciar acciones judiciales contra éstos. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la L. S.”. El Directorio.
Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 30/4 Nº 11.186 v. 6/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 27 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que da cuenta Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Carlos Fabián Ciccoria
e. 30/4 Nº 11.312 v. 6/5/99

“F”

F. Y A. BASILE S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21-5-99 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º piso, Of. 1, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31-12-98.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-98.
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos.
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular.
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 17-5-98 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA: 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 21-5-98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. duodécimo del Estatuto Social.
Presidente del Directorio - Eduardo Enrique Basile
e. 30/4 Nº 3354 v. 6/5/99

“G”

GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I., a

Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en la Sede Administrativa sita en Zufriategui 4851, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 Nº 11.310 v. 6/5/99

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1999 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Jiménez
e. 30/4 Nº 11.313 v. 6/5/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 6º piso Capital Federal el día 24/5/99 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/98, y motivo de su presentación fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/98 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 30/4 Nº 11.273 v. 6/5/99

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

LATINOQUIMICA S.A. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico nro. 14 cerrado el 31/12/98.
3º) Resolución sobre el capital social.
4º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanente.
5º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 3381 v. 6/5/99

"M"

MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18/5/99 a las 19 hs. en Ramón L. Falcón 2318, piso 7, Dpto. C de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de lo actuado por el directorio,
2º) Consideración y aprobación de los estados contables, memorias y balances de los ejercicios económicos cerrados el 31/07/97, 31/07/98,
4º) Elección o renovación de cargos del directorio,
5º) Capitalización de aportes efectuados por los socios para futura suscripciones de acciones,
6º) Aumento del Capital Social. La segunda convocatoria será una hora después de la fijada para esta asamblea. El Directorio.

Presidente - Isidoro R. Boch
e. 30/4 Nº 15.636 v. 6/5/99

"N"

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 10 horas, en la Sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea;

Presidente - Diego H. Grimaux
e. 30/4 Nº 11.276 v. 6/5/99

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 24 del 19 de abril de 1999 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOM S.A. para el día 24 de mayo de 1999 a las 11 horas a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680 7 piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Víctor Savanti
e. 30/4 Nº 15.600 v. 6/5/99

REGENTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1999 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 176 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de lo acontecido respecto de los retiros de dinero, uso de cheques de la empresa y uso de firma por parte del director Jorge Néstor Cionci.
3º) Remoción con causa del director Jorge Néstor Cionci y la implementación de todas las acciones legales que estimen que correspondan los accionistas, incluyendo pero no limitado a la acción social de responsabilidad y acciones penales.
4º) Tratamiento y aprobación del Balance General Cuenta de Resultados y Memoria, distribución de ganancias y tratamiento de la gestión de los directores.
5º) Destitución como director de Mario Gallina.
6º) Ratificación de la Destitución como director de Roberto Gallina.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento de su objeto social. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 30/4 Nº 11.225 v. 6/5/99

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 17,30 horas en primera Convocatoria y a las 18,30 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Montevideo Nº 527, piso 3º Of. "6" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la memoria correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración del Directorio; autorización para fijar la remuneración de los Directores en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
Se comunica a los Sres. accionistas que en el término previsto por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encontrarán a su disposición las copias pertinentes en el domicilio en que se realizará la asamblea, en horario de 17,30 a 20,00 horas. Número de Registro de la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 30/4 Nº 11.283 v. 6/5/99

"S"

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366 Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Balbino José Fernández
e. 30/4 Nº 11.307 v. 6/5/99

"T"

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de Noviembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 30/4 Nº 11.232 v. 6/5/99

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de VAZQUEZ S.A.C.I.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para su aprobación del Balance, Estado de Resultados y toda otra documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Mod. Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Honorarios de los Señores Directores.
5º) Designación de 2 (dos) directores y 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 1 (uno) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal.

Presidente - Beatriz E. Vázquez
e. 30/4 Nº 11.297 v. 6/5/99

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067 piso 13 Unidad 46 Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año

Presidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 10.911 v. 6/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Camilo Roberto Gómez- Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., avisan: "Bar Gardel S.R.L.", domicilio Avda. Independencia 1799, Cap., vende a "Entre Ríos 796 S.R.L.", domicilio Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1799/1795 y AVENIDA ENTRE RIOS Nº 796, Cap., libre de deudas y gravámenes, haciéndose cargo la compradora del siguiente personal: Juan Carlos Vergara, mozo, ingr. Sept./69, Cesáreo García Fernández, cajero, ingr. Ene/88, Daniel Enrique, mozo, ingr. Ene/93, Roberto Espinosa, lavacopas, ingr. Mar/93, Gustavo Alvarrategui, lavacopas, ingr. Abr/93 y Francisco Robles, mozo, ingr. Feb/93. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 30/4 Nº 15.640 v. 6/5/99

"C"

Luis Aníbal Giannoni, con domicilio legal en Cuenca Nº 236, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Playa de Estacionamiento en la calle CUENCA Nº 236, Cap. Fed., al Sr. Alberto Manuel Catalano, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en la calle Galicia Nº 3507, piso 3º, depto. A, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Berutti Nº 2818, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 11.252 v. 6/5/99

"H"

La Dra. María Elsa Di Stefano, en su carácter de letrada, C.S.J.N. T 28, F 435, domiciliada en Helguera 3460, comunica que Centro de Rehabilitación Mariano Moreno S.R.L., con domicilio en Camacuá 105, Capital Federal, transfirió a Granhouse S.R.L., con domicilio en Helguera 3460, Capital Federal, libre de todo pasivo y gravámenes, el fondo de comercio de la residencia geriátrica sita en HELGUERA 3460, Capital Federal. Oposiciones de ley en Helguera 3460, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 15.710 v. 6/5/99

" L"

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451, P. 5º "U", Cap. Fed., avisa que Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748, P 3º "A", Cap. Fed., vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc., libre de toda deuda y gravamen, sito en LA PAMPA 3044, P.B., Cap. Fed., a José Dios, domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755, P. 10º "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 30/4 Nº 15.711 v. 6/5/99

"P"

Se avisa, la Señora Marcela Claudia Martínez, D.N.I. Nº 14.184.950, dom. Cafayate 1292, C.F., transfiere fondo de comercio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) 604.015, bajo exp. 8572/97, con dom. PILAR 871, P.B., C.F. a María Elena Uruena, D.N.I. 4.171.426, dom. Herrera 646, C.F. Reclamos de ley Pilar 871, P.B., C.P.

e. 30/4 Nº 11.258 v. 6/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

Por acta de Directorio Nº 42 del 28 de enero de 1999, se designan las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Nicolás Ternak; Vicepresidente: César Sebastián Paz; Director Suplente: Luis Alberto Casas. Duración de cargos: 1 año.

Vicepresidente - César Sebastián Paz
e. 30/4 Nº 15.743 v. 30/4/99

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 1999 y por reunión de Directorio de esa misma fecha, el Directorio de la Sociedad Anónima BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., Nº I.G.J.: 1549789, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Candioti (D.N.I. Nº 6.252.596), Vicepresidente Primero: Angel Nicolás Agüero Iturbe (D.N.I. Nº 8.015.765), Vicepresidente Segundo: Roberto Antonio Mori (L.E. Nº 5.528.888), Directores Titulares: Ricardo Guillermo Sigwald (D.N.I. 11.444.112), Rafael Norberto Iniesta (L.E. Nº 7.785.641), Ricardo Alberto Vázquez (D.N.I. Nº 4.369.369) y Mariano Alejandro Paz (D.N.I. Nº 11.266.179); Directores Suplentes, en el siguiente orden de elección: 1º) Guillermo Francisco Rodríguez Use (D.N.I. Nº 12.079.310), 2º) Rogelio Frigerio (D.N.I. Nº 21.482.393), 3º) Alberto Fernando Tujman (D.N.I. Nº 17.791.434), 4º) Miguel Sansón Dorfman (L.E. Nº 6.886.954), Horacio Ernesto Pericoli (L.E. Nº 8.251.339), Gustavo Daniel Efkhanian (D.N.I. Nº 17.012.120) y Javier Eugenio Sebastián Ortiz Batalla (D.N.I. 13.244.866). Asimismo en dicha Asamblea se resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, de $ 470.000.000 a $ 489.157.000.

Presidente - José María Candioti
e. 30/4 Nº 11.195 v. 30/4/99

"C"

CAMPOS DEL SUR S.A.

Se hace saber que por decisión unánime de la asamblea del 8 de marzo de 1999, se dispuso la disolución anticipada y liquidación de "CAMPOS DEL SUR S.A.", con domicilio en San Martín Nº 579, piso 2º, Capital Federal.
Se designó como liquidador al mismo directorio, compuesto por Daniel Ricardo Lucero y Juan Bautista Peña (h).

Presidente - Daniel Ricardo Lucero
e. 30/4 Nº 11.319 v. 30/4/99

CAST STEEL MICROFUSION ARGENTINA Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 2/3/1999 se aceptó la renuncia del único Director titular Néstor Luis Zungri y se designó el siguiente Directorio: Director único: Roberto Ramiro Silva. Director Suplente: Roberto Mario Chiaradía, ambos por el término de tres años.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 30/4 Nº 11.268 v. 30/4/99

CHERRYBOOK TRADE CORP

Se comunica que la Sociedad con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, ha resuelto designar como Representante de su Sucursal en la República Argentina a la Sra. María Gabriela Lavergata y dejar sin efecto la designación en tal carácter del Sr. Guido Néstor Giolito.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 30/4 Nº 15.661 v. 30/4/99

CINECENTER S.A.

Expediente I.G.J. 1.655.307. Se hace saber que por escritura 57, Fº 153, del 12-4-99, Registro 966 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 12-3-99, en la que se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 665.013.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 30/4 Nº 11.204 v. 30/4/99

CIRCULO AGROGANADERO S.A.

Se hace saber que por decisión unánime de la asamblea del 8 de marzo de 1999, se dispuso la disolución anticipada y liquidación de "CIRCULO AGROGANADERO S.A.", con domicilio en San Martín Nº 579, piso 2º, Capital Federal.
Se designó como liquidador al mismo directorio, compuesto por Daniel Ricardo Lucero y Juan Bautista Peña (h).

Presidente - Daniel Ricardo Lucero
e. 30/4 Nº 11.318 v. 30/4/99

COMPAÑIA ELECTRICA DE LA RIOJA S.A.

I.G.J. Nº 1.604.249. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.271 v. 30/4/99

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA S.A.

I.G.J. Nº 1.607.527. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.269 v. 30/4/99

COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS S.A.

I.G.J. Nº 1.584.579. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.270 v. 30/4/99

C.S. BONORINO S.A.

Esc. 19/4/99. Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria del 15/3/99, de elección de autoridades y reunión de directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Enrique Mario Davidsohn. Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca. Director suplente: Susana Beatriz Chapero. No está comprendido el artículo 299 de la ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 30/4 Nº 11.236 v. 30/4/99

C.S. CONSTRUSUR S.A.

Esc. 19/4/99. Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria del 31/1/99, de elección de autoridades y reunión de directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Enrique Mario Davidsohn. Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca. Director suplente: Juan Carlos Galante. No está comprendido el artículo 299 de la ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 30/4 Nº 11.235 v. 30/4/99

"D"

DEL PARQUE SHOPPING CENTER S.A.

Cambio de domicilio: 1) Alsina 1290, Cap. Fed. por Nazarre 3135, Cap. Fed.; 2) Por Instrumento Priv. del 22/4/99.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 30/4 Nº 11.243 v. 30/4/99

"E"

EMPRESA DE SISTEMAS ELECTRICOS DISPERSOS S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruge; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.279 v. 30/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.272 v. 30/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.281 v. 30/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SAN LUIS S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.274 v. 30/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

I.G.J. Nº 1.639.144. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa, Mónica Diskin.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.282 v. 30/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/4/99, calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria Estancias del Pilar. Sociedad Gerente: Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Se emitieron U$S 33.820.000. Los bienes de la sociedad Gerente y los de la Depositaria no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fondo. Calificación otorgada: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: el objetivo de rentabilidad del Fondo se logrará principalmente mediante el desarrollo inmobiliario de 334 hectáreas. La diversificación de la cartera debe considerarse desde la perspectiva de una sola inversión inmobiliaria, dado que los riesgos asociados a una reducción de la demanda serán enfrentados por el conjunto de lotes a vender. 2. Calidad: el principal determinante de la calidad del proyecto lo constituye la posibilidad de venta de los lotes y la apreciación de los precios de venta dentro del lapso de cinco años en la zona de Pilar. Cabe destacar que las características del emprendimiento, como el precio de venta promedio estimado de los lotes permiten concluir que éste cuenta con muy buenas posibilidades de comercialización. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el fondo tienen un buen grado de predictiblidad, en función del análisis de sensibilidad efectuado. El inversor podrá recuperar sus aportes y un interés del 8% sobre saldos hasta una reducción de las ventas de 50% en el caso de ventas de unidades terminadas y de 37% en el caso de ventas de lotes. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos generados por el fondo cubren el pago de capital e intereses del 8% hasta una reducción de 50% de las ventas de unidades terminadas y de 37% de ventas de lotes, por lo que se considera satisfactoria la cobertura del servicio de deuda. 5. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que el grado de sobregarantía del fondo es del orden de $ 4.2 millones equivalente al valor actual de los ingresos esperados para el inversor descontados a una tasa del 1% mensual. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º “A”.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/4 Nº 15.592 v. 30/4/99

EXXEL ENERGY S.A.

I.G.J. Nº 1.568.001. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.277 v. 30/4/99

“F”

FINANCIERA LYSOCAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17/03/99 FINANCIERA LYSOCAR S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio Corrientes 3001, Bs. As. Representante M. A. Hilzerman, DI 14484810, argentino, casado, comerciante, 9/5/61, L. M. Campos 1666, P4, Bs. As.

Representante - Marcelo A. Hilzerman
e. 30/4 Nº 15.645 v. 30/4/99

FINANCIERA NALGAY S.A.

Inscripta bajo el Nº 412, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeras el 8/11/89. Comunica que por inst. privado del 10/4/96 la sociedad ha otorgado Poder General a la Sra. Alejandra Stier, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 21.482.448, dom. Sarmiento 448, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 30/4 Nº 15.603 v. 30/4/99

FINANCIERA NALGAY S.A.

Inscripta bajo el Nº 412, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeras el 8/11/89. Comunica que por inst. privado del 23/11/94 la sociedad ha otorgado Poder General al Sr. Pedro Manuel Stier, argentino, casado, 29/6/36, LE 4.183.254, dom. Alvear 1353, Martínez, Prov. de Bs. As.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 30/4 Nº 15.604 v. 30/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de abril de 1999 ha calificado las cuotapartes del siguiente Fondo Común de Inversión otorgándole la siguiente categoría:

ABN AMRO Global “AA(v)”

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación “AA” posee el siguiente signficado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 30/4 Nº 11.300 v. 30/4/99

FOSTER WHEELER IBERIA S.A., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que el Organo de Administración y Representación, con fecha 15 de abril de 1999 designó a María Teresa Anson Bush como Representante Legal, quien ejercerá la representación de la Sucursal Argentina conjuntamente con Mario Jorge Orts y Carlos Martín Burillo.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 30/4 Nº 11.192 v. 30/4/99

“G”

GAMBINA S.A.

Por Esc. Púb. número 116, el 15/4/99 ante Not. Alcira C. Depaoli, Reg. 16. Pdo. La Matanza. Pcia. Bs. As. se protocoliza designación de Nuevo Directorio por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/98 y Acta de Directorio del 31/10/98, constituido por: Pte. Guillermo Gambina, Vicepte. Carlos Alberto Ioli, Ricardo Oscar Guma. Dir. Suplente.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
e. 30/4 Nº 11.197 v. 30/4/99

GREEN SPORT S.A.

Edicto por disolución anticipada. Por Escrit. Nº 139 del 30/12/98. Reg. 635, Cap. Fed. se resolvió según Art. 94 Inc. 1º, Ley 19.550 y Art. 12 del Estat. Soc. Disolver anticipadamente la soc. “GREEN SPORT S.A.” de acuerdo al Art. 103, 109 y concord. de la L.S. Org. liquid. directorio repres. legal uso firma Pte. bajo denomin. soc. con aditamento “en liquidación”. Se resolvió en Asamb. Gral. Extraord. y unánime. Marta Judith Weisvein, arg. nac. el 15/9/57, cas., DNI. 13.565.489, Escribana, Domic. Araoz 2992, piso 9º, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Gnecco
e. 30/4 Nº 15.745 v. 30/4/99

GUAYJA S.A.

Se hace saber, en cumplimiento a las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime celebrada el 30/11/95, resolvió reducir el capital social, de $ 114.848,93 en 104.964,29 mediante rescate de acciones nominativas no endosables, estableciéndose como valor de rescate la suma de $ 9.884,64, representado por 8.498.821 acciones de $ 0,01 c/u v/n. Fijar el Capital Social a $ 104.964,29 rep. por 10.496.429 acc. de $ 0,01 c/u v/n. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el art. 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en Libertad 567, P. 1º, Cap. Fed. en el horario de 12 a 16 hs. de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos, con precisión de facturas, debiendo acompañarse fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. El Directorio.

Presidente - Carlos Schwarzberg
La Directora Titular
e. 30/4 Nº 15.723 v. 4/5/99

“I”

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA S.A.

Comunica que por Asamblea del 4/11/98 y reunión de Directorio del 18/12/98 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Enrique J. Benavides, Vicepresidente Steve Ray Lankford; Directores Titulares: Gonzalo G. Benavides; Jorge Pérez Alatti; Directores Suplentes: Keith Barnes, Roger Jacobsen, Larry Hoelting, Enrique J. M. Benavides, Valeria Benavides, Nélida Arieu, Nixon E. Lauridsen y Federico Otto Krause.

Abogada - Corina V. Leoni
e. 30/4 Nº 11.266 v. 30/4/99

INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS CO.

I.G.J. Nº 1.658.020. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.278 v. 30/4/99

INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS II S.A.

I.G.J. Nº 1658021. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Bruce L. Levy; Directores Titulares: Ira H. Iolles, Beth T. Matheson, Mariano F. Grondona, Pedro E. Aramburu, Santiago Daireaux, Christian Kruger, Leticia Kabusacki; Directores Suplentes: Agustina Monferrán, Juan Pedeflous, Florencia Erdozain, Juan José Chiesa.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 30/4 Nº 11.275 v. 30/4/99

“K”

KORDSA DU PONT SUDAMERICANA S.A. KORDUSA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/12/98 se aceptó la renuncia presentada por los directores Edgardo H. Freire y Marcos Trabuchi y se eligieron a los Sres. Edgardo Horacio Freire, Juan Manuel Vaquer, como Directores Titulares por la Clase “A” y a los Sres. Ahmet Cemal Dördüncü y Levent Kirikoglu por la Clase “B” y por reunión de Directorio del 22/12/98 se procedió a la distribución quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Horacio Freire, Vicepresidente: Ahmet Cemal Dördüncü. El Apoderado.

Autorizado - Raúl Granillo Ocampo
e. 30/4 Nº 11.190 v. 30/4/99

“L”

LA GINESTRA S.A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 12-11-98 la firma “LA GINESTRA S.A.”, Exte. 1521479, domic. Montevideo 1456, piso 9º Cap. Fed., insc. el 13-7-90 bajo Nº 4546 del Lº 108, Tº A de S.A.: a) Aumentó el capital social a la suma de $ 500.000, mediante la capitalización de $ 399.700 de la Cuenta Aporte Irrevocable Futuras Suscripciones y $ 100.000 de resultados no asignados. b) Integró el nuevo directorio: Presidente: Juan José Calarota, Vice-presidente: Inés Norma Paradell y Director Suplente: Daniel Salvador Paradell. Se protocolizó por esc. 1083 del 30-12-98, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 30/4 Nº 11.254 v. 30/4/99

LANIN S.A.C.I.F.

Inscripción Nº 10.203 - Fº 2.279 - L 52 - Tº A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Ordinaria unánime y por reunión de Directorio del 28 de setiembre de 1998, se designaron por tres ejercicios a: Presidente: Sergio Máximo Szuchet; Director titular: Héctor Jorge Flombaum.

Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 30/4 Nº 11.209 v. 30/4/99

LAVADERO ANCA S.A.

Registro Nro. 219.017. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/99 y reunión de Directorio celebrada el 16/04/99, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad LAVADERO ANCA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Humberto Ricardo Andrelo; Vicepresidente: Héctor Ricardo Andrelo; Director Titular: Stella Maris Andrelo. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente - Humberto Ricardo Andrelo
e. 30/4 Nº 11.211 v. 30/4/99

LAVADERO I.R.A.L. S.A.

29/12/92 Nº 12.818 Lº 112 Tº A. S.A. Que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/4/98, quedó formalizada la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio de fecha 21/4/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcos Abel Ibáñez, Director Titular: Teresa Cecilia Romano, Director Suplente: Angel García.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/4 Nº 15.622 v. 30/4/99

LIWICORP S.A.

30/3/98 Nº 3363 Lº 123 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 31/3/99, se aceptó la renuncia presentada por el se-

ñor Aldo Roberto Markman a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jaime César Lipovetzky; Director Suplente: Jaime Daniel Fajntich.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/4 Nº 15.620 v. 30/4/99

LYMI SERVICE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. el 06/08/93 bajo nº 6195 del L. 98 T. de SRL Nº Corr. 1577008. Por instr. Privado del 26/04/99, ha renunciado al cargo de gerente la Sra. María Elena Ana Nicolini, D.N.I. 6.029.315, con domicilio en Ciudad de La Paz 434, 7º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Sebastián Miguel Domínguez
e. 30/4 Nº 15.607 v. 30/4/99

"N"

NOBLEZA PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Ins. IGJ: 23/11/78 bajo el Nº 4463 Lº 88, Tº A de S.A. Se hace saber que por esc. 56 del 20/4/99, se procedió a protocolizar las Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/3/99, de Directorio Nº 634 y 635 del 25/03/99 y 5/04/99, respectivamente, y el Registro de Asistencia a la mencionada Asamblea, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Director, Presidente y Gerente General: Mark Martijn Cobben; Director y Vicepresidente: Pablo Eduardo Grandjean; Directores: Jorge Raúl Basso Dastugue, Daniel Marius Delen, Luiz Augusto Heeren y Patricio Carlos Perkins; Síndicos Titulares: Fredich José Galli, Jorge Alberto San Martín y Marcelo Daniel Pfaff; Síndicos Suplentes: Carlos David Zima, Ricardo Silvagni y Juan Pedro Jackson.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 30/4 Nº 15.717 v. 30/4/99

"R"

RADIO REMISES LE COQ S.R.L.

Act. priv. del 26/4/99. Renuncia la socia Brígida María Centauro, DNI 11.987.368, a su cargo de gerente y es designado gerente el socio Luis Mario Gallo, de 43 años, casado, arg., comerciante, domicilio: Pernambuco 2386, Cap. Fed., DNI Nº 11.385.728, quien acepta el cargo.

Autorizado - Joaquín E. Zappa
e. 30/4 Nº 15.685 v. 30/4/99

RALE S.R.L.

Nº IGJ 1373. Por Asamblea de fecha 22/04/99, se resuelve el traslado de la Sede Social a Cuenca 2875, Capital Federal.

La Socia Gerente
e. 30/4 Nº 11.221 v. 30/4/99

RELISOL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26/3/99 RELISOL S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio V. Gómez 2750, Piso 4, Bs. As. Representante Gabriela Páez, DNI 13.736.204, arg., divorciada, comerciante, 7/10/59, V. Gómez 2750, P 4, Bs. As.

Representante - Gabriela Páez
e. 30/4 Nº 15.644 v. 30/4/99

ROYAL PARK S.A.

Lº 4 - Soc. p/Acc. Nº 3445. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 15/4/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledocomo Presdiente y Alberto David Pereyra como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/4/99, se designaron a Eduardo Héctor Demattei como Presidente y Gustavo Oscar Rodríguez como Director Suplente.

Presidente - Eduardo Héctor Demattei
e. 30/4 Nº 15.596 v. 30/4/99

"S"

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.558.216. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/3/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente Lars Wiklander; Vicepresidente: Stuart E. Graham; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger, Damiana Raquel Ponferrada, Valeria Macchia.

Autorizada - Emilia Perret
e. 30/4 Nº 11.280 v. 30/4/99

SELAM PACIFIC Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17/03/99 SELAM PACIFIC S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social 25 de Mayo 560 Bs. As. Representante José Babich, DI 152091, argentino, casado, comerciante, 29/07/17, domicilio Acevedo 130, Bs. As.

Representante - José Babich
e. 30/4 Nº 15.646 v. 30/4/99

SIDECO AMERICANA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 2659, ambas del 8-4-99, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Luis Graziani. Vicepresidente: Ing. Martín Juan Blaquier. Directores Titulares: Sr. Jorge Rubén Aguado, Ing. Justo Jorge Solsona, Dr. Roberto Leonardo Maffioli, Sr. Giorgio Aldo Nocella, Dr. Ernesto Alberto Gaspari, Dr. Luis Da Costa. Directores Suplentes: Dr. Néstor Osvaldo Grindetti, Dr. Horacio Roberto De Vita y Sr. Oscar David Maril.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 30/4 Nº 11.314 v. 30/4/99

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber que, con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria del 20-08-98, cesó en sus funciones el Director Heraldo Santiago Spies, y resultaron reelegidos los restantes miembros, quedando el Directorio integrado conforme se indica: Presidente: Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: Jorge Juan Asconapé; Directores titulares: Ricardo Héctor Valls, Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Juan Manuel Bugge, Federico Alejandro Peña (h.); Síndicos titulares: Marcelo Daniel Sonnante, Federico Martín José Malvarez, Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Fernando Romero Carranza, Martín Carlos Arriola, Ignacio María Casares. Inscripción en I.G.J.: 13/08/1976, Nº 2394, Tomo "A", Libro 84 de S.A., Nº de Registro IGJ 255.427/54.045. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 30/4 Nº 11.238 v. 30/4/99

TELCOM VENTURES L.L.C.

Sociedad extranjera, país de origen: Estados Unidos de América (Art. 123 LS). Acta de fecha 13-11-96. Representante: Carlos Alberto Zabalza, argentino, divorciado, comerciante, 18-03-1954, C.I. 6.979.011, Venezuela Nº 560, P. 2º Dto. H, Cap. Fed. Dom. Especial: Venezuela Nº 560, P. 2º, Dto. H, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/4 Nº 15.691 v. 30/4/99

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. que la Asamblea Extraordinaria del 7 de abril de 1999 aprobó un aumento del Capital Social del grupo II, acciones clase B de $ 60 a $ 250.000 a integrar en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los treinta días de la última publicación.

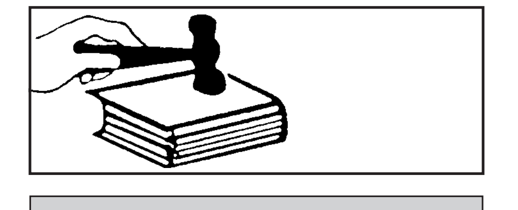
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 30/4 Nº 11.306 v. 4/5/99

"V"

VIP CARS S.A.

Avisa que por escritura del 18/3/99 se modifica el estatuto social; en cuanto la integración del capital social: se designa para integrar el directorio: Presidente: Ramón Fernando Arias; Director Suplente: Omar Humberto Camacho.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 30/4 Nº 15.643 v. 30/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1997, motor marca Peugeot 10CUZ10008504, chasis marca Peugeot 8AD4BD9B2 V5280736, Dominio BSZ 070, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 30/4 Nº 15.738 v. 4/5/99

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR, año 1996, motor marca Fiat 159A20388293417, chasis marca Fiat *8AS147000*T8360398, Dominio BAF 008, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 30/4 Nº 15.736 v. 4/5/99

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XR8V 4P, año 1998, motor marca Peugeot 10KJ40000286, chasis marca Peugeot 8AD7BLFZWV5307694, Dominio CMM 228, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 30/4 Nº 15.737 v. 4/5/99

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 7 de mayo de 1999, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: manufacturas metálicas, software variado, videograbadoras, indumentaria variada para damas niños y caballeros, revestimiento para pisos, rodamientos de rodillos cilíndricos, kits para reparación de parabrisas, CD rom, CD grabados con temas musicales, tejido de punto, set de artículos de cocina de baño y adornos varios, rollos de tejido, caja de velocidad, partes de máquinas, manufacturas plásticas, accesorios de bronce, tejido denim, llantas para bicicletas, válvulas, acoplamientos y juntas, tubos metálicos para aireación, cortes de tela de algodón y poliester, rollos de cartón troquelado, zapatillas marca Airewalk, rollos de fibras sintéticas, juegos de patrones de pesas, rodamientos y repuestos SKF, lectores de cintas, rollos de film de polietileno, poleas, filtros de fuell-oil, cuchillas de acero, exhibidores de madera, relojes pulsera varios modelos para damas, caballeros y niños, paragolpes plásticos de la línea Ford-Fiat, tableros porta herramientas, tela de fieltro, módulos electrónicos y plaquetas controladoras, unidades de control, catálogos técnicos, bolsas de polipropileno, radio-reloj despertador, cintas transportadoras, buzos marca Reebock, películas de poliéster, monturas, estuches y anteojos para sol, bobinas de películas de pvc, circuitos impresos, discos rígidos, partes de básculas, partes y accesorios para aparatos de medición, manómetros doble escala, transformadores eléctricos, aspiradoras, herramientas de mano, tarjeta controladora, alarmas para uso en piletas de natación, alarma para autos, teclados, mouses y CPU, balanzas, cubiertas, computadoras, UPS, libros distintos tipos y autores, plaquetas varias, válvulas hidráulicas, pulseras de acero, tablero para distribución de corriente, mallas y pareos, calcomanías, juego para atletismo, animales tipo peluche, bombas de vacío, artículos de porcelana, antena y transmisores marca Afikim, útiles intercambiables, pistones, camisas, ejes y bielas, relé, monitores, jaula plástica para animales, cassettes de vídeo grabados, corbatas de seda, lámparas varias, juguetes, adornos en plástico y cerámica, rollos de cinta engomada, anillos de goma, rollo laminado tipo film, partes de maquinaria vial, radiador a gas, filtros de aire, pulloveres tipo tricotas, barras de acero, juegos de sábanas, antena para comunicaciones, motores eléctricos, scaners, antena satelital, juego de ajedrez artesanal, sombreros, collares, bucles y aros, charango, cartucho para fotocopiadoras, impresoras, calzados, refrigerador comercial, mallas de metal, disquetes, partes y accesorios para ascensores, módulos, pinturas al óleo, repuestos y accesorios para motos, sistemas de alarmas contra incendios, juegos, virtuales, teléfonos varios, vídeo juegos tipo Sega, pistolas para vídeo juegos, jugueras eléctricas, mantas para bebés, navegadores personales, partes y accesorios para pistolas, muñecos de felpa, planchas de aglomerado, máquinas ahuchadoras, suelas de goma, guantes de látex, cerámicas esmaltadas, repuestos para motores náuticos, equipos de iluminación p/embarcaciones, caña de pescar, servo para válvulas hidráulicas, turbina de avión, cuero vacuno curtido, protector de rotor de helicóptero, abrazaderas varias, puntas de acero, chalecos, ropa interior para niños y niñas, contestadores telefónicos, aparato auxiliar de vídeo, teléfono celular, caudalimetros, sillón mecánico,

contactos avisadores Motorola, piezas de cerámica, camperas, regadores automáticos, equipo microscilador, CD con juegos para PC, hebillas metálicas, rollos de películas Kodak sin grabar, cámara fotográfica, televisor, colchones de agua, amortiguadores, medidores de flujo, mandril neumático, aceite Aeroshell 120, procesadores, memorias, fuentes y platos de cerámica esmaltada, accesorios para tuberías, circuitos integrados, repuestos para equipos de audio, vídeo proyector, balastos, cables varios, baterías, detector de gases, negatoscopio, celdas ópticas, parlantes, microscopio, programas de computación variados, parte de compresor, productos químicos variados, y muchos otros interesantes elementos en más de 450 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900921/99 al 901346/99 inclusive, y 900212/99, 900213/99, 300120/99, 900243/99, 900006/99, 900161/99, 900156/99, 900191/99, 900218/99, 300128/99, 300121/99, 900226/99, 900425/99, 900394/99, 900440/99, 904870/98, 904846/98, 904861/98, 904695/98, 904772/98, 905004/98, 903531/98, 902795/98, 900537/99, 900524/99, 900596/99, 900591/99, 900590/99, 900588/99, 900620/99, 900635/99, 900628/99, 900627/99, 900648/99, 900615/99, 900692/99, 900698/99, 900699/99, 900700/99, 900707/99, 900706/99, 900706/99, 900817/99, 900813/99, 900810/99, 900737/99, 900807/99, 900601/99, 900749/99, 900410/99, 900739/99, 900738/99, 900732/99, 900731/99, 900729/99, 900660/99, 900804/99, 900788/99, 900769/99, 900760/99, 900759/99, 900849/99, 900850/99, 900856/99, 900857/99, 900820/99, 900823/99, 900825/99, 900828/99, 900833/99, 900836/99, 900841/99, 900868/99, 900878/99, 904783/98, 900891/99, 900896/99, 900900/99, 900903/99, 900905/99, 900912/99, 900913/99, 900917/99, 904605/98, en el horario de 9.00 a 15.00 horas los días 15, 16 y 17 de marzo, y el día 18 de marzo en el horario de 9.00 a 11.00 horas inclusive.

Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Eduardo G. Maffeo, apoderado.

e. 30/4 Nº 3369 v. 30/4/99

El martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 - 4393-1450) hace saber por dos días, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., el viernes 7 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes automotores: 1) Mitsubishi Lancer GLXI - Sedán 4 puertas, año 1997, Dom. BQN 194 - Base $ 13.400.- 2) Peugeot 605 SV 3.0, sedán 4 puertas, año 1995, dom. ALV 030; Base $ 13.000. 3) Peugeot 405 GLD 1.9, año 1996, siniestrado, Dom. ATQ 337 - Sin Base. 4) Fiat Uno S, año 1996 sedán 2 puertas - Dom. BEV 525 - Base $ 4.800.- 5) Peugeot 405 SRI ABS, año 1996, sedán 4 puertas - Dom. BCV 433 - Base $ 5.650.- 6) Fiat Duna SX 1.6, año 1997, sedán 4 puertas - Dom. BIX 145 - Base $ 5.850.- 7) Peugeot 205 GLD, año 1998, sedán 5 puertas - Dom. en trámite - Base $ 10.700.- y 8) Fiat Vivace CL - año 1996 - Sedán 2 puertas - Dom. AWE 563 - Base $ 3.800.- Se exhiben en Tte. Gral. Perón 2832/50 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10% en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastarán con el 50% de la base. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en las oficinas del estudio Dres. Lanfranco - Mariño - Cerrito 740 - piso 17 de 10 a 18 hs. Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de lo abonado. Los vehículos se entregan en el estado en que se encuentran sin aceptar reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a aprobación del Banco acreedor. Puesta en marcha el jueves 6 de mayo a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 30/4 Nº 15.713 v. 3/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 10/5/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Delmira Fernández	Peugeot, 4 ptas. 504 GD/98	CCM 590	25.920
Toribio Gerez	Fiat, 4 ptas. Siena ELD/98	CIA 649	28.460
Angel M. Benitez	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	SAQ 347	8.280
Gustavo Urtasun	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/96	BEM 968	12.540
Daniel Arroyo	Ford, Todo terreno Explorer XLT/98	CAE 927	59.568
Rubén Mario	Fiat, 4 ptas. Duna CL 1.6/95	AEM 085	4.248
Daniel Neudeck	VW, Gol GLD/96	AZB 233	14.600
Graciela Raventos	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSY 528	24.350
Ernesto Román	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSK 497	13.776
Rolón Santacru	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	BTB 201	16.980
Sergio Giaccio	Fiat, 4 ptas., Siena EL TD/97	BUX 673	31.850

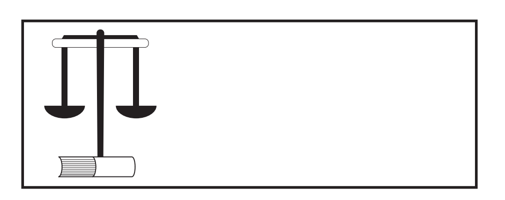
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 30/4 Nº 3430 v. 4/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"El Exmo. Tribunal Federal en lo Criminal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los señores Jueces Dr. Pedro José de Diego, Dra. Nora M. T. Cabrera de Monella y Dr. Enrique Jorge Guanziroli, mediante sentencia definitiva Nº 1/99, de fecha 12 de febrero de 1999, Fallo: Condenando a CARMELO OSCAR RANDAZZO, argentino, casado, de profesión transportista, nacido el 19 de febrero de 1941 en Puerto Madryn, Provincia del Chubut, hijo de José y de Cora Mariana Aramburu, L.E. 7.330.630, fue condenado a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta y perpetua y costas por hallarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en la modalidad de depositario infiel (arts. 5, 26, 29 inc. 30 y 261 del C.P.)".

Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 30/4 Nº 275.639 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OSVALDO CAVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 30/4 Nº 15.540 v. 4/5/99

Nº 46

El Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 46 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Sec. Un. a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO ARAUJO, LE. 399.770, a que comparezca a estar a derecho en autos ARAUJO ALBERTO s/Ausencia con Pres. de Fallecimiento bajo apercibimiento de ley publicándose una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/4 Nº 12.841 v. 30/4/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MOLINA JORGE sobre Protección de Persona", Expte. Nº 127.138/97 se notifica a la progenitora de la menor causante de autos, Sra. Stella Maris Molina, la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 19 de 1999. Y Vistos: ...Resuelvo: 1. — Declarar que el menor Jorge Molina se encuentra en estado de abandono y de preadoptabilidad … Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil". Para mayor recaudo se transcribe la resolución Judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, abril 20 de 1999. A fin de notificar a la progenitora del menor causante, Sra. Stella Maris Molina de la resolución de fs. 110/111 y toda vez que la misma se encuentra sin domicilio y con pedido de búsqueda policial (ver fs. 119), líbrense edictos en los términos de los arts. 145, 146, 147 y c. c. del Código Procesal para ser publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días y en forma gratuita; ello en atención a que las presentes actuaciones se tramitan de oficio. Confecciónese por Secretaria. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 30/4 Nº 275.294 v. 4/5/99

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, con actuación de Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1212, piso 2do. Capital Federal, hace saber el pedido de cambio de apellido requerido en los autos caratulados: "CASARIEGO, MARTIN RAUL s/Adopción", Exp. 92.662/96, respecto de Martín Raúl Casariego nacido el 12 de junio de 1970, hijo de Raúl Alberto Casariego y de Luisa Plácida Bellini, con DNI. Nº 21.656.753, quien solicita su cambio de apellido por el de Fernández, a requerimiento del peticionante de la adopción Sr. Ricardo Horacio Fernández con DNI 4.541.479, y conformidad del propio interesado. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la ley 18.248, una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 30/4 Nº 12.715 v. 30/4/99

Nº 92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica del Dr. Diego Villar, sito en el Piso 9º de Lavalle 1212, Capital Federal, cita a la Sra. SONIA AGHAVNIE SEVADJIAN para que dentro del plazo de diez días comparezca a los autos caratulados: "NEGRO, JESUS GUALDEMAR c/ SEVADJIAN, SONIA AGHAVNIE s/Liquidación de Sociedad Conyugal. Sumario Expte. 103.626/97", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Diego Villar, secretario.

e. 30/4 Nº 15.686 v. 3/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA NELIDA PRATOLONGO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/4 al 23/4/99.

e. 30/4 Nº 14.501 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4 de Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL FREIGEIRO y MARIA DEL CARMEN FERREIRO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FREIGEIRO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/4 Nº 15.632 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS PEREZ y MARIA DEL CARMEN PRADA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PEREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/4 Nº 15.627 v. 3/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaria Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B. de Cap. Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ECHEVERRIA, HUGO DANIEL y Otra" cita a HUGO DANIEL ECHEVERRIA, LE: 12.956.430, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/4 Nº 15.631 v. 3/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BALLESTERO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 69.352), cita y emplaza a HORACIO BALLESTERO (D.N.I. Nº 11.038.013) y a GRACIELA LUNGHINI (D.N.I. Nº 11.786.826), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145. del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/4 Nº 15.626 v. 3/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PETASNE DORA MIRTA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 75.403) cita y emplaza a DORA MIRTA PETASNE (DNI Nº 13.482.363) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 15.633 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA, ENRIQUETA s/Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUETA GARCIA para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 15.628 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOLOWCZAC CONSTANTINO CARLOS s/Ejecutivo", hace saber al accionado CONSTANTINO CARLOS HOLOWCZAC que con fecha 20.11.96 se ha dictado sentencia en los referidos obrados, condenando al demandado al pago del capital reclamado de U$S 10.937,67 y $ 14.296,68, con más los intereses desde las respectivas fechas de mora (4.7.95 y 19.1.95), hasta el efectivo pago. Respecto de la tasa de interés, para el reclamo en pesos será la tasa activa ordinaria vencida para operaciones de descuento de documentos a 30 días del Banco Nación Argentina, mientras que para el reclamo en dólares será aquella que ofrece pagar el Banco Nación Argentina en su tasa activa en caso de optarse por percibir en pesos la deuda y en caso de pretender la entrada en dólares, a la tasa activa que en dicha moneda cobre el Banco Nación Argentina. Las costas se imponen al ejecutado vencido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 15.728 v. 3/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CAVALLO, JOSE A. y Otros s/Ejecutivo", cita a JOSE ANTONIO CAVALLO, ROBERTO CARBALLO y SUSANA ESTER ARNEDO para que dentro del término de cinco días, comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en los términos del art. 526 CProc. Publíquese por (un) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 30/4 Nº 15.726 v. 30/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, cita a MARIA DEL CARMEN CUESTA, para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "CUESTA, MARIA DEL CARMEN S/le pide la quiebra FRANCO DE GARCIA, NIDIA - BOCCONI, ADOLFO", Expediente 22.104/98, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 15.705 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SCIARRONI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a los codemandados PASCUAL ROBERTO SCIARRONI y VICTORIA BELLIZZI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento que de no comparecer en término se designará al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 15.732 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SCIARRONI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados CARLOS ALBERTO SCIARRONI, CLAUDIA HEBE VAZQUEZ y ROSA BARCONI para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas del instrumento que se les atribuye, bajo apercibimiento que de no comparecer en término se tendrán por reconocidas las firmas y documentos que se les atribuye. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario
e. 30/4 Nº 15.733 v. 3/5/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a ANTONIO ARTURO BORTHIRY y LAMAS ADELA RAQUEL para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BORTHIRY ANTONIO ARTURO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/4 Nº 15.630 v. 3/5/99

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Secr. Nº 44, sito en Talcahuano 550, en los autos caratulados "GRINBERG, CLAUDIO DANIEL s/Pedido de Quiebra por NORBERTO M. LUCENTE, Expte. Nº 26.596", cita y emplaza al demandado CLAUDIO DANIEL GRINBERG para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2º CPCC). Margarita Braga, Juez. Publíquese edictos por 1 día únicamente en el Boletín Oficial.
Secretaría, 27 de abril de 1999
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/4 Nº 15.682 v. 30/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GINZA S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados SERGIO GABRIEL SZTYCER, CESAR SZTYCER, LAURA GRACIELA MARKOWICZ y CLARA TERESA TOPOR, para que en el plazo de cinco días se presenten a reconocer las firmas del instrumento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/4 Nº 15.731 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, atento a la situación denunciada de Empresa Constructora Salto Grande S.A. cita y emplaza por el término de 5 días a los terceros interesados para que comparezcan a tomar intervención en autos "EMPRESAS REUNIDAS IMPREGILO - DUMEZ Y ASOCIADAS PARA YACYRETA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (ERIDAY U.T.E.) c/EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de frebrero de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 30/4 Nº 11.199 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el suscripto, sito en Libertad 731, 9º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASA SABA S.A. S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente número 45.320/95, cita y emplaza a los codemandados ROBERTO ANIBAL SABA, SILVIA JULIET SABA y SOFIA DAUD DE DAUD, a fin que comparezcan dentro del quinto día en este Juzgado y Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y, en tal caso se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se le dará intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 30/4 Nº 275.386 v. 30/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital, en los autos: "ALEKSEYCHUK GREGORIO s/Carta de Ciudadanía" hace saber que la solicitante dijo ser Ruso, nacido el 4-4-33 en Szyszowo Distrito Brest-Rusia con DNI 92.825.956. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 30/4 Nº 10.455 v. 30/4/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 7 de abril de 1999. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión de los padrones electorales los autos caratulados 'RODRIGUEZ MARIA LUISA y Otras s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)', Expte. Nº 384/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas RODRIGUEZ MARIA LUISA, M.I. 11.673.006, clase 1955; PERALTA TERESITA GLORIA, M.I. 1.825.257, clase 1944; VAISMAN ALICIA MONICA, M.I. 12.009.175, clase 1955; BAROTTO ISOLINA MARGARITA, M.I. 1.654.373, clase 1923; BERUTTI SUSANA BEATRIZ, M.I. 10.271.415, clase 1952, para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84 reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 30/4 Nº 273.507 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.908 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a LUCIO OSCAR CABA, cuyo último domicilio conocido es Fournier 353, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado LUCIO OSCAR CABA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de abril de 1999. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: ...IV - Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 134 y 136 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUCIO OSCAR CABA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 30/4 Nº 275.626 v. 6/5/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juán José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR SEGOVIA (DNI Nº 20.935.131, argentino, nacido

el 27-10-69 en Pcia. de Misiones, último domicilio conocido en 11 de Septiembre 1653 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 16.190, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 92 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999. ...cítese a OSCAR SEGOVIA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 30/4 Nº 275.505 v. 6/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELSA NELIDA DANIEL GORBOLINO (con último dclio. conocido en Murillo 199 de La Matanza, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.314, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y daños (arts. 89 y 183 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de Abril de 1999. ...cítese a ELSA NELIDA DANIELA GORBOLINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 30/4 Nº 275.511 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE SOSA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 19 de marzo de 1958, con último domicilio en Huemul Nro. 2736, de la localidad de William Morris, Morón, Pcia. de Bs. As., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-3788/98, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 22 de abril de 1999.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 275.493 v. 6/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALBERTO PELLEGRINI, en los autos Nº 6395/97 caratulados "N.N. s/Falsificación. Dcia. LOPEZ DE PELLEGRINI LIDIA NOEMI", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 30/4 Nº 275.491 v. 6/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 1041/99, caratulada: "ALBA HERMITA s/Falsificación de Documento Público", notifica a ALBA HERMITA, que este tribunal ha resuelto con fecha de abril de 1999, citar a ALBA HERMITA, boliviana, de 26 años de edad, nacida el 6 de marzo de 1972, hija de Wilma Alba y de Edmindo Flores, domiciliada en la calle Jacinto Díaz 1954, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 353 bis, segundo y tercer párrafos del C.P.P., y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 30/4 Nº 275.629 v. 6/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a EUSEBIO CONDO ESTRADA - DNI Nº 93.111.640 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.486 v. 6/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 8133/98 caratulada "GARCIA CUERVA MARIA CRISTINA y WILLIAMS COLQUER ROBERT s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a WIILIAMS COLQUER, ROBERT - peruano, indocumentado, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1974, de aproximadamente 24 años de edad, e hijo de Raúl Williams y Rosa Colquer— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.487 v. 6/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ANIBAL GUILLERMO DOMINGUEZ (L.E. Nº 4.159.300), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1527/96 caratulada "MOLINS, GUSTAVO s/Estafa", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.488 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45, Secretaría 122 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON GONZALO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por solo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese un (1) día.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 30/4 Nº 275.325 v. 30/4/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina doña ROSALINA MACHADO, de nacionalidad brasilera, nacida el 14 del mes de abril de 1941, en Santo Cristo-Rio Grande Do Sul Nación Brasil, a los fines previstos por la Ley 24.533, art. 2º.

La Plata, 30 de marzo de 1999.

Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 30/4 Nº 272.931 v. 3/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GABRIELA AIELLO (DNI Nro. 17.067.394) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 12 de abril de 1999.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 30/4 Nº 275.640 v. 6/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN, BERNARDO, decretada con fecha 23 de marzo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 4 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1999 y 13 de setiembre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.618 v. 6/5/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "RIVA DE RAMAYO, SARA EVANGELINA s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SARA EVANGELINA RIVA DE RAMAYO con domicilio en Florida 622, 4to. piso "14" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/4 Nº 275.494 v. 6/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARDAMA CLAUDIO ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/4 Nº 275.497 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º oficina "42". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/4 Nº 275.496 v. 6/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de: OVIDIO ALVAREZ SACIF, en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/99 y el general el día 23/9/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cin-

co días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 275.492 v. 6/5/99

Nº 15

70139 - MAGEN OSVALDO HECTOR s/ Quiebra (por CITIBANK N .A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HECTOR decretada con fecha 6-4-99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB C, hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.490 v. 6/5/99

76408 - RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/ Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. decretada con fecha 16 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 5to. piso, hasta el día 18 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores quedan, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.489 v. 6/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TOMMASI AUTOMOTORES S.A." fijándose hasta el día 25 de junio de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes establecidos por los artículos 35 y 39 los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de febrero del 2000 a las 10 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/4 Nº 15.593 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de DE MAZZI, JORGE HUGO. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 16 de junio de 1999 (LC. 200), el día 12 de agosto 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el día 24 de septiembre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tengan en su poder o informe el lugar de su ubicación y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/4 Nº 275.605 v. 6/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos caratulados "BALPAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 8 de abril de 1999, el concurso preventivo de BALPAT S.A., domicilio legal en Adolfo Alsina 1445, 3º of. "308". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contadora Lidia Roxama Martín, con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" hasta el día 17 de junio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/4 Nº 11.183 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VIEJO NACIONAL S.A. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de julio de 1993, bajo el Nº 6240, Lo. 113, To. A de Sociedades Anónimas), intímándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1999 presenten al síndico Marta S. Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIEJO NACIONAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.495 v. 6/5/99

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GILDO S.A. s/Quiebra" que: (1) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la síndica Cont. Elina M. Fernández en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 3, se ha prorrogado hasta el 20/05/99; (2) los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 05/07/99 y el 01/09/99 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 275.600 v. 6/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LASPEZ ARGENTINA S.A. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/4 Nº 275.621 v. 6/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "JUALEX S.A.", que ha sido designado síndico la contadora Adriana Castro, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijado para el día 22 de diciembre de 1999 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.260 v. 6/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

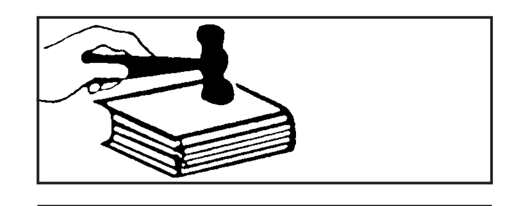
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/99 - Vence: 4/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	MARIANO ANTONIO IMPOSTI	15547
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/99	MARIA LAURA PARREÑO	11112
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/99	NOEMI ALIDE RIOS	11055
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/98	MARIO RAMON LOPARDO	15523
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/99	LIDIA LONGARINI	15538
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/06/99	ERNESTO BRUSA	15546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	MARIA ROSA VILLANUEVA	15518
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/04/99	ALBERTO JORGE BOU	15485
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/04/99	ANA MARIA MONSALVO	15475
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/04/99	MIGLIAVACCA ANA PIA ADA y MIGLIAVACCA JOSEFINA ENRIQUETA JULIA	15491
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/99	QUERCIOTTI MARTHA BEATRIZ	15535
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/04/99	ALONSO, LYDIA NELIDA	15537
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/04/99	ENRIQUE MARIO STOCCO	15482
42	72	MARIA ELENA UCAR	21/04/99	LAURA VIVIANA FERRARI	11090
42		MARIA ELENA UCAR	22/04/99	DELMIRO PEREIRO y SARA ELIA SAYAGO	15471
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/03/99	LUIS POLICARPO MENDOZA	15560
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	NILDA REGIS	15532
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	JOSE MARIA PEDROSA	15533

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/04/99	MIGUEL BONAVENTURA	15569
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/04/99	JUAN ANTONIO MIGNELLA	15513
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	JUAN ANGEL GRAZIOLI	15493
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/99	JORGE FERNANDO DURAN	15530
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/04/99	MARTA ADELMA MANCINI	15487
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/99	EDGARDO CESAR MONZON	15581
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	ALVITE BLANCO MARIA	15566
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/04/99	HERMINIA MAGDALENA DE HORMAECHEA	15479
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	LUISA ANGELA PATRICCI	15524
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/99	JOSE MARTIN	15516
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	ELIAS LUES	15565
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	ABAL LAMAS EDUARDO RUBEN	15473
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/04/99	RAMON JULIO TIRAO	15497
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	ALBERTO GUTIERRES ZALDIVAR	11010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/03/99	ESTHER ANUNCIACION REGA	11105
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/03/99	JULIO ORLANDO GUIDI	15510
74	U	JUAN A. CASAS	5/04/99	MANUEL LUIS RODRIGUEZ y/o MANUEL LUIS RODRIGUEZ CASTRO	15477
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/99	PEDRO ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ	15488
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/04/99	AURELIO, JOSE	15536
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/04/99	MAGDALENA POGGIO	15573
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/04/99	ALICIA SUAREZ	15484
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/04/99	LUIS MARIA ATELA	15557
91	U	ALBERTO UGARTE	25/03/99	GERTRUDIS ERCILIA BLASI	15486
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/04/99	MARIA ELENA RICCI	15496
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/99	GUSTAVO EDMUNDO ZEICHEN y ANA MARIA JOSEFINA ELIAS	15578
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/99	ALBERTO ANTONIO DOMINGUEZ	15585
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/04/99	MANUELA ELENA TISCORNIA	15480
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/04/99	ANTONIA AURORA SERANTES	15474

e. 30/4 Nº 74 v. 4/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BESTEIRO RAMON c/CASQUERO GLADIS MARIA y O. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 82.484/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 11:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Palpa 3155, 3157, 3159, 3161, Unidad Funcional 18, ubicada en el quinto piso de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 17; Sec. 37; Manz. 72, P. 45 "a". Superficie cub. 33,42; semicubierta 0,87 dm^2. Superficie total 38,14 m^2. Según constatación notarial y corroboración del martillero consta de un living comedor alfombrado, un dormitorio alfombrado, cocina con piso de cerámica completa, baño completo azulejado, todo en perfecto estado de conservación. Ad corpus. Desocupada. Deudas: OSN $ 20,26 al 11.5.98; Aguas Argentinas $ 31,62 al 4.5.98; Municipalidad Ciudad de Buenos Aires $ 36,18 al 4.5.98; Expensas no adeuda al 12.5.98. Visitar 26 y 27 de mayo de 1999 de 12 a 15 horas. Seña 30%. Comisión 3% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base $ 20.000. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Dentro del plazo de 5 días corridos desde la aprobación del remate deberá depositar el saldo de precio. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 30/4 Nº 15.740 v. 3/5/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BANCO, JUAN VITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.564/95, Reservado, que el martillero José María García Arecha rematará el día 10 de mayo de 1999, a las 13:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Cuatro de Junio, hoy Lanús, con frente a la calle Alzaga entre General Pico y La Argentina, lote 8, manzana L, matrícula 39.900, que según informe de fs. 79 el inmueble se encuentra en la calle Alzaga 3333, del citado Partido de Lanús, ocupado por la Sra. Claudelina Pérez de Duarte quien lo habita con su cónyuge Néstor Orlando Duarte y dos hijos. La casa consta de living, dos dormitorios, baño, cocina, comedor, terraza y pequeño jardín. El estado de conservación es regular y se observan filtraciones de humedad en paredes. Deudas: OSN sin deuda al 25.8.98 (fs. 163); Aguas Arg., sin deuda al 31.7.98 (fs. 162); D. P. Rentas $ 356,93 al 7.7.98 (fs. 156); Municipal $ 216,54 al 31.8.98 (fs. 168/9). Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Cód. Procesal) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, que deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble podrá visitarse los días 3 y 4 de mayo, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 30/4 Nº 15.735 v. 3/5/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA c/DI SANTO LILIANA OLGA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.750/96, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999, a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 538 (Wenceslao H. De Tata) 4584, entre las calles Rauch y Perdiguero, designado como lote 42-A de la Manzana 20, designación catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 23, Parcela 1-c, Lote 42-A. Matrícula 26.952. Superficie total 145,24 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la calle 538 (Wenceslao H. De Tata) 4584, entre los números 4576 y una casa sin placa municipal y luego 4590, entre las calles Rauch y Perdiguero de la localidad de Caseros. La misma posee un jardín sobre su frente y espacio para coches cubierto pero sin puertas. Se ingresa a la casa por un portón de hierro de dos hojas montado sobre pilares, la vivienda tiene dos puertas de acceso, una sobre el frente y la otra sobre el lateral, tiene tres habitaciones, baño, cocina, patio y terraza, todo en regular estado de conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 5 y 6 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 44.430,51. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 129) por $ 900,65 al 17.11.97; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 46,84 al 18.12.97; en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 116) por $ 1427,28 al 22.1.98, y en OSN (fs. 103) no registra deudas al 15.12.97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 30/4 Nº 15.734 v. 3/5/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BERRA, CARLOS RAIMUNDO c/ALONSO, RICARDO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 018.146/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 6 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3, 4 y 5 de mayo de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Gral. Lavalle (24) Nº 2371, hoy Nº 2369, 2371, 2375, 2377; U.F. 2, Planta Baja, Piso Primero y Segundo, entre Juan B. Justo y Sarmiento. Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Sec. B; Manz. 17; Parc. 19; Subparc. 2; Polígonos 00-02, 01-02 y 02-02. Designación s/título L 30; Mza. J; Matrícula 26.746/2. Superficie total s/títulos U.F. 2: 86 m 38 dm^2. Según informe obrante en autos a fojas 112 vuelta. Ocupado por Ricardo Pedro Alonso en carácter de propietario conjuntamente con Silvia Nora Bureau junto con 2 hijos; en normal estado de habitabilidad. Según fojas 122 consta de: en la planta que corresponde al 1º piso de un living comedor a la calle, con toilette, una cocina y un patio interior. En la segunda parte hay un hall y tres dormitorios, un baño y en la tercer planta es un ambiente usado como dormitorio. En la planta baja tiene cochera semicubierta. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 80.700. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo resultante del remate a la orden de este Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.N.) y constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda a: Rentas s/fs. 55 $ 115,83 al 23.6.98; Municipalidad s/fs. 54 $ 394,49 al 7.7.98; OSN (e.l.) s/fs. 57 $ 162,45 al 22.6.98; A.A.S.A. s/fs. 56 $ 17,01 al 22.6.98. Expensas s/fs. 136 vta. no existe administrador alguno ni expensas, por tratarse de un consorcio de sólo 3 unidades funcionales, siendo los espacios comunes ínfimos y no generan gastos ni expensas. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 11.292 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María L. Serrat, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "NOREMA SACIFA c/MOLLA, PEDRO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 11.593/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de mayo de 1999 a las 10:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle José León Suárez Nº 2627/29, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, entre las calles Tandil y Pila, de Capital Federal. Se tiene acceso al mismo por la calle José León Suárez Nº 2629, y el departamento consta de: 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto utilizado como comedor, y otro patio en el frente que cuenta con un espacio cubierto precariamente, que se usa como cochera. Se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Ramona Ocampo, quien manifestó hacerlo en carácter de esposa del propietario Sr. Pedro Enrique Molla, sus dos hijos y un nieto. Superficie total: 98,19 $mts.^2$. Porcentual 55,24%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 76; Manzana 25A; Parcela 14; matrícula FR 1-37996/1. Deudas: Impuestos Municipales $ 618,52 al 13.8.98. (fs. 97); Rentas $ 79,22 al 19.8.98 (fs. 96); Aguas Argentinas $ 423,52 al 19.8.98 (fs. 92).

Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 21.420. Seña 30%. Comisión 3% correspondiente sobre dicha comisión. Los impuestos, tasas y servicios, serán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeuden deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición el 5 y 6 de mayo de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 15.730 v. 3/5/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, SANTO c/GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 43.585/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Presidente Derqui Nº 1426, formando esquina con la Avda. Capitán C. Rosales 707/709/711/715/717/719/721/723/725/727 —entrada común Nº 727— Unidad Funcional 17 del Primer Piso, letra "H", de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 2625/17. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. L; Manz. 105; Parc. 1b; Polígono 01-03. Superficie total 59,15 m^2. Porc. 1,199% "ad corpus". Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 10.254,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: Imp. Inm. (fs. 88/89) al 29.7.98 $ 1.042,30; Municip. Morón (fs. 90 vta.) al 14.8.98 $ 2.664,10; Ag. Arg. (fs. 93) al 23.7.98 $ 206,30. Expensas (fs. 160/61) período enero 1998 a marzo 1999, con intereses, al 31.3.99 $ 1.291 importe expensas $ 70 y (fs. 163/64) $ 5.804. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición días 7 y 10 de mayo de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 30/4 Nº 15.727 v. 3/5/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MILANO, ANTONIO c/ALMADA, ANTONIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 128.415/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 1999 a las 8:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Paraná —ex catorce— Nº 1617 entre la calle Uno y Av. Churrucca, ubicado en la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. identificado como Lote Nº 3 de la Manzana "V" (matrícula 13.174). Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. J; Manz. 88; Parc. 9. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se trata de una construcción de mampostería de ladrillo en dos plantas, que consta en planta baja de dos locales a la calle, uns habitación, baño y cocina y en los fondos espacio libre con otra habitación utilizada como guarda útiles y en la planta alta dos habitaciones, todo en regular estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia en calidad de propietario. Base $ 14.860. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 60,62 al 30.5.97 (fs. 54); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 1.337,12 (fs. 69/70/71) por Servicios Generales, con más la suma de $ 19,08 (fs. 72) por Alumbrado, la suma de $ 5,33 por obra de infraestructura (desagüe), todo al 25.6.97 y la suma de $ 1574 al 30.6.97 por Tasa de inspección de seguridad e higiene correspondiente a las siguientes cuotas: año 92 (cuota 6), año 93 (c. 1 a c. 6), año 94 (c. 1 a c. 6), año 95 (c. 1 a c. 6), año 96 (c. 1 a c. 6), año 97 (c. 1 y 2) (fs. 74). En cuanto a Aguas Argentinas S.A. y OSN se encuentra fuera del radio servido por las mismas (fs. 53 y 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 30/4 Nº 15.741 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PESCADERIA PIPO S.A. s/Quiebra" Expte. 36.566, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: 1) El inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1527 entre Avellaneda y Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide 8m66 de fte. por 15m84 en uno de sus costados, 17m01 en el otro y 8m73 en el contrafrente. Consta de sótano con cámara frigorífica, local de negocio en planta baja con puerta de blindex; en primer piso cuatro ambientes de oficina con balcón al frente, dos baños ambos sexos y cocina con comedor personal al contrafrente con acceso a patio; en segundo piso, amplio ambiente todo azulejado a balcón al frente y cámara frigorífica al contrafrente, vestuarios personal; en tercer piso, amplio ambiente para depósito. Montacargas. Todo en buen estado. Base $ 250.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre comisión. Se vende ad corpus y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. 2) El automotor marca Ford, modelo F-400, dominio B-2488248, en el estado en que se encuentra. Base $ 8.500 al contado y mejor postor y en dinero efectivo, IVA incluido. Comisión 10% IVA sobre comisión. Se exhibe en playa lindera de Aristóbulo del Valle 1430, Vicente López. 3) Los bienes muebles individualizados a fs. 1109/1110, en el estado en que se encuentran, "en block", sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%. IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por los muebles deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en Aristóbulo del Valle 1527, Vte. López, los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/4 Nº 15.739 v. 6/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIGIANI, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 34.151, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault 5850257, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-006231, dominio T 134.546, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 78. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 3.800. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 100) al 29.1.96 $ 550,71. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 30/4 Nº 11.245 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/TRIVELLI, MARIO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 37.677 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 8 de mayo de 1999 a las 9:30 en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault 5929003, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-028143, dominio D 045.207, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 119. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 2.800. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. Deudas (fs. 151) al 30 de junio de 1998 $ 575,12, se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 30/4 Nº 11.249 v. 3/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES DE CELIA, ROSA GLADIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.496, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault 5855478, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-006833, dominio P 034.080, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 61. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.400. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 76) al 24.10.97 $ 206,64, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/4 Nº 11.246 v. 4/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos "FIGARI VICTOR HUGO s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" expte. 67.349, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en Block, los bienes muebles existentes en el local sito en calle Avda. Córdoba 1500 esq. Paraná entre los que se destacan: Un ciclomotor usado, sin identificación alguna; mostradores; estanterías conteniendo artículos afines al rubro de ferretería como: serruchos; guadañas; amoladora eléctrica; anafes; calefactores; escaleras; llaves para roscar caños; soldadores; discos de corte; juegos de llaves; canillas; martillos; mazas; alicates; distintas herramientas; juegos de machos y terrajas; puntas montadas; llaves para mandril; discos de corte; etc., etc.; Sin Base al contado y al mejor postor, todo en el acto de la subasta; I.V.A. a cargo del comprador. Comisión: 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 574 del Cód. Proc. Se exhiben los días 3 y 4 de mayo de 1999 de 13 a 15 hs. en el lugar donde se encuentran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 15.729 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ LUIS EDUARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 63.337, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3p./1994, motor 159 A3 0388186200, chasis 9U1146000 R7144445, dominio SOG 917 (anterior B. 2.719.094). Base: $ 3.853,88. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.641,29 al 22.9.97 hasta la 3º c./96 (fs. 62). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta el día 10.5.99 a las 12,30 hs. que serán abiertas a las 13 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/4 Nº 15.716 v. 3/5/99

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALDERETE RUBEN DARIO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.286, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388304588, chasis 8AS147000 T8364567, dominio BBP 484. Base: $ 1810,97. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 623,24 al 31.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 58) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 10.5.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/4 Nº 15.715 v. 3/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, 2do. piso comunica por 2 días en autos: "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble sito en Esteban Echeverría", Exp. 71.368/98, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 13 de mayo de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Ciudad, un lote de terreno baldío designado con el Nro. 16 de la manzana 108, con frente a la calle Florida s/n entre Avda. Fitzroy y B. Rivadavia, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aries, Matrícula 81.285, N.C.: C. V., S. F., M. 108, P. 16. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Florida de tierra, libre de malezas y con el pasto cortado, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 5.300, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribu-

nales. Las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, baja apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: es libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/4 Nº 275.599 v. 3/5/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/BALLESTEROS HECTOR ARIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 28.324, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1995, motor 951475, chasis 5339159, dominio AMZ 395. Base: $ 6.849. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 5.136,75 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.959,57 hasta la 2º c/98 (fs. 84) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 15.719 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MASTELLONE ANDRES CAYETANO s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.488, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor BE864233, chasis 8AWZZZ30ZPJ 061918, dominio B 2.583.903. Base: $ 4.831,05. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.447,02 al 9-9-98 hasta la 3º c/98 (fs. 26). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Al B. Oficial y La Razón.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 15.725 v. 4/5/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GHIRARDI, OLGA SUSANA y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.930, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5. 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: R 300537, carrocería y/o bastidor de marca Renault VF1L42TOOTR202984, Dominio: AJT-677, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 55) paragolpe delantero salido de lugar, guardabarro delantero izquierdo y frente chocado, plástico delantero roto, guardabarro delantero derecho raspado, plástico izquierdo trasero roto, falta insignia del centro, sin estéreo, con equipo de gas Galileo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.243,94 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base ($ 1.621,97). Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 66): al 17-11-98 $ 1.587,79, se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien en concepto de patentes actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que las deudas que pudieren existir por multas, tasas y contribuciones deberán ser solventadas con el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.248 v. 3/5/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARMIENTOS, JUAN CARLOS y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.468, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local ubicado en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault modelo 9 RL; Año 1995, motor de maca Renault: 5271383, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079389; Dominio: AIU-195, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 90) óptica delantera derecha astillada, guardabarro delantero derecho con rayadura, posee radio estéreo marca Ken-Brown, con auxilio, gato y llave de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 141): al 21-10-98 $ 1.123,96, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/4 Nº 11.251 v. 4/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por Banco del Chubut S.A.", Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de mayo de 1999 a las 13,00 hs en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en calle Salta s/nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, cuyos datos catastrales son: Lote cinco a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte. P. 414-74 Nº 5.000, con una superficie de 44.242,59 m2 Ad-Corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, recepción amplia, hall de entrada, sala de control, sala de espera, escaleras que conducen a la planta alta o terraza, baño para hombres y mujeres, oficinas, despachos, enfermería, depósito, cafetería, laboratorio, sector de tintorería, pañol de mantenimiento, almacén productos químicos, cuarto de bombas cuya superficie cubierta es de 8.229 m2 aprox. todo en buen estado de conservación. Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1302/64 del principal (VI cuerpo) con exclusión de los detallados a fs. 1835 del principal. Las maquinarias más destacados son: Autoclaves, dos Ramos, Artos y Foulard /75, Jigger, molineta, causificadora, calderas Salcor Caren, frizadora y demás bienes que figuran en catálogo glosado en autos en 68 lotes, Venta en block de inmueble y maquinarias: Base: u$s 1.000.000 para inmueble y u$s 243.780 para bienes muebles, total venta en block u$s 1.243.780 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% para propiedad y 10% para muebles más IVA s/Comisión, sellado impuesto fiscal de la propiedad. El saldo de precio deberá integrarse dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de fracasar la venta en block a la media hora saldrán a la venta por separado el inmueble y los bienes muebles con las bases de u$s 1.000.000 y u$s 243.780. En caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta los bienes muebles en forma singular con las bases asignadas en catálogo que figura en autos, cuya entrega y cobro de saldos se determinará una vez oblados los saldos de precio que se cobrarán indefectiblemente el día 12 de mayo de 1999 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital. El desarme y acarreo de los bienes muebles es por cuenta y riesgo del adquirente. Venta de vehículos: Camión marca Dodge, chasis con cabina DP800 con motor Mercedes Benz dominio C-778.578 y Renault 12 dominio C-1236544 ambos sin base y en los mismos términos que los bienes muebles, en el estado en que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCC, hasta el día anterior a las 12 hs. del 11.5.99, siendo la apertura de los sobres también el día anterior al de la subasta a las 12 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 1999 en el horario de 9.30 a 14.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 275.933 v. 6/4/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LEON, ESILDA ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.552, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en la calle Thames 471, Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1993, motor marca Renault 5879982. Carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53SZZPS004264, Dominio: B-2.564.330, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 90. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.227,16 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Seña: 30%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 181) al 24-6-98 $ 6.023,21. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 11.250 v. 4/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. Nº 6446, reservado, que Ana Nilda Frega rematará "ad corpus" el día 27 de mayo de 1999, a las 11,00 hs., en el salón sito en Uruguay 666, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P.B. Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Man. 19; Pac. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730). Sup. Total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA: $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN: $ 496,10 al 03/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Arg. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20 al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a estos importes, los que correspondieran con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar de conformidad al art. 32 de la L.C.; las que correspondieran al período posterior a la declaración hasta la posesión, de acuerdo al art. 240 de la L.C. y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Base: $ 32.000 (Fs. 1900). Seña: 30%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs. ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax. 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/4 Nº 275.603 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 74

El Juzgado Nacional en de Primera Instancia del Trabajo Nº 74 a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón Nº 990, piso 11, Cap. Federal, comunica por un día en los autos "TRONCOSO SALICE JORGE ALVARO c/AMERICA SRL", expte. Nº 2766/92, que el Martillero Público Claudio E. Linardi, rematará sin Base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 7 de mayo de 1999 a las 10.00 Hs. en la calle Santa María del Buen Aire 641/3, Capital Federal, un ataúd cofre color caoba con dos cabezas de cedro con herrajes de aluminio, tapizado con blonda de seda, con caja metálica de bronce. Seña: 30%. Comisión: 10%. El adquirente deberá depositar el saldo del precio en autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 Hs., en el lugar donde está depositado, sito en la Calle Santa María del Buen Aire Nº 641/3, Capital Federal. Informes: 4951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 26 días del mes de abril de 1999. Diana Cañal, juez nacional. Analía J. Vigano, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.620 v. 30/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

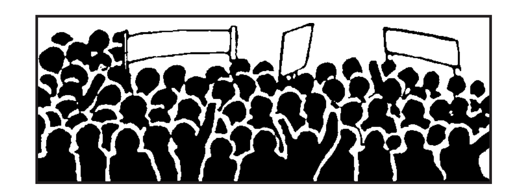
Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/QUILES HNOS. S.C.C. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 42.845. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas Roca 3296, Mar del Plata, Tel/Fax 473-1869, rematará el 5 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los inmuebles consistentes en Departamentos sitos en edificio de calle Catamarca 2921/41/47 e/Castelli y Alvarado de Mar del Plata, a saber: U.F. 18, Pol. 05-01 de 5º piso, con superficie cubierta de 121,37 ms2; balcón de 9,44 ms2 o sea una superficie total de 130,81 ms2. Matrícula 168.755/18. Base U$S 71.516,07. y U.F. 21 Pol. 08-01 del 8º piso, con superficie cubierta de 123,46 ms2; balcón de 7,13 ms2 o sea 130,59 ms2 Matrícula 168.755/21 Base U$S 71.516,07. Nom. Cat. Circ. VI Secc. D. Manz. 274-c Parc. 6-a Subp. 18 Pol. 05-01 y Subparc. 21 Pol. 08-01 respectivamente. Ambos al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos a fs. 257 y 258 del que surge que la U.F. 18 Piso 5to. es ocupada por el señor Manuel Quiles y la U.F. 21, Piso 8vo. lo es por un integrante de la misma familia. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. consultando en oficinas del martillero actuante. Adeuda: U.F. 18 Inmob. $ 550,96 al 18/2/99; Munici. $ 807,19 al 26/2/99; O.S.S.E. $ 545,25 al 18/2/99 y U.F. 21 Inmob. $ 408,82 al 18/2/99 Munic. $ 816,96 al 26/2/99 O.S.S.E. $ 553,81 al 18/2/99. Existe imposición de expensas comunes sin verificar en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 19 de abril de 1999.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.242 v. 3/5/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

— Consejo Nacional —

Denominación: PARTIDO JUSTICIALISTA / CONSEJO NACIONAL
Domicilio Legal: MATHEU Nº 130, CAPITAL FEDERAL
Legajo de Persona Jurídica: La existencia y personería jurídica del Partido Justicialista surge de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista, Expediente Nº 433/71, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 con competencia electoral Secretaría Electoral de la Capital Federal.
Ejercicio Económico: Iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en pesos con centavos)

ACTIVO		PASIVO	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
ACTIVO CORRIENTE:		PASIVO CORRIENTE:	
DISPONIBILIDADES		No posee	0.00
Caja y Bancos (Nota 2.1)	321184.14	TOTAL PASIVO CORRIENTE	
OTROS:			
No posee	0.00	PASIVO NO CORRIENTE:	
TOTAL ACT. CORRIENTE	321184.14	No posee	0.00
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
		TOTAL DEL PASIVO	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE:			
		PATRIMONIO NETO:	
BIENES DE USO			
Según Anexo Respectivo	492774.12	Según Estado Respectivo	813958.26
TOTAL ACT. NO CORRIENTE	492774,12	TOTAL PATRIM. NETO	813958.26
TOTAL DEL ACTIVO	813958.26	TOTAL PASIVO + PATRIM.	813958.26

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante del presente Estado de Situación Patrimonial. El informe del Auditor se acompañan en documento por separado y es firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de enero de 1999. — Dr. RICARDO J. GONZALEZ SBARBI, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 88 Fº 194 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 75 Fº 204.

ANEXO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en pesos con centavos)

INGRESOS		
Aporte Legisladores	77477.33	
Aporte Fondo Partidario	596590.68	
Aportes Congreso Partidario	250000.00	
Otros Ingresos	24557.86	
Ingresos Consejo Nacional Justicialista		948625.87
TOTAL INGRESOS		948625.87
EGRESOS		
Eventos	361032.92	
Honorarios Profesionales	15000.00	
Amortización Bienes de Uso	24202.37	
Publicaciones, Información y Comunic.	360919.60	
Honorarios Veedores Judiciales	6700.00	
Fotocopias, Utiles de Of. y Librería	7106.17	
Aportes a Distritos	443500.00	
Servicios (Luz, Gas, Tel., Agua)	85342.48	
Viáticos y Movilidad	19965.60	
Tasas y Contribuciones	6498.36	
Sellados y Legalizaciones	479.10	
Donaciones	10.00	
Seguros	3917.89	
Suscripción Diarios y Revistas	1753.70	
Mantenimiento y Reparaciones	32379.05	
Hospedaje y Hotelería	14975.65	
Gastos y Comisiones Bancarias	1582.10	
Franqueo y Encomiendas	7537.00	
Adoctrinamiento e Inv. Políticas	114025.00	
Ofrendas Florales	1640.00	
Refrigerio y Cafetería	12341.42	
Imprenta y Papelería	8964.00	
Servicios y Artículos de Limpieza	37730.93	
Gatos Generales	7062.76	
Servicios de Sonido, Video y Fotos	7180.00	
Sueldos y Cargas Sociales	206800.75	
Encuestas y Sondeos	90750.00	
Adhesiones Organismos	12060.45	
Gastos Consejo Nacional Justicialista		1891457.30
TOTAL EGRESOS		1891457.30
DEFICIT DEL PERIODO		–942831.43

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrantes del presente Anexo de Recursos y Gastos y están firmados a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de enero de 1999.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en pesos con centavos)

CONCEPTO	SALDO AL INICIO	SUPERAVIT O DEFICIT	SALDO TOTAL
AL INICIO	29196.16	1727593.53	1756789.69
DEFICIT DEL EJERCICIO	0.00	–942831.43	–942831.43
AJUSTES AL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	0.00	0,.00
SALDO AL CIERRE	29196.16	784762.10	813958.26

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrantes del presente Anexo de Recursos y Gastos y están firmados a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de enero de 1999. — Dr. RICARDO J. GONZALEZ SBARBI, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 88 Fº 194 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 75 Fº 204.

ANEXO DE BIENES DE USO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Exp. en pesos con centavos)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL NETO
	AL INICIO 1	INCORP. 2	BAJAS 3	AL CIERRE 1+2-3=	AL INICIO 5	BAJAS 6	DEL PERIODO 7	AL CIERRE 5-6+7=	
MUEBLES Y UTILES	154859.11	0.00	0.00	154859.11	154859.10	0.00	0.00	154859.10	0.01
TOTAL MUEBLES Y UTIULES	154859.11	0.00	0.00	154859.11	154859.10	0.00	0.00	154859.10	0.01
INMUEBLE									
VENEZUELA	29119.14	0.00	0.00	29119.14	1630.67	0.00	582.38	2213.05	26906.09
MATHEU	582800.00	0.00	0.00	582800.00	105276.00	0.00	11656.00	116932.00	465868.00
MEJORAS MATHEU	891600.00	0.00	0.00	891600.00	879636.00	0.00	11963.99	891599.99	0.01
TOTAL INMUEBLES	1503519.14	0.00	0.00	1503519.14	986542.67	0.00	24202.37	1010745.04	492774.10
MAQUINAS Y EQUIPOS	60448.80	0.00	0.00	60448.80	60448,79	0.00	0.00	60448.79	0.01
TOTAL MAQUINAS Y EQUIPOS	60448.80	0.00	0.00	60448.80	60448.79	0.00	0.00	60448.79	0.01
TOTAL DE BIENES DE USO	1718827.05	0.00	0.00	1718827.05	1201850.56	0.00	24202.37	1226052.93	492774,12

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrantes del presente Anexo de Bienes de Uso. El informe del Auditor se acompaña en documento por separado y es firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de enero de 1999. — Dr. RICARDO J. GONZALEZ SBARBI, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 88 Fº 194 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 75 Fº 204.

ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS
DEL CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en pesos con centavos)

DISPONIBILIDADES AL INICIO:		
Banco Pcia. Buenos Aires Nº 8/34968/0	83102.85	
Banco Nación Nº 40326/69	486869.53	
Banco Nación Nº 24346/85	667582.62	
Fondo Fijo	2258.20	
TOTAL RECURSOS		1239813.20
MAS: INGRESOS		
Aporte Legisladores	77477.33	
Aporte Fondo Partidario	596590.68	
Aportes Congreso Partidario	250000.00	
Otros Ingresos	24557.86	
Ingresos Consejo Nacional Justicialista		948625.87
TOTAL INGRESOS		948625.87
MENOS: EGRESOS		
Eventos	361032.92	
Honorarios Profesionales	15000.00	
Publicaciones, Información y Comunic.	360019.60	
Honorarios Veedores Judiciales	6700.00	
Fotocopias, Utiles de Of. y Librería	7106.17	
Aportes a Distritos	443500.00	
Srevicios (Luz, Gas, Tel., Agua)	85342.48	
Viáticos y Movilidad	19965.60	
Tasas y Contribuciones	6498.36	
Sellados y Legalizaciones	479.10	
Donaciones	10.00	
Seguros	3917.89	
Suscripción Diarios y Revistas	1753.70	
Mantenimiento y Reparaciones	32379.05	
Hospedaje y Hotelería	14975.65	
Gastos y Comisiones Bancarias	1582.10	
Franqueo y Encomiendas	7537.00	
Adoctrinamiento e Inv. Políticas	114025.00	
Ofrendas Florales	1640.00	
Refrigerio y Cafetería	12341.42	
Imprentas y Papelería	8964.00	
Servicios y Artículos de Limpieza	37730.93	
Gastos Generales	7062.76	
Servicios de Sonido, Video y Fotos	7180.00	
Sueldos y Cargas Sociales	206800.75	
Encuestas y Sondeos	90750.00	
Adhesiones Organismos	12060.45	
Egresos Consejo Nacional Justicialista		1867254.93
TOTAL EGRESOS:		1867254.93
SALDO:		321184.14
IGUAL:		
DISPONIBILIDADES AL CIERRE		
Banco Pcia. Buenos Aires Nº 8/34968/0	86574.28	
Banco Nación Nº 40326/69	25380.21	
Banco Nación Nº 24346/85	196813.06	
Fondo Fijo	12416.59	
		321184.14

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrantes del presente Anexo de Origen y Aplicación de los Recursos. El informe del auditor se acompaña por documento por separado y está firmado a los efectos de su identificación con fecha 8 de enero de 1999. — Dr. RICARDO J. GONZALEZ SBARBI, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 88 Fº 194 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 75 Fº 204.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

1. NORMAS CONTABLES APLICADAS EN SU PREPARACION:

1.1. — BASE SOBRE LA CUAL SE HAN OPREPARADO LOS ESTADOS CONTABLES:

Por Resolución Nº 140/96, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, resolvió aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del índice que establece la Resolución Técnica Nº 6, no supere el 8%. La inflación acumulada entre el 1/1/1998 al 31/12/1998, calculada sobre el índice de P.M.N.G. - I.N.D.E.C., es inferior a ese porcentaje, por lo tanto el Consejo Nacional Justicialista, ha aplicado la moneda de curso legal de acuerdo con las Normas Contables Profesionales.

1.2. — CRITERIOS DE VALUACION:

1.2.1. — Activos y Pasivos Monetarios: Las mismas correspnden a moneda Nacional y han sido valuadas a su valor nominal a fecha de cierre.

1.2.2. — Bienes de Uso: Los Bienes de Uso se han valuado a su costo de adquisición menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, las que fueron calculadas en base a su vida útil restante, por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores asi establecidos no exceden en su conjunto su valor de utilización económica.

2. — COMPOSICION CONCEPTUAL DEL ESTADO PATRIMONIAL: Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos son:

2.1. — DISPONIBILIDADES:

Banco Pcia. Buenos Aires Nº 8/34968/0	86574.28
Banco Nación Nº 40326/69	25380.21
Banco Nación Nº 24346/85	196813.06
Fondo Fijo	12416.59
TOTAL $	321184,14

Firmados a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de enero de 1999. — Dr. RICARDO J. GONZALEZ SBARBI, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 88 Fº 194 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 75 Fº 204.

INFORME DEL AUDITOR
POR EL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Señor Presidente
Consejo Nacional Justicialista

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Consejo Nacional Justicialista detallado en el apartado A, siguiente:

A - ESTADOS AUDITADOS:

1 - Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
2 - Estado de Recursos y Gastos a dicha fecha.
3 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto a igual fecha.
4 - Notas y Anexos.

B - ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se ha realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A", de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C - ACLARACIONES PRVIAS AL DICTAMEN:

En el período comprendido entre el 1.1.97 y el 31.12.97, el I.P.M.N.G. - I.N.D.E.C. ha registrado un crecimiento menor al 1%, cuyo efecto no ha sido considerado en los Estados Contables auditados, pues se ha aceptado el Peso como unidad de medida para la preparación de los Estados Contables dentro del marco de la Resolución Nº 140/96 de la F.A.C.P.C.E.

D - DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables, mencionados en el apartado “A”, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos las situaciones patrimoniales del Consejo Nacional Justicialista, al 31 de diciembre de 1998, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones del Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de los fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con normas Contables Profesionales Vigentes.

E - INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a las normas legales.

2) Al 31 de diciembre de 1998, no existen deudas vencidas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

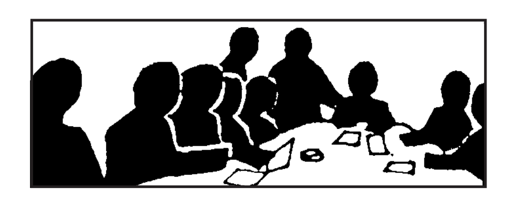
Buenos Aires, 8 de enero de 1999. — Dr. RICARDO J. GONZALEZ SBARBI, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº 88 Fº 194 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 75 Fº 204.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/3/99 01 O T. 79 Legalización Nº 012182

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/1/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a PARTIDO JUSTICIALISTA - CONS. NAC. para ser presentada ante… , que se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ SBARBI RICARDO JULIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0088 Fº 194 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 30/4 Nº 275.507 v. 30/4/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACENALIA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1999 a las 19 y 20 horas (en 1º y 2º convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados y remuneraciones al Directorio, Síndico y Contador, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de tres Directores Titulares y de un Director Suplente para completar período.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración Gestión por renuncia Director Titular

Presidente - Carlos A. Garea
e. 28/4 Nº 10.918 v. 4/5/99

ADISI Sociedad Anonima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6.071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 1999, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 45, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 47, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. Buenos Aires, 19 de abril de 1999. El Directorio.

Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia - Lilia Perfecta Folgado de Ferro

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 26/4 Nº 10.593 v. 30/4/99

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Aumento del capital social.
9º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán despositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 28/4 Nº 10.853 v. 4/5/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S. A.", a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria (quórum mínimo 51%) y 17 hs. en segunda convocatoria, (quorum sin límite legal) para la Ordinaria y a las 18 hs. en primera convocatoria para la Extraordinaria (quórum mínimo 60%) o en su defecto para las 19 hs. en segunda convocatoria, (quórum mínimo 30%) para celebrarse en el local de su sede social sito en Avda. Corrientes 5350, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.) ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera del legal término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/98.
4º) Asignación de resultados.
5º) Tratamiento de la renuncia de los actuales directores, titulares y suplente. Fijación del número de nuevos directores y elección de los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).

b.) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de Presidente.
3º) Cambio del domicilio legal. Cambio de jurisdicción en caso de corresponder el nuevo domicilio. Reforma del Estatuto.
4º) Todo otro punto de interés societario, en la medida en que no esté comprendido por el art. 246 de la ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad, (Ardoíno 1004, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires) para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Asimismo, se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por el art. 239 de la ley 19.550.

Presidente - Arturo Scalise
e. 29/4 Nº 15.551 v. 5/5/99

ALUEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALUEX S.A. el día 18 de mayo de 1999 a las 18,30 horas en Pueyrredón 480, sexto piso, oficina 41, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Análisis de las medidas a tomar debido a la crisis financiera que afecta esta coyuntura.
4º) Modificaciones en el Directorio.

El Directorio
Presidente - Pablo Oeyen
e. 26/4 Nº 10.694 v. 30/4/99

ANTONIO FLORES Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19-5-99 a las 15,30 horas en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31-12-98.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 14-5-99 a las 11 horas.

Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 28/4 Nº 10.969 v. 4/5/99

AXIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 18 horas en la calle General Urquiza Nº 1640 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/1998.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios del directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.
4º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Ernesto Aguirre
e. 27/4 Nº 10.986 v. 3/5/99

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 676, l. 100 Tomo A "S. A." Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/5/1999 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/4 Nº 3333 v. 5/5/99

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 676, l. 100 Tomo A "S. A." Convócase a accionistas de AZCUENAGA Y MELO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/5/1999 a las 11 hs. En primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/4 Nº 3334 v. 5/5/99

AZUL S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1ro., Ley 19.550, por el 42do. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8vo. de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2do. y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2do., Ley 19.550. Auditoría.

El Directorio
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 26/4 Nº 10.710 v. 30/4/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1999, a las 9:00 horas, en la sede social, Moreno 877, piso 14,

Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración, ad-referéndum de la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del retiro de cotización de acciones de la Sociedad y del Régimen de la Oferta pública, según las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Aprobación de los estados patrimoniales al 31 de marzo de 1999, con el cual se determinará el valor de reembolso de cada acción ante el eventual ejercicio del derecho de receso de los accionistas de la Sociedad.
4º) Consideración en su caso, del valor de reembolso para el pago de las acciones en ejercicio del valor de receso.
5º) Designación de las personas autorizadas para realizar las gestiones necesarias en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a fin de obtener el retiro del régimen de la oferta pública y cotización de acciones.

NOTA 1: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluraridad de voto; asimismo, de acuerdo con la legislación societaria vigente, los presentes que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto y de los quince días de su clausura, respectivamente.

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 15 de mayo de 1999 inclusive, en Moreno 877, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no/es la sede social.

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 28/4 Nº 10.954 v. 4/5/99

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 17 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Mairtín Clarke
e. 29/4 Nº 11.041 v. 5/5/99

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 19/05/99 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en Alsina 1441, 4º, 404, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto ejercicio 31/12/97.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio Nº 44 finalizado del 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1997.
5º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio Nº 45 finalizado el 31/12/98.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio 1998.
7º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
8º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
10º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
11º) Consideración del aumento del capital social y prima de emisión de acciones.
12º) Reforma del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238, Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 26/4 Nº 15.114 v. 30/4/99

CEBRA CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 1999 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria en Riobamba 1234, piso 6º Depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo. Capitalización de pasivos. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión y de las condiciones de pago. Reforma del art. 4º del estatuto social.
2º) Suspensión del derecho de preferencia.
3º) Designación de un Director titular y un Director suplente.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto Serres
e. 29/4 Nº 11.040 v. 5/5/99

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Avda. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-98 por encima de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-99.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 21 de mayo de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Presidenta Comisión Fiscalizadora de C. T. de Patagónicas S.A. - María L. Troiano
e. 27/4 Nº 10.814 v. 3/5/99

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de mayo de 1999 a las 14,00 hs. y, en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria, a las 15,00 hs., en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución de honorarios a la sindicatura.
5º) Consideración de la apelación interpuesta por el socio Sr. Gustavo Oscar Vilas respecto del Acta de contravención Nº 3355. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades, tanto en la Sede Social, calle Lavalle 472, piso 2º, Of. 201, Capital Federal (días hábiles de 10,00 a 12,00 hs.), como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de los estados contables a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13,30 hs. del día 28 de mayo de 1999. A los efectos de la asistencia por representación, rige el art. 14 del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo D. Laura
e. 29/4 Nº 10.493 v. 5/5/99

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1999 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
3º) Asignación de resultados no asignados;
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 28/4 Nº 10.930 v. 4/5/99

COLEGIO SANTA INES S.A. EDUCACIONAL

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.649 Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 28 de mayo de 1999 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
19 de abril de 1999.

Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo
e. 29/4 Nº 11.034 v. 5/5/99

COMINT-AR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 18 de mayo de 1999, a las 13,00 horas en primera convocatoria; y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 851, 7º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referido al acuerdo firmado en Estados Unidos de Norteamérica por cesión de dominio, firmado entre la Sociedad y Yupi Interner Inc.
El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente - Arturo A. Saccone
e. 29/4 Nº 15.554 v. 5/5/99

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 del mes de mayo de 1999, a las 12 horas en Avenida de Mayo 1635 Piso 4º Of. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la cesión total o por partes, de los derechos que a COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. pudieren corresponderle, en razón del reclamo contenido en las actuaciones administrativas ante el Ministerio de Defensa de la Nación en el expediente Nº 10.239/90 CIJ 1693/90.
3º) Autorización a los miembros del Directorio a efectos de llevar adelante las acciones necesarias tendientes a la efectivización y perfeccionamiento del acuerdo indicado en 2).

Presidente - Ernesto R. L. Dacharry
e. 27/4 Nº 10.829 v. 3/5/99

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. a Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo a las 10 horas en Avenida de Mayo 1635 piso 4º Of. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las razones del llamado fuera de término.
3º) Designación de Directores titulares y Suplentes previa fijación de su número Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 13 de los Estatutos Sociales. Supresión de la Sindicatura.

Presidente - Ernesto R. L. Dacharry
e. 27/4 Nº 10.830 v. 3/5/99

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As. los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 17.05.99. El Directorio

Presidente - Víctor Tekiel
e. 26/4 Nº 10.632 v. 30/4/99

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. "C.O.R.S.A.R."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 483.457 Tomo Nº 65 / Folio Nº 66 del Libro 48 Tomo A. Se cita a los señores accionistas de C.O.R.S.A.R. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999 en el domicilio social, calle Esmeralda 684, piso 3º de la Capital Federal, a las 16 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta asamblearia.
2º) Ratificación de las modificaciones estatutarias llevadas a cabo por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.12.1993 y que fueron elevadas a escritura pública Nº 140 pasada al Registro Notarial Nº 37 de la Capital Federal a cargo de la escribana Luisa E. Osella de Urria; dejando expresa constancia del origen de los fondos para la capitalización.
3º) Aprobación del cambio de domicilio de la sociedad a sus nuevas oficinas sitas en calle Esmeralda 1080, 3º piso.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de Balance General, evolución del Patrimonio Neto y otros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 52 cerrado el día 31.12.1998 según arts. 69 y 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de los señores Directores para sus respectivos cargos, en virtud del art. 256 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente del Directorio
Horacio S. Rodríguez
e. 29/4 Nº 3330 v. 5/5/99

"D"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.P.J.: 49.425. Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de mayo de 1999, a las 17:30 horas, en su domicilio legal en Av. Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por el término de un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y dos suplentes, todos por el término de un año.
5º) Aumento de capital social en conformidad al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 26/4 Nº 10.711 v. 30/4/99

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. - H.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 57 cerrado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Renuncia de directores suplentes.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el plazo de tres años. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra
e. 28/4 Nº 10.983 v. 4/5/99

EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú Nº 429, piso 2º Ofs. 5 y 6 de la Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999 a las 18:00 hs. La Asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Héctor Vicente Musmanno presidiendo el Directorio de EMO S.A. Su responsabilidad conforme art. 274 L.S. Promoción de acción por responsabilidad y daños y perjuicios.
3º) Consideración de la actitud del ex presidente Héctor Vicente Musmanno respecto de los pagos dirigidos a la sociedad que fueron desviados, especialmente en el período que va de enero a marzo 1999. Su responsabilidad conforme art. 274 L.S. Promoción de acción por responsabilidad, daños y perjuicios y rendición de cuentas.
4º) Actuación del cont. Norberto Del Pup, como profesional contable contratado por EMO S.A. Consideración de eventuales acciones por daños y perjuicios.
5º) Necesidad de recursos financieros.
6º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 60.000.
7º) Informe de las acciones promovidas por la sociedad por recupero de sus activos. Consideración de la necesidad de promover nuevas acciones.
8º) Autorización al Director Dr. Elbio Norberto Nordi para realizar actividades en competencia con la sociedad por sí o asociado a terceros.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar el requisito previsto por el art. 238 L.S. para participar de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 29/4 Nº 11.062 v. 5/5/99

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de septiembre de 1990 e inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 161, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 10 de enero de 1991. Convócase a los Sres. Accionistas de Emprendimiento Recoleta S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Pueyrredón 2501, Capital Federal, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración a dar a las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1998.
7º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración del contrato de administración entre la Sociedad y Alto Palermo S.A. (APSA).
10º) Consideración del Contrato de Comercialización entre la sociedad y Fibesa S.A.

Vicepresidente - Gabriel A. G. Reznik

NOTA: Para la asistencia a las Asambleas se deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

e. 29/4 Nº 11.136 v. 5/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 28/4 Nº 10.910 v. 4/5/99

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de registro en I.G.J. a 23.108. Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NA-TI-CO S.A.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1999 a las 18:30 horas en la calle Tucumán 875, 1º "A", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31/12/1998.
3º) Consideración de los retiros efectuados por los Directores.
4º) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.

Norma Inés Battagliese
e. 26/4 Nº 10.716 v. 30/4/99

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de mayo de 1999 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la sede social, Miralla 1645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentació a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de autoridades para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

Presidente - Enrique Rafael Gatell
e. 26/4 Nº 10.624 v. 30/4/99

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 199030-11914. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1999 a las 15 hs. en Av. Triunvirato 4473, piso 6o. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Ratificar la disolución y liquidación de la sociedad.
4º) Ratificar la designación de coliquidadores acorde convenio celebrado el 23.9.97.
5º) Consideración de la documentación enumerada en el inc. 1o. del art. 234 Ley 19.550 relacionado con los ejercicios de los años 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración del resultado de los ejercicios correspondientes a los años 1995, 1996 y 1997.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el termino de un año.

Co-Liquidador - Fersen Rahi
e. 28/4 Nº 15.440 v. 4/5/98

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip. IGJ Nº 11.019 Libro 117 Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas de HARINARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social de Dr. Finochietto Nº 930, piso 1º "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar se procede en este mismo acto a emitir la segunda convocatoria para el mismo día en la misma sede social en el horario de las 20:30 hs. para tratar el mismo Orden del Día. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Presidente del Directorio - Juan José Termite
e. 29/4 Nº 11.078 v. 5/5/99

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 15 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José R. Fresno
e. 28/4 Nº 15.406 v. 4/5/99

"I"

IOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 1999, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea.
3º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Presidente - Juan Carlos Ottolenghi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
e. 27/4 Nº 10.767 v. 3/5/99

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 5 de mayo de 1999 a las 14 horas, y a las 15 horas en segunda convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta;
Punto Segundo: Consideración de toda la documentación detallada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31.12.98;
Punto Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio;
Punto Cuarto: Determinación de la renumeración del Directorio;
Punto Quinto: Aumento del Capital Social a $ 3.000.000 y Reforma del Estatuto Social;
Punto Sexto: Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio correspondiente al año 1999. El Directorio.
Presidente - Fernando Medina Senent
e. 26/4 Nº 10.837 v. 30/4/99

"L"

LAMB S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 43550. Se convoca a los señores Accionistas de LAMB S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la calle Godoy Cruz 2883 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º (vigésimo séptimo) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y en su caso suplentes por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (uno) año.
6º) Fijación del retiro a cuenta de honorarios por parte de los señores Directores. El Directorio.
Presidente - Diego Torreiro
e. 28/4 Nº 10.875 v. 4/5/99

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos con sus Notas, Anexos y Cuadros, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 30º ejercicio finalizado 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la reserva facultativa.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Elección de un (1) Director Suplente, por renuncia del Director Titular Miguel Angel Fariña Videla y asunción como Director del señor Juan López.
5º) Integración del H. Tribunal de Disciplina y designación de dos (2) Miembros Suplentes conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
6º) Consideración de la apelación de la sanción impuesta al Sr. Oscar Giargia (Sumario Nº 624 del H.T.D.).
7º) Consideración y aprobación de la totalidad de las obras necesarias para la realización de red de desagüe cloacal, red de desagüe pluvial, redes eléctricas de baja tensión y media tensión, CATV y telefonía y obras pluviales externas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
e. 28/4 Nº 15.426 v. 4/5/99

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados Activos para el día 11 de mayo de 1999 a las 11 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
3º) Adquisición por compra al Sr. Omar Karnoubi, del inmueble sito en calle Suipacha Nº 478/482, Cap. Fed. en las condiciones de precio y financiación que se especificarán a la Asamblea, con garantía real de hipoteca sobre el mismo inmueble por saldo de precio a favor del vendedor. 4º) Adquisición por compra a la firma Suburbano S.A. del inmueble sito en Av. Pte. Perón Nº 1742, Ciudad de San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones de precio y financiación que se especificarán a la Asamblea, con garantía real de hipoteca sobre el inmueble comprado a favor de la vendedora.
La Asamblea se regirá según lo establecido por los arts. 25 y 27 del estatuto social.
Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 26/4 Nº 10.639 v. 30/4/99

"M"

MONTHLERY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

MONTHLERY S.A. Nº Reg. I.G.J. 243.581: Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de mayo de 1999, a las 18 hs. en Primera Convocatoria y 18.30 en Segunda Convocatoria en la sede legal sita en Marcelo T. de Alvear 1175, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente;
b) Determinar el número de Directores titulares y suplentes, y, en su caso, cubrir las vacantes que pudieran existir;
c) Ratificar la presentación en Concurso Preventivo y la continuación del trámite del mismo.
Presidente - Juan Carlos Roel
e. 26/4 Nº 10.737 v. 30/4/99

"N"

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 19 de mayo de 1999 a las 18 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aceptación de la continuidad del Directorio actual o en su defecto fijar fecha para la elección de otro. El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 30 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
Presidente - Juan Franco Lorini
e. 29/4 Nº 3339 v. 5/5/99

NEURAXIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1999, a las 19 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su local social calle Viamonte 1331, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración honorarios directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
Presidente - Raúl Moreno
e. 26/4 Nº 3239 v. 30/4/99

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454, piso 2º, Of. 7 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1998.
3º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la Ley 19.550/72.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 26/4 Nº 10.587 v. 30/4/99

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999 a las 19:00 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 27/4 Nº 10.765 v. 3/5/99

"O"

OPERADORA ATP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5310 L 11 Tomo A. Cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a

Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de mayo de 1999 a las 16:00 hs. La segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, piso 1º, Capital Federal. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/98.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/98.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1998. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, piso 1º, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 14:00 a 18:00 hs. El plazo caduca el día 20 de mayo a las 18:00 hs.

Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 28/4 Nº 10.946 v. 4/5/99

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 1999 a las 15:00 horas, a celebrarse en Avenida Corrientes 3156, 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Grande
e. 27/4 Nº 10.797 v. 3/5/99

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Nº 9889. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del estatuto social en su art. 2.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rubén Gonzav
e. 26/4 Nº 10.706 v. 30/4/99

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 11, 15 y 16 del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Aníbal Vicente
e. 26/4 Nº 10.585 v. 30/4/99

"Q"

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1999.

Director - Oscar Jorge Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de mayo de 1999.

e. 26/4 Nº 10.598 v. 30/4/99

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 26 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 29/4 Nº 11.149 v. 5/5/99

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, a realizarse el 27 de mayo de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y el síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a Asambleas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Silveyra
e. 28/4 Nº 10.841 v. 4/5/99

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo de 1999, a las 18 horas en Alsina 1569 - 3º Piso - Ofic. 12 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31-12-98.
3º) Nº de Directores y su elección.

Presidente - Edgardo J. Soto Romay
e. 27/4 Nº 10.732 v. 3/5/99

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 651, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Punto correspondiente a Asamblea Extraordinaria:
2º) Reforma del estatuto social de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. en sus artículos décimo (10º) y decimonoveno (19º) a fin de extender a tres (3) ejercicios sociales el período de duración en sus cargos de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Puntos correspondientes a Asamblea Ordinaria:
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo por el tiempo que se haya dispuesto en la Asamblea Extraordinaria celebrada simultáneamente con la presente (Punto 2 de la presente Convocatoria) y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual plazo.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 29/4 Nº 11.061 v. 5/5/99

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs. en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1999.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación.
7º) Varios.
Datos de inscripción: 21/4/94 Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 28/4 Nº 3301 v. 4/5/99

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1999 en la sede social de Florida 470, 5 piso, capital Federal, a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Aportes Irrevocables por $ 378.320.- El Directorio.

Presidente - Elena G. V. A. de Ibarguren
e. 29/4 Nº 11.024 v. 5/5/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16º de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Resultado del ejercicio.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Massot
e. 28/4 Nº 10.917 v. 4/5/99

"T"

TELEVISORA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento y San Martín s/Nº de Máximo Paz, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) 2) Rectificación de la venta del fondo de comercio de TELEVISORA CABLE COLOR S.A. y lo actuado por el Directorio de la sociedad.

Presidente - Leonardo Rodríguez

e. 28/4 Nº 15.469 v. 4/5/99

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Absorción de resultados no asignados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - José F. Federici

e. 27/4 Nº 15.229 v. 3/5/99

TRUPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1999, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Paraguay 643 7º piso dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Remoción del actual Presidente de la sociedad.
3º) Designación del nuevo directorio. Coadministrador Judicial: Enrique Fox

Secretario - Alberto Daniel Alemán

e. 27/4 Nº 15.319 v. 3/5/99

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1999, a las 10 hs. en Varela 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Grave emergencia económica, causas: deudas de accionistas, ratificación, medidas, Directorio, art. 12º estatutos.
2º) Ratificación acta Directorio Nº 377. Expresa salvedad: deudas pendientes, derechos en suspenso.
3º) Ratificación arts. 4º, 7º, 8º, 9º, 16º, 17º, 26º. Reglamento interno, 13 de mayo de 1996.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando Del Río

e. 29/4 Nº 11.015 v. 5/5/99

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de agosto de 1980, bajo el número 2883 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 17:00 y 18:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ciudad de La Paz 1614 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración respecto del funcionamiento del Honorable Directorio y la Sindicatura y, en su caso, reorganización de ambos órganos.
3º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan José Podestá

e. 28/4 Nº 10.963 v. 4/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Viviana Clara Orlei, domiciliada Montañeses 2983, 5 "A" Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AMENABAR 1700, Cap. Fed. a Alfredo Pierre, domiciliado Sucre 2020 2 "D", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 26/4 Nº 10.691 v. 30/4/99

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, Martillero Público, Av. Sáenz 303, Capital Federal, avisa que Leonardo Rubén Varela, domicilio: Av. A. Gallardo 191, Capital, vende a Rubén Rogelio Garín, domicilio: Av. Sáenz 303, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares. Comercio Minorista: Despacho de pan y prod. afines, sito en la AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 191, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 10.747 v. 3/5/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 avisa que Manuel Enrique Costa Barbé, Dom. Uruguay 1143 P. 5º "E" 2º Cpo. Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. CALLAO 259 Cap. dedicado a: Oficinas de prestaciones de Com. Urbanas, suburbanas, intern. telefax, fax, correo priv. quiosco, Exte.: 033291/96, al Sr. Jorge Enrique Galbiati y María Teresa Suárez, Dom. Callao 433 P. 8º R. Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 26/4 Nº 10.621 v. 30/4/99

El Sr. Fernando Luis González, domiciliado en Soldado de la Independencia 1248, 8º B, avisa que transfiere al Sr. Christian Alberto Cuitiño, domiciliado en Superí 3281, el negocio del ramo kiosco y librería, según habilitación municipal vigente, sito en AV. CRAMER 2391, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes, impuestos, personal y sin juicios pendientes. Reclamos de ley Superí 3281.

e. 27/4 Nº 10.773 v. 3/5/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando, dom. Concordia 132, Cap. vende a Finochiaro Silvia Graciela dom. Agrelo 3938, Cap. su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la AVENIDA NAZCA 384, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 27/4 Nº 10.804 v. 3/5/99

Aviso: Que el Señor Rodolfo Severino Ferro, con domicilio en Conesa nº 2143 4º "14" - Capital Federal; vende a los Señores Marcelo Javier Smith, con domicilio en Nazarre Nº 6255 - Capital Federal y a Mauro Patricio Rojas, con domicilio en Avenida Crámer Nº 2701 1º "A" - Capital Federal el fondo de comercio, libre de deuda, habilitado por el expediente 052031/92 del 08/07/1992 y su ampliación, en las actividades de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc.; elaboración de productos de panadería, con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas, con venta al público; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); del negocio ubicado en la AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el estudio del apoderado Antonio U. Ferreyra, calle Montañeses Nº 2011 1º Capital Federal Tel. 4781-4798.

e. 26/4 Nº 10.634 v. 30/4/99

"B"

Clausi Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Roberto Fidler y Mario Alberto Montiel, domiciliados en la calle Bonpland Nº 2457, Cap. Fed., venden a la Sra. Alcira Wagner domiciliada en la calle Polonia Nº 483, Vlla. Insuperable, Pvcia. de Bs. Aires, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, (108003) comercio minorista: Despacho de pan, galletitas, bombones (202004/005/006)", sito en la calle BONPLAND Nº 2457, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/4 Nº 10.686 v. 30/4/99

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 989, del 14/1 al 20/1/99, siendo vendedores: Adriano Antonio Martín, Domingo Martín y Antonio Edgardo Messia, dom. San Juan 1984 Cap. del Hotel (SSC.) sito en CHACABUCO 623 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/ofic. término legal.

e. 29/4 Nº 11.121 v. 5/5/99

Guillermo Automotores S.R.L., con domicilio en la calle Cuenca 1727 de la Capital Federal, representada por los señores Carlos Alberto Torres D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 de la Capital Federal y Miguel Angel Torres, D.N.I. 7.593.175, con domicilio en la calle Terrada 1815 Piso 1 Dt. 5 de la Capital Federal, en el carácter de socios gerentes, avisan que transfieren a título gratuito sin deudas, gravámenes, ni empleados, el fondo de comercio sito en CUENCA 1727 de la Capital Federal, bajo el rubro: Industria: Reparación de Automóviles (excepto Reparación de Carrocerías y Rectificación de Motores) Taller de Reparación y Carga de Acumuladores, Reparación, Armado y Colocación de Instrumental para Automotores, Taller de Alineación y Balanceo, Tapicería de Automóviles, Taller de Soldadura Autógena y Eléctrica, a favor del señor Carlos Alberto Torres, D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 de la Capital Federal. Los reclamos de ley en Navarro 3271 de la Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas.

e. 29/4 Nº 11.022 v. 5/5/99

"G"

Navarro Humberto Mart. Público con oficina en Sucre 4001 de La Reja (Moreno) Pcia. Bs. As. avisa: Andrés Luis Coutoune domiciliado en Uriarte 1111, Cap. Federal vende su negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" (500202) de la calle GODOY CRUZ 1745 Cap. Federal con personal y sin deudas a José Pedro Tabeira Larrosa domiciliado en Bdo. de Irigoyen 566 9 B Cap. Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/4 Nº 10.679 v. 30/4/99

"J"

Fortunato Suppa representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Mario del Campo y María del Campo domiciliados en Aráoz 2438 Capital; venden a Marcelo Colloca domiciliado en Padre Silberman 1445 Santos Lugares su Fondo de Comercio de Quiosco, sito en JUNCAL 2471 Capital. Reclamos de ley, Cabildo 546 Capital.

e. 26/4 Nº 10.586 v. 30/4/99

"L"

Se avisa que Armando Julián Pérez, domic. Larrea 838 Cap. vende a "Larrea 838 S.R.L." (e.f.) representado por Oscar Arturo Pacheco, domic. Larrea 838 Cap., el negocio de Panadería, sito en la calle LARREA Nro. 838/40 Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 28/4 Nº 10.967 v. 4/5/99

"M"

Por cinco (5) días se avisa que Daniel Guillermo Pescatore D.N.I. 14.211.271, domiciliado en Prudan 1435 de la ciudad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, transfiere a doña Andrea Lorena Lepera, D.N.I. 22.518.229, domiciliada en Homero 171, departamento "2" de esta Capital Federal, el fondo de comercio rubro Agencia de Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en la Unidad Funcional Nro. 2 planta baja de la calle MARIO BRAVO 205 Esquina DIAZ VELEZ de esta Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Homero 171, departamento "2" Capital Federal.

e. 26/4 Nº 10.629 v. 30/4/99

El Sr.: Guillermo Francisco Rodríguez, D.N.I. 20.771.463 dom., Vidal 2828 8º "B", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra.: Silvia Alejandra Martínez Doc.: D.N.I., 26.329.449, dom. Av. Gaona 1415, dpto. 1º Cap., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle MANUEL UGARTE 2622 Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 26/4 Nº 10.662 v. 30/4/99

El Sr.: Marcelo Luis Telch, D.N.I.: 12.633.086, dom., Ituizangó 726, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr.: Matías Pagano Doc: D.N.I., 24.753.009, dom. Pacheco 2742, Olivos, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Autos sito en la calle MENDOZA 1655, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 27/4 Nº 10.764 v. 3/5/99

"P"

El Dr. Daniel Compagnuci con domicilio en Suipacha 760 6to. piso Capital, comunica que la firma Menic S.A. con domicilio en Suipacha 760 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 1 de mayo de 1999 transferirá el fondo de comercio de Silver Solarium sito en PAGANO 2750/54 de la Ciudad de Buenos Aires al comprador Sr. Darío Carlos Volpato con domicilio en 12 de Octubre 820 de Quilmes. Oposiciones dirigirlas a Tucumán 1630 8vo. piso Oficina A de Buenos Aires (estudio Gioffre-Cortizas).

e. 26/4 Nº 10.627 v. 30/4/99

I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Adriano Antonio Martín, dom. San Juan 1984 Cap. Transfiere el 33% indiviso a Domingo Martín y Antonio Edgardo Messia, dom. Perú 932 Cap. del Hotel y desp./ de bebidas, sito en PERU 932 Cap. libre deuda y gravamen rec./ Ley N/Ofic. término legal.

e. 29/4 Nº 11.122 v. 5/5/99

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que "Acedur S.R.L." Domicilio Reconquista 286 Capital, vende a Néstor Adalberto Regalmuto Coffa, domicilio Sáenz Peña 1186, Longchamps, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 286 PB. PI. y 1 P., libre de deudas, gravámenes y personal con excepción de los Sres. Segundo Jesús Morales, Ramón Escalante y René Alfredo Tapia. Reclamos ley sus oficinas.

e. 26/4 Nº 10.668 v. 30/4/99

"T"

Cristina B. Piccoli, Daniel H. Piccoli y Eduardo Borgese con domicilio en Tucumán 3764 Capital. Venden y transfieren el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle TUCUMAN 3764 de PB EP PA y tza., Capital, a Hernán D. Piccoli con domicilio en Carlos Pellegrini 1259 Martínez a partir del 30/4/99. Expediente de Habilitación por resolución Nº 3624-86 libre de toda deuda y o gravamen oposiciones de ley. Tucumán 3738 Cap.

e. 28/4 Nº 11.067 v. 4/5/99

"V"

Luis A. Maggiolo, Martillero, con oficinas en Perón 1578 4to. "E" Tel.: 4382-8474, avisa al co-

mercio que 25 de Mayo 238 S.R.L. vende y cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a San Villanueva S.R.L., ambos domiciliados en 25 de Mayo 238 Cap. Fed., el negocio de Restaurant, despacho de bebidas, café y venta de helados (sin elaboración), s/Expte. 19125/85, sito en 25 DE MAYO 238 Cap. Fed. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/4 Nº 15.178 v. 30/4/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ricardo M. Rodríguez domic. Belzú 3144, Vicente López, Pcia. Bs. As. vende a Javier A. Stilman domic. Heredia 1455, 2º A, Cap. su bar sito en VIAMONTE 905 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/4 Nº 15.529 v. 5/5/99

Juan A. Pazo, abogado (Tº 64, Fº 584), apoderado, con domicilio en Avda. de Mayo 645 de la ciudad de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 11.867, informa que Televisora Cable Color S.A., domiciliada en la calle San Martín y Sarmiento s/n, Máximo Paz, Prov. de Buenos Aires, transferirá su Fondo de Comercio de circuito cerrado comunitario de televisión localizado en la calle SAN MARTIN y SARMIENTO S/N., Máximo Paz, Prov. de Buenos Aires, por venta efectuada a la sociedad Cablevisión S.A. domiciliada en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Presentar oposiciones de ley en la oficina sita en la Avenida de Mayo 645, primer piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 hs. y 15:00 hs. a 18:00 hs. At.: Dr. Juan A. Pazo. Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

e. 29/4 Nº 15.478 v. 5/5/99

La Sociedad Anónima: "Gas Alsina S.A.", dom., Somellera 930, C. de Bs. As., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr.: Pablo Gabino López Feliz Doc.: D.N.I., 20.567.298, dom. Carabobo 4138, San Justo, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de estación de servicio "YPF-Dual" sito en la Av. Remedios de Escalada de San Martín 3710 esq. Roberto J. Crotti, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L. y Gral. Rodríguez 1136 Lanús Este Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

e. 28/4 Nº 10.928 v. 4/5/99

El escribano Eduardo Guillermo Gowland, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 587, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que Carlos Ernesto Codd, con domicilio legal en la calle 43 Nº 1165 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán Nº 744, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la Calle 43 Esquina 18 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes Nº 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Reclamo de Ley en la Provincia de Buenos Aires, calle 43 Nº 1165.

e. 28/4 Nº 10.932 v. 4/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 32, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 472, Fº 342 del Libro 52, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de marzo de 1960, hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 1999 resolvió aprobar la escisión de su patrimonio al 31 de enero de 1999 compuesto por un Activo de $ 639.629.958, un Pasivo de $ 217.571.557 y un Patrimonio Neto de $ 422.058.401, destinando ese activo y pasivo para constituir la siguiente sociedad ECO DE LOS ANDES S.A. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 32, de la Ciudad de Buenos Aires: Activo $ 25.050.708, Pasivo $ 75.382, con un Patrimonio Neto de $ 24.975.326. Como consecuencia de dicha escisión, y el referido aporte de capital, CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G., ha reducido su capital suscripto e integrado en $ 4.831.018, quedando fijado en la cantidad de $ 76.808.427 y continuando el giro de su explotación. Reclamos u oposiciones en Rivadavia 611, piso 7, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens

e. 28/4 Nº 3315 v. 30/4/99

CLEMATIS S.A. - DOLMAR S.A.

FUSION

a) Sociedades participantes: a-1) DOLMAR S.A., con sede social en la calle Juan Francisco Seguí 3769, quinto piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de setiembre de 1993 bajo el número 8966, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbente. a-2) CLEMATIS S.A., con sede social en la calle Juan Francisco Seguí 3769, quinto piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de mayo de 1984 bajo el número 3048, libro 99, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida. b) Como consecuencia de esta fusión por absorción, DOLMAR S.A. aumentar su capital en la suma de $ 130.000, resultando un capital, luego del aumento, de $ 260.000. c) Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/9/98. DOLMAR S.A.: Activo: $ 232.806,48; Pasivo: $ 5.947,94. CLEMATIS S.A.: Activo: $ 283.259,75; Pasivo: $ 23.641,70. d) El compromiso previo de fusión, fue aprobado por las respectivas asambleas de las sociedades participantes, con fecha 28/1/99, en ambos casos.

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente, sita en calle Juan Francisco Seguí 3769, quinto piso departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires.

Presidenta - María Delia Murphy de Guerineau

e. 29/4 Nº 11.063 v. 3/5/99

"L"

LIDERCAR S.A.

Nº de Registro I.G.J. 1.620.297. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime del día 29 de enero de 1999, se ratificó el aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 2-1-1998 de $ 100.000.- a $ 200.000.- y se ratificó el aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 8-1-199 de $ 200.000.- a $ 250.000.- Se hace saber, además, que se dispuso el aumento del Capital Social, dentro del quíntuplo (art. 188 de la Ley 19.550) en la suma de $ 200.000.- (pesos doscientos mil) más, con lo cual el referido capital se eleva a la suma de $ 450.000.- (pesos cuatrocientos cincuenta mil), aumento representado por 20.000 (veinte mil) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de $ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, emitiendo las acciones correspondientes; habiendo renunciado la totalidad de los accionistas, en la Asamblea que resolvió el aumento, a ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía

e. 28/4 Nº 10.897 v. 30/4/99

LIDERCAR S.A.

Nº de Registro I.G.J. 1.620.297. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime celebrada el día 2 de enero de 1998, se aumentó el Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550) de $ 100.000.- (pesos cien mil) a $ 200.000.- (pesos doscientos mil), aumento representado por 10.000 (diez mil) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de $ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, emitiendo las acciones correspondientes. Derecho de preferencia, artículo 194 Ley 19.550, en Rivadavia Nº 1367 Piso 2º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía

e. 28/4 Nº 10.894 v. 30/4/99

LIDERCAR S.A.

Nº de Registro I.G.J. 1.620.297. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime del día 8 de enero de 1999, se ratificó el aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 2-1-1998 de $ 100.000.- a $ 200.000.- y se dispuso el aumento del Capital Social, dentro del quíntuplo (art. 188 de la Ley 19.550), en la suma de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil) más, con lo cual el referido capital se eleva a la suma de $ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil), aumento representado por 5.000 (cinco mil) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de $ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, emitiendo las acciones correspondientes; habiendo renunciado la totalidad de los accionistas, en la Asamblea que resolvió el aumento, a ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía

e. 28/4 Nº 10.896 v. 30/4/99

"M"

MINERA AMEGHINO S.A.M.I.C.

I.G.J. Nº 478.683. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 2-11-1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Luis Poblete Bennet; Directores Titulares: Emilio Yañez Zurita y Manuel María Benites.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 29/4 Nº 11.106 v. 30/4/99

"S"

SANCHINSUA S.A.

SANCHINSUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de julio de 1954, bajo el número 1008, al Folio 474 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Callao 1677, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, unánime, celebrada el 22 de marzo de 1999 resolvió: (i) aumentar su capital de $ 12.000 a $ 24.000. (ii) Escindir SANCHINSUA S.A. con continuidad de la misma, y destinar el 50% de su patrimonio para la constitución de Sánchez Perea S.A. La valuación del activo de SANCHINSUA S.A. al 31-12-98 es de $ 834.684,57 y la valuación del pasivo a la misma fecha es de $ 32.605,41. La valuación del activo destinado a Sánchez Perea S.A. es de $ 529.661,64 y la del pasivo es de $ 16.802,70. La sociedad escisionaria se denominará Sánchez Perea S.A. y tendrá su sede social en la Av. Córdoba 1352, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de terceros: a Suipacha 1172, Piso 8º "A", (1008) Ciudad de Buenos Aires. (iii) Reducir el capital social de $ 24.000 a $ 12.000, como consecuencia de su escisión.

Síndico - María Cristina Diz de Samitier

e. 28/4 Nº 10.968 v. 30/4/99

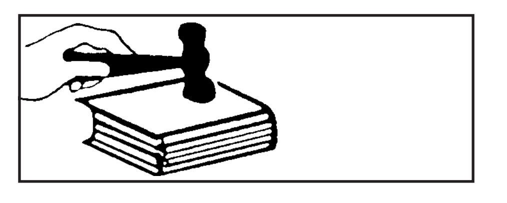
SOCIEDAD ANONIMA ANGEL BARALDO C.I.A.

—AVISO DE FUSION—

En cumplimiento del Art. 83 de la Ley 19.550, se comunica que las sociedades "S.A. ANGEL BARALDO C.I.A.", inscripta en la I.G.J. el 21 de agosto de 1964, Nº 1426, Fº 456, Lº 57, Tº "A", con domicilio en Av. Belgrano 270, Cap. Fed. y "Diana Deportes S.R.L.", inscripta en la I.G.J. el 8 de noviembre de 1974, Nº 1867, Fº 207, Lº 65 de S.R.L., con domicilio en Maipú 456, Cap. Fed., suscribieron con fecha 26 de marzo de 1999 el compromiso Previo de Fusión, por el cual se fusionarán ambas sociedades por absorción de la primera a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, fijando el monto de su capital en $ 0,007, debiendo la sociedad absorbente elevar su Capital de $ 0,0045 a $ 0,007, a fin de emitir las nuevas acciones que serán entregadas en canje a los socios de "Diana Deportes S.R.L.". La consolidación de los patrimonios se realizó conforme a Estados Contables Generales de las sociedades al 31 de diciembre de 1998, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo de la sociedad absorbente de activos y pasivos de la absorbida, así como también de todas las obligaciones y derechos de la misma. La Asamblea General de Accionistas y la Reunión de Socios, celebradas ambas el 22 de abril de 1999, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión y los Estados Patrimoniales Especiales elaborados al efecto. S.A. Angel Baraldo S.A.": Activo: $ 10.383.645,96; Pasivo: $ 3.546.347,68; Patrimonio Neto $ 6.837.298,28. "Diana Deportes S.R.L.", Activo: $ 578.309,21; Pasivo: $ 81.428,67; Patrimonio Neto: $ 496.880,54. No existen socios recedentes. Domicilio especial: Av. Belgrano 270, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Baraldo

e. 28/4 Nº 10.923 v. 30/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

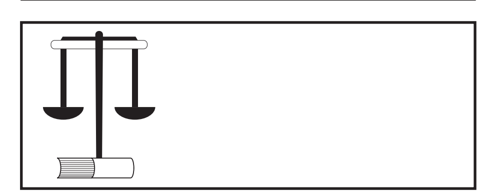
Edicto de Subasta Especial. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con Oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063, designado por Friedrich María en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días; remataré públicamente el próximo 6 de mayo de 1999 a las 10.00 hs., ante Escribano Público; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 3, 4 y 5 de mayo de 1999 de 12 a 14 hs. El inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3723 25/27 Unidad 3 P.B. entre Giribone y Charlone Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Sec.: 49; Manz.: 163; Parcela: 24. Matrícula: 15-19410/3. Superficie total s/Títulos: 117,78m2. Porcentual 6 con 08 centésimos. Desocupado. Consta de: living comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, baño completo y jardín en el fondo todo en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 75.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez; Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 3º Piso Capital Federal, autos "FRIEDRICH MARIA c/TOLOZA MANUEL ALBERTO s/Ejecución Especial" Ley 24.441 Expte. Nº 95.575/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; dentro de los diez días de efectuado el remate y como así también deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeuda a O.S.N.: s/fs. 50 $ 190,25 al 04/02/99; A.A. S.A.: s/fs. 51 $ 105,96 al 04/20/99, a G.C.B.A s/fs. 49 $ 1.306,65 al 03/02/99. Expensas: s/fs. 42 $ 1.840 al 31/01/99. Respecto de estas deudas se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en los diarios Eco Comercial y Clarín con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Alejandro J. J. Ibáñez, martillero.

e. 28/4 Nº 10.938 v. 30/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de febrero de 1999 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución 'CARRILLO, DANIEL GERMAN p/Sup. Inf. Ley 23.737'", Legajo Nº 26/99 respecto a DANIEL GERMAN CARRILLO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 21.533.970, de 27 años de edad, nacido el 14 de noviembre de 1971 en la ciudad de Ayen, Provincia de Río Negro, República Argentina, hijo de José Alberto Carrillo y de Elena Quesada, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en la calle Brasil Nº 1195 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; la que dispone: "Nº 01 Sentencia. Corrientes, 26 de febrero de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Rechazar la nulidad planteada por el doctor Raúl Rubén Colunga, con costas (artículos 530 y 531 del C.P.P.N.). 2º)… 3º) Condenar a DANIEL GERMAN CARRILLO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 21.533.970, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión y multa de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 4º)… 5º)… 6º) Decomisar los objetos secuestrados en autos con excepción de los efectos personales de los condenados, los que deberán ser devueltos (artículos 522 y 523 del C.P.P.N.). 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí, Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 27/4 Nº 274.989 v. 3/5/99

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de febrero de 1999 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución 'MENDEZ, RAMON ANTONIO p/Sup. Inf. Ley 23.737'", Legajo Nº 25/99 respecto a RAMON ANTONIO MENDEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 14.063.136, de 38 años de edad, nacido el 8 de julio de 1960 en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, hijo de Lázaro Méndez (fallecido) y de Cristina Rivero (viuda), casado, de profesión chofer, domiciliado en la calle Jesuita Nº 832 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 01 Sentencia. Corrientes, 26 de febrero de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Rechazar la nulidad planteada por el doctor Raúl Rubén Colunga, con costas (artículos 530 y 531 del C.P.P.N.). 2º) Condenar a RAMON ANTONIO MENDEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 14.063.136, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.), 3º)… 4º)… 5º)… 6º) Decomisar los objetos secuestrados en autos con excepción de los efectos personales de los condenados, los que deberán ser devueltos (artículos 522 y 523 del C.P.P.N.). 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí, Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 27/4 Nº 274.988 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GARCIA CONDE MANUEL s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA CONDE. Publíquese por tres días Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 18 de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/4 Nº 15.462 v. 3/5/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de EDUARDO ANIBAL MARINO. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de abril de 1998.

Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/4 Nº 275.334 v. 30/4/99

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO ANTONIO ALONSO. Publíquese por tres días.

Secretaría, 12 de abril de 1999.

El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/4 al 26/4/99.

e. 29/4 Nº 14.723 v. 3/5/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. RICARDO ENRIQUE ORLANDI y FLORA JOSEFA GIULIDORI DE ORLANDI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 28/4 Nº 15.276 v. 30/4/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ ZAMORA para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONS. PROV. AV. SANTA FE 4448/50/52/54/56 c/ZAMORA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 29/4 Nº 15.531 v. 30/4/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, p. 7, Capital Federal, notifica a NICOLASA DEL VALLE VILLARRUEL DE RAMIREZ que en los autos "ZAJDMAN CASES GERARDO c/VILLARRUEL DE RAMIREZ NICOLASA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" se ha dictado sentencia con fecha 19 de noviembre de 1998, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses compensatorios y punitorios que deberán liquidarse a una tasa que no exceda entre ambas el 24% anual, y las costas del juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1998.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 27/4 Nº 15.315 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, en los autos BOTTA DE MANTI, LETICIA SUSANA c/ANDREOLI, SUSANA ADRIANA y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" comunica que a fs. 80 se ha dictado el siguiente proveído: "...Atento el resultado de las cédulas que obras a fs. 36/37 y fs. 41 y no habiendo comparecido a reconocer las firmas que se le atribuyen, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 525 y 526 del C.P.C.C.N. téngase preparada la vía ejecutiva contra SUSANA ADRIANA ANDREOLI y VERONICA ISABEL LENCINA. En atención a lo que resulta de la documentación adjunta de conformidad con lo dispuesto por los arts. 524, 531, 542 y concordantes del Cód. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de $ 7.226,10 con más la de $ 722,61 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días". Publicar dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/4 Nº 15.539 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO AMILCAR TROITERO y MARTHA ELVIRA TILGER por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "TROITERO, ALFREDO AMILCAR y TILGER, MARTHA ELVIRA s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/4 al 22/4/99.

e. 29/4 Nº 14.496 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 7mo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de dos días que en los autos "GIUNTA PARODI, BEATRIZ y Otro c/BOUCHOUD, GABRIEL A. y Otro s/Escrituración", en febrero de 1994 se declaró, en los términos del art. 59 del C.P.C.C., la rebeldía de la Sra. Ana María Pinedo. Diego A. Ibarra. Juez Interino.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/4 Nº 11.150 v. 30/4/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita a Don JORGE JULIO VILLAR por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho en los términos de los arts. 5 y 6 de la Ley 24.321, en autos "VILLAR JORGE JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/4 Nº 275.299 v. 3/5/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los Autos caratulados "BLANCO ROMINA sobre Protección de Persona" Expte. Nº 72.082/97 se notifica a los progenitores de la menor causante de autos, —Sr. GABRIEL RAMON BLANCO y Sra. CLAUDIA MARIA FONSECA— la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1999. Y VISTOS: ...RESUELVO: 1.- Declarar que la menor ROMINA SOLEDAD BLANCO se encuentra en estado de abandono y de preadoptabilidad... Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil". Para mayor recaudo se transcribe la resolución Judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, abril 15 de 1999. Atento al resultado negativo de la notificación a los progenitores de la resolución de fs. 166/167 (ver fs. 179/180), y a fin de efectivizar dicha notificación, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días y en los términos establecidos por los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil" y "Buenos Aires, abril 19 de 1999. Ampliando el proveído de fs. 181, déjese constancia en los edictos deberá efectuarse sin cargo; ello atento a que debido al carácter de las presentes actuaciones éstas son impulsadas de oficio. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 28/4 Nº 275.121 v. 30/4/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de AMALIA CLOTILDE MOAVRO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 9 de la ley 24.823.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/4 Nº 275.413 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ZORAIDA EMILIA MUSITANI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/PAPAIANI, MARIA ROSA y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.009 v. 30/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en Callao 635, piso 2º, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación al Sr. JUAN CARLOS TEJERINA a estar a derecho en los términos del artículo 542 del Código Procesal en los autos "BANCO ROBERTS S.A. c/TEJERINA, JUAN CARLOS s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/4 Nº 11.107 v. 30/4/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, en autos caratulados "DAVIDOVICH, ABRAHAM MOISES s/Pedido de Quiebra por MEDICI DE JANTON, NARA, cita a don DAVIDOVICH, ABRAHAM MOISES para que dentro de quinto día comparezca en los términos del art. 84 Ley 24.522, bajo apercibimiento de desig-

nar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/4 Nº 15.526 v. 30/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita por cinco días a CERECEDA URBINA AGUEDA, DNI Nº 92.322.824, para que comparezca a estar a derecho en autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/CERECEDA URBINA AGUEDA y Otra s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 11.102 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita por cinco días a FEDERICO FERNANDO FORNES, DNI Nº 16.949.316 para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/FORNES, FEDERICO FERNANDO s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 11.104 v. 30/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS IMPALA a estar a derecho en la causa Nº 22.984 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Ana María Prednesnik, secretaria.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 27/4 Nº 274.987 v. 3/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE GUERCI a estar a derecho en la causa Nº 27.346 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.995 v. 3/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA MARIA OLMOS a estar a derecho en la causa Nº 12.481 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183, 237 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.992 v. 3/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER ALLADA a estar a derecho en la causa Nº 2990, ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.: P.P.N. respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 94 del C.P. (Mala Praxis) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 26/4 Nº 274.772 v. 30/4/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en Lavalle 1638, Cap. Fed., para ser publicado por cinco días. "Buenos Aires, 20 de abril de 1999. Cítese por edictos a JUAN CARLOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 30.929/IV, caratulada "GONZALEZ, JUAN CARLOS por Art. 237 del C.P., damnificado: JESUS JULIAN CARMELO REY CABANAS", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/4 Nº 275.105 v. 4/5/99

///nos Aires, 14 de abril de 1999. Cítese por edicto a ISIDORO PARED para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 31485/VI, seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fernando Larrain, Juez, Ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/4 Nº 274.990 v. 3/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nº 11.195/71 seguida por el delito de insolvencia fraudulenta —art. 179 del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a JUAN MANUEL, ESPAÑOL, DNI 4.094.840, hijo de José María y de Julia García, nacido el 1ro. de enero de 1933, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. P.R.S. Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.028 v. 30/4/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NATALIA IRAIZOZ (con último dcilio. conocido en Fraga 145 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15229, seguida en averiguación al delito de Resistencia a la autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente; " / / / nos Aires, 19 de abril de 1999... cítese a NATALIA IRAIZOZ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/4 Nº 274.901 v. 3/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS PATRICIO LLANQUILEO (con último dcilio. conocido en Fraga 145 de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15229 seguida en averiguación al delito de Resistencia a la autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente; " / / / nos Aires, 19 de abril de 1999... cítese a CARLOS PATRICIO LLANQUILEO... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/4 Nº 274.902 v. 3/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS GONZALEZ (con último dclio. conocido en Gallo y Lavalle sin número, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 11.415, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 19 de abril de 1999. Atento al resultado de la citación que precede cítese a CARLOS GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención; notifíquese "Fdo.: Raúl J. E. García (Juez Correccional) ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 28/4 Nº 275.097 v. 4/5/99

Nº 14

"Buenos Aires, 7 de abril de 1999... cítese a WELLINGTON LUIS DE OLIVERA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 4 de mayo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela Secretario".
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
e. 26/4 Nº 274.739 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 174 inc. 5to. CP al Sr. JULIO MARIANO MORENO con último domicilio registrado en la calle Tucumán 1748 piso 10º de esta ciudad, dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa (art. 151 CPP). Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/4 Nº 275.128 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a ROMULO GUILLERMO ROTONDO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.435/98 que se le sigue por presunta defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaria Nro. 6, 23 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/4 Nº 275.615 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR OMAR FERNANDEZ, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8341/98 caratulada "RODRIGUEZ MULETABER CESAR ANTONIO s/Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 23 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/4 Nº 275.617 v. 5/5/99

Nº 4

"Emplácese a CRISTIAN USBALDO GOMEZ GAMEZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 19 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 27/4 Nº 274.929 v. 3/5/99

Emplácese a LUIS ALBERTO JARA ECHE e ILARIO GUERRERO VILLA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 20 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/4 Nº 275.048 v. 4/5/99

Emplácese a FLAVIANO PARRA GARCIA, CLOTILDE PAREDES MEZA, JOSE BEL ROSALES MACHUCA, JOSE LAIME VIA, JAQUELLINE MESA SEVILLANO que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimien-

to de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 22 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 29/4 Nº 275.306 v. 5/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GERBASIO CRUZ CONDORI —boliviano, nacido el 20/01/82 en Chuquisaca, Bolivia— a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.322/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/4 Nº 274.782 v. 30/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a ISABEL SARA DE GATICA, en los autos Nº 8383/97 caratulados "PARISI CAYETANO ALBERTO y DE GATICA ISABEL SARA s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
e. 27/4 Nº 274.907 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el tramite de los autos Nº 8017/97 que se le sigue a RUBEN ANTONIO LAZARTE por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 26/4 Nº 274.784 v. 3/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en autos Nº 1782/95, caratulada "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a Sr. JULIO KAC STURZA, C.I. Nº 1.272.728-0 de la República Oriental del Uruguay, nacido en la Ciudad de Montevideo de dicho país el 10/2/53, que deberá presentarse en este tribunal ubicado en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de injustificada inasistencia". Por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 28/4 Nº 275.152 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nº 955/94, caratulados "SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL Nº 4 y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a SAVERIO TEDESCO, L.E. Nº 4.697.667 y a ENRIQUE JORGE GAZZOTI, D.N.I. Nº 4.553.178, que con fecha 19 de abril del corriente año se resolvió el archivo de las actuaciones (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 28/4 Nº 275.154 v. 4/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 1485/99 caratulada "LOPEZ QUIÑONES CARLOS s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad" cita y emplaza al Sr. LOPEZ QUIÑONES CARLOS, boliviano, de 32 años, con último domicilio conocido en la calle Constantinopla 4637, La Matanza, PBA, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nº 12, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal
e. 29/4 Nº 275.304 v. 5/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LETELIER, DNI Nº 24.103.998 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/4 Nº 275.300 v. 5/5/99

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a OSVALDO GERPE de lo dispuesto en la causa Nº 8939/97 caratulada "GONZALEZ ANGEL JOSE y Otros s/Falsificación de documento": ///nos Aires, 20 de agosto de 1999... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a OSVALDO GERPE que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez. Ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretarío federal.
e. 27/4 Nº 275.027 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/GUIDO MARIA CATENA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25.478/97, CD Nº 41.113/97 citar a la demandada GUIDO MARIA CATENA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998… publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial… emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. citado). Fdo. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 29/4 Nº 11.079 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/COMPEANO MONICA ESTELA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25.467/97, CD Nº 41.153/97 citar a la demandada COMPEANO MONICA ESTELA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. Y C.N.) El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998… publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial… emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. citado) Fdo. Osvaldo Guglielmino. Juez Federal Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 29/4 Nº 11.072 v. 30/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Menbrade, sito en Tucumán 1381 piso 2do., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/GANON MARGARITA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25.477/97, CD Nº 41.114/97 citar a la demandada GANON MARGARITA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.Y C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998. Atento el estado de autos y lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) Fdo. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Publíquese por dos (2) días

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.076 v. 30/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/TONDO RICARDO CRISTIAN S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 25.431/97, citar al demandado TONDO RICARDO CRISTIAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. Y C.N.). el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y concord. del Cód Proc.) Fdo. Guillermo E. Rossi. Juz Federal". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/4 Nº 11.068 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

En los autos caratulados: "LUIS MARIA MATTAROLLO s/d estafa". Se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Sin perjuicio de ello, y en aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese por edictos a publicar por ante el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, a RODOLFO ALTAMIRANO, quien deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento". Fdo. Roberto Grispo, juez. Ante mí: Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 29/4 Nº 275.616 v. 3/5/99

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES LENARI (DNI Nº 26.840.611), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 77.469/97 de esta sede, seguido por robo reiterado y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 28/4 Nº 275.313 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.610, caratulados "LIPCON S.A. s/Ley 23.771" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a ANDRES PREDIGER, D.N.I. Nº 12.976.961, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 23.771, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 26/4 Nº 274.786 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.610, caratulados "LIPCON S.A. s/Ley 23.771" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a MARCELA BEATRIZ SANCHEZ, D.N.I. Nº 13.368.910, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 23.771, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 26/4 Nº 274.788 v. 30/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a AMALIA ANDREOTTA (L.C. Nº 5.120.533 y C.I.P.F. Nº 5.553.841) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
La secretaria.
e. 28/4 Nº 275.315 v. 4/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO STAROPOLI, (D.N.I. Nº 10.266.493), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. ...déjese sin efecto el edicto librado según constancias de fs. 171, y líbrese uno nuevo haciendo saber que CARLOS ALBERTO STAROPOLI deberá comparecer ante este Tribu-

nal dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su detención y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 26/4 Nº 274.217 v. 30/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a JORGE JAVIER FAGA (D.N.I. 14.245.050 con último domicilio en la calle Entre Ríos Nº 1654 P.B. Dto. "35" de esta Ciudad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediato captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4 al 23/4/99.

e. 26/4 Nº 273.819 v. 30/4/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a PABLO MARCELO GEROSA, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 24.036.258, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el artículo 292, primer párrafo, última parte del Código Penal (art. 54 C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 16 de abril de 1999. Atento que el domicilio consignado en el legajo personal de PABLO MARCELO GEROSA es idéntico al consignado por la Secretaría Electoral y teniendo en consideración el resultado negativo de las diligencias tendientes a notificar al nombrado en dicho domicilio; cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 110, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Notifíquese".

Secretaría Penal Nº 7, 16 de abril de 1999.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 29/4 Nº 275.467 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. JUAN SILVESTRE HORZELLA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/HORZELLA SILVESTRE JUAN y UNION INMOBILIARIA s/ Expropiación", Exp. 10.151, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 27/4 Nº 10.781 v. 3/5/99

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. FRANCISCO SPATA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/SPATA FRANCISCO C. s/ Expropiación", Exp. 11.504, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 27/4 Nº 10.782 v. 3/5/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza ESTANISLAO OBERSKY, C.I. Nº 4.015.075 y a MARCELA TRIANNI de OBERSKY C.I. Nº 4.014.994 a que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 6162/98 caratulada "R.N.P.A. (rep. HUGO CARTAMIL) s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". "// Isidro, 12 de abril de 1999… Atento al contenido del informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto ESTANISLAO OBERSKY y MARCELA TRIANNI DE OBERSKY (conf. fs. 77/79), y a lo informado a fs. 133, infiriéndose que los nombrados no residen actualmente en el domicilio al que fueran notificados, cíteselos por edicto, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria.… Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal"

e. 29/4 Nº 275.459 v. 5/5/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1115, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MATIAS ALEJANDRO TARANTINI —titular del DNI. Nº 26.427.013— a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, con el objeto de recibírsele declaración a tenor del art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 9 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 26/4 Nº 274.756 v. 30/4/99

Conforme a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a UBALDO MATIAS CORTES, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Dr. Conrado César Bergesio - Juez Federal - Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario."

San Isidro, 15 de abril de 1999.

e. 29/4 Nº 275.464 v. 5/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a MARIANO LUCERO para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1167 que se le sigue por infracción al artículo 286 CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura.

San Isidro, 15 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 29/4 Nº 275.463 v. 5/5/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDO DANIEL MARTINEZ GARCIA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/4 Nº 274.783 v. 30/4/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO GAGO (argentino, D.N.I. 26.921.390) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.526 caratulada "SILVA ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Inf. art. 14 2º parte en conc. real con inf. art. 5º inc. C de la Ley 23.737 y Otros - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber suministrado estupefacientes en el domicilio de calle 1º de Mayo 690 de Azul. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril de 1999… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ALEJANDRO GAGO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 550, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comaparato, Juez Federal".

Secretaría, abril 19 de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/4 Nº 275.316 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a LAUREANO STRAPPA, DNI 16.627.827, domiciliado en calle Pje. Ricardone 1290 Piso 8 dpto. "C", para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán A. Sutter Schneider, secretario.

e. 29/4 Nº 275.312 v. 5/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/03/99	OSCAR HORMIGO	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	9/03/99	RAUL ALBERTO FALCO	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/04/99	VICTOR ANTONIO FAVONNE	5	Nº 56.441/98
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	16/04/99	EDGARDO PEZZUTI	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/03/99	JUAN CARLOS GARCIA - DNI 23.273.565-	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/03/99	JOSE MARCHESINI	3	Nº 85.196/98 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/03/99	GUIDO REANO	3	Nº 85.200/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/04/99	DIEGO VIZCAY -DNI 14.236.248	3	Nº 17.241/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/04/99	JUAN JOSE FERRERO -DNI 5.224.337- Y ZHANG GENG WU -DNI 93.118.119-	3	Nº 24.647/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	8/04/99	CARLOS ALBERTO AREVALO (D.N.I. 17.265.588	2	ESTAFAS REITERADAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/04/99	CARLOS ALCIDES ACUÑA	2	DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	19/04/99	DIEGO ALBERTO COLIVA	3	Nº 6210/99 - ROBO CON ARMAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	19/04/99	PEDRO VALLEJOS	3	Nº 100.796/98 - ABUSO DESHONESTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/04/99	CARLOS RAUL GRECO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/04/99	MIGUEL ANGEL PERLA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/04/99	ALFONSO SAIEVA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	19/04/99	CARLOS FERREYRO Y MIGUEL ANGEL ALMEDA	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	9/04/99	ALEJANDRO EZEQUIEL GALEAZZI, C.I. 10.423.266	3	ROBO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	9/04/99	RAUL CAVALLI	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/99	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
38	132	PAMELA BISSERIER	9/04/99	MIGUEL MORETON	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
38	132	PAMELA BISSERIER	9/04/99	CLAUDIO ENRIQUE ACOSTA	3	ABUSO DE ARMA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	5/04/99	PEDRO ANDRES CONTRERAS HERNANDEZ (C.I. Nº 7.982.158-6 DE CHILE) Y GLADYS CARBALLO JOFRE (C.I. Nº7.953.722-4 DE CHILE)	3	Nº 99.246/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	8/04/99	SELVA MABEL SORIA (D.N.I. 17.537.536)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	JULIAN SUBIAS	15/04/99	JUAN ALBERTO ESTIU (D.N.I. Nº 4.504.985)	5	Nº 26.922/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/04/99	"MANUEL", CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 24.751/99 - VIOLACION CON FUERZA O INTIMIDACION EN TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/99	JORGE BERNARDINO LUPIANO (DNI Nº 14.642.763)	3	Nº 92.473/1998 - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	30/03/99	SEBASTIAN ALEJANDRO CULTRERA	5	Nº 22.750/98/46 - TENTATIVA DE HURTO

e. 26/4 Nº 51 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	9/04/99	GRICELDA INES FUMAZONI, D.N.I. Nº 11.057.227	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 302, INCISO 1º Y/O 2º DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	15/04/99	GABRIEL SERGIO SMOKOVICH (D.N.I. Nº 11.386.687)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	12/04/99	JUAN CARLOS PARCHUC (D.N.I. Nº 10.849.336)	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	12/04/99	DANIEL SANTIAGO GONZALEZ (D.N.I. Nº 12.889.631)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	24/03/99	DANIEL ALBERTO BALADO	3	Nº 3803 - "SANCHEZ DE BALADO VELARMINA S/INF. ART. 302 DEL C.P."
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/03/99	DARIO JAVIER GANDOLFO	3	Nº 4479 -INF. ART. 302 CP-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/03/99	ROBERTO AGUIRRE	3	Nº 3926 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	7/04/99	RICARDO MARCELO ANTONI	3	INF. A LA LEY 24.769
7	14	SEBASTIAN SAL	7/04/99	MARINA LAURA MORALES	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	6/04/99	HUGO DANIEL SAHAKIAN, DNI Nº 17726400, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 26/4 Nº 53 v. 30/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de BELTRAN HORACIO ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. López Alberto Enrique, con domicilio en H. Yrigoyen 820 piso 2º depto. "I", de esta Capital, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.080 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "TOBIO MARIA SOLEDAD", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de mayo de 1999 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 21 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de junio y 18 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 21 de abril de 1999. Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/4 Nº 274.964 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que en los autos: "ART PACK S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de la deudora ART PACK SOCIEDAD ANONIMA: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1993, bajo el Nº 8363, Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Santa Fe 3283, Piso 9º "B" de Capital Federal, y haciéndose saber que las publicaciones que se realizaron entre el 17-12-98 y el 23-12-98 bajo el número 259.510 se realizaron con la denominación de la fallida como "ARTPACK", cuando la denominación correcta es "ART PACK" escrito en forma separada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/4 Nº 274.965 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ARCHIVER S.A., continuando el síndico que interviniere en oportunidad del concurso preventivo de la deudora, contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º oficina 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. Los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 "in fine" L.C.). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.082 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1999, se decretó la quiebra de MEDIVAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto López, con domicilio en Chacabuco 194 5ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.083 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, Interinamente de la Infrascripta Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BURGOS JOSE MARIA s/Quiebra" (Expte. Nº 74.085), con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a BURGOS JOSE MARIA y ha sido designado síndico, el Cdr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de junio de 1999 y 17 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico de sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos ordena asimismo a los terceros que los detentaren. b) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. c) Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar al fallido para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 26/4 Nº 274.771 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de LA CALLE S.A.C.I.F., en la que se designó síndico al Dr. Contador Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al

fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.404 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LEPORE, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expte. Nro. 73.871) se ha decretado con fecha 22 de marzo de 1999 la quiebra de MIGUEL ANGEL LEPORE, D.N.I. Nº 10.457.246, Síndico: Luis María Escobar, domiciliado en Tucumán 1539, Piso 7mo., Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 10 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs., la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.321 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de EISENSTEIN EDUARDO URIEL, D.N.I. Nro. 4.530.017, en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.400 v. 5/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de CARVIP S.R.L. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de junio de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 24 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/4 Nº 274.960 v. 3/5/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de GABRIEL VIDAURRE, expediente Nº 75.534; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Monte de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7-6-99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 23-6-99 y para contestar las mismas hasta el día 7-7-99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 9-8-99 y 22-9-99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.297 v. 5/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5-4-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BROTMAN RAUL CARLOS DNI 10.777.547 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.915 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8-7-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6-9-99 y 19-10-99, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/4 Nº 274.908 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao Nº 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se decretó la liquidación judicial forzosa de "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", con domicilio en Gral. Urquiza Nº 56, 1º Piso, de esta ciudad. Que fue designada Síndico liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación quien a través de los funcionarios indicados por la Resolución Nº 24.956 (Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zícari, Stella Maris Lugano, Miguel Ezequiel Spinosa y Luis Domingo Gorrini), con domicilio constituido en San Martín Nº 536, 4 Piso, Capital Federal, quienes procederán de inmediato a cumplir las tareas que le asignan las leyes respectivas. Fíjase plazo hasta el día 4 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación ante la Sindicatura, debiéndose presentar el informe que dispone el Art. 35 de la Ley 24.522 el 3 de agosto de 1999 y el que dispone el Art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de septiembre de 1999. Intímase a "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA" para que en el plazo de 24 horas dé cumplimiento del siguiente recaudo: Entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la entidad en liquidación, los que se considerarán ineficaces, e intímase a quienes tengan documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/4 Nº 275.146 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "ROBERTTAZI JOSE PEDRO" habiendo sido designado síndico el Contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de julio de 1999 y 1º de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.967 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MARTINO RICARDO DANIEL DNI 12.986.027 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.771 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22-6-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-8-99 y 30-9-99, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/4 Nº 274.909 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, hace saber en autos caratulados "ANDRAIX S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 24 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma ANDRAIX S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Don Vicente Ricardo Tesoriero, sito en Av. San Martín 5830, hasta el día 29 de junio de 1999. Fíjanse los días 26 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de febrero de 2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 26/4 Nº 15.166 v. 30/4/99

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, Diag. R. S. Peña 1211, 1º, Cap. Federal, hace saber que el 26 de marzo de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARTA MARIA CAIMI, domiciliada en E. Schiaffino 2179, Cap. Federal. Se designó Síndico a la Cont. Silvia Beatriz Ferruelo, domicilio en Tucumán 1539, 7º, "71", Cap. Federal. Los Acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 9 de junio de 1999 (art. 32 L. 24.522). Los acreedores y la deudora (art. 34, párrafo 1º) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 24 de junio de 1999. La Síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, párrafo 2º) el 28 de junio de 1999. El informe individual (art. 35) deberá ser presentado el 6 de agosto de 1999. La resolución Judicial sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 20 de agosto de 1999. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 3 de setiembre de 1999. Se establece un plazo para la presentación del informe general (art. 39) para el 17 de setiembre de 1999. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) a más tardar el 18 de octubre de 1999. Se fija la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 L. 24.522) el 21 de diciembre de 1999 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/4 Nº 15.119 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º P, Capital Federal comunica por cinco días en los autos PEREZ TEBELE DAVID s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18/3/99, fijándose hasta el día 26/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º P, "F", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/7/99 y 7/9/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 1/12/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/4 Nº 10.945 v. 4/5/99

El Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 07, con domicilio Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días el Proyecto de Distribución de fondos en la quiebra de GONZALEZ OSCAR ALBERTO y la regulación de honorarios del síndico y letrados.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 275.391 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 20 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MONICA MABEL CANDAS en el que se designó síndico a la contadora Silvia Beatriz Ferruelo con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, 7º piso, oficina nº 71, por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13 de agosto y 27 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
En Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 15.511 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CRIMI CLAUDIA ANDRES s/Quiebra", expte. Nº 61.174, con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250 piso 6º "F" ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición

del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/4 Nº 275.305 v. 5/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PELEGRINI Y CIA. S.A.", con domicilio en Bermúdez 1624/34 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Sindico "Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez", con domicilio en Sarmiento 1452, piso 9º "A", de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 15 de febrero de 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de febrero de 2000 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 28/4 Nº 15.435 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HOLODOVSKY BLITZER, LILIANA, DNI Nº 5.791.881, en la que actuará como síndico el contador Luis Fernando Madero, con domicilio en la calle Reconquista 538 - piso 4 "C" 41, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/4 Nº 275.114 v. 4/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PROVENZA GREGORIO HECTOR, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 28/4 Nº 275.094 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de OLCESE EDGARDO OSCAR habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856, 7mo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/4 Nº 274.806 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de Capital Federal en el expediente "MARKSALE S.A. s/Concurso Preventivo", cita y emplaza por el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente a los acreedores de la citada firma a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado. Sra. Marta Beatriz Yanquelevich, en las oficinas sitas en la calle Lavalle 1523, piso 4to. depto. "42" de Capital Federal. Asimismo se deja constancia que se han fijado para los días 19 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada, y se fija fecha el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas a los fines de la realización de la Audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 28/4 Nº 10.941 v. 4/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de REVESTEK S.A., con domicilio en la calle José de Bonifacio Nº 243, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Scavaglieri, Eduardo Alberto, con domicilio en la Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999. Convócase para el día 7 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/4 Nº 15.341 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CWIECZKIENBAUM, CLARA SARA - EINHORN FERNANDO SERGIO. El síndico designado es Hugo Omar Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, 6 "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 23 de junio de 1999; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/4 Nº 275.381 v. 5/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de IMPORT FRANCE S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 28 de mayo de 1999 para solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico designada, contadora Griselda Eldestein, con domicilio en Talcahuano 464, piso 5º Dpto. "B" de la Capital Federal. El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 14 de junio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 12 de agosto de 1999 y el que prescribe el art. 40 el 24 de septiembre de 1999. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 4 de febrero del año 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/4 Nº 10.836 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de DE LUCA LILIANA MABEL, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azarlavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312 piso 4º Of. 404 Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señálase la audiencia informativa para el 17/02/2000 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.521 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 04 de febrero de 1999 de BILLONE, JOSE BARTOLOME, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 09 de agosto de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/4 Nº 275.395 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 7 Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de J.T. CREACIONES S.A., con domicilio en la calle Obispo San Alberto 2429 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 26 de mayo de 1999 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dr. José Pérez Ruiz, en su domicilio de Cerrito 1070 piso 10 of. 140 de la Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de julio y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Los Plazos previstos por los artículos 36 y 40 vencen los días 6 de agosto y 20 de septiembre respectivamente, el período de exclusividad a favor de la concursada se extiende hasta el 22 de noviembre de 1999 y la audiencia informativa se celebrará el 15 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.571 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "BIEZA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", con fecha 1/2/99 se decretó la quiebra de BIEZA SACIFI. Se fijó plaza hasta el 24 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 6.7.99 y 2.9.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E" Capital Federal. Fdo.: Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 275.393 v. 5/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: JOSE VENDITTO, en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11/6/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/8/99 y el general el día 21/9/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 y 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/4 Nº 274.736 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "N. M. S. R. L." con fecha 17 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Adriana Esnaola con domicilio en la calle Juncal 615, 10º piso, "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24

horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "N. M. S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcelo Felix Blastre, secretario.

e. 27/4 Nº 274.905 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLOTEL S.A." con fecha 11 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a los administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FLOTEL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/4 Nº 275.040 v. 4/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635 piso 5to., comunica por cinco días la quiebra de CARTONERIA BENGRI S.A.C.I., decretada con fecha 15/04/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/4 Nº 274.830 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, Piso 5º hace saber por cinco días en autos "BOULANGER S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BOULANGER S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Cdor. Marcos Livszyc en Núñez 6387, Portero 1 de Capital Federal, hasta el 2/7/99. La fecha del informe individual y el informe general está fijada para los días 30/8/99 y 11/10/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de febrero de 2000 a las 11 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 20 del mes de abril de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/4 Nº 15.168 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CERDAN SILVESTRE AGUSTIN, habiendo sido designado síndico al contador Livszyc Marcos con domicilio en Núñez (Portero I) 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/06/99. Se deja constancia que el 04/08/99 y el 16/09/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/4 Nº 274.831 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVEROS LOCIO CARMEN, habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/06/99. Se deja constancia que el 5/08/99 y el 17/09/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/4 Nº 274.833 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de C.J. NAREDO S.A. decretada con fecha 12/04/99. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/4 Nº 275.412 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PACHECO HECTOR RODOLFO (Expte. 74021), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960 piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/99. Se deja constancia que el 23/08/99 y el 04/10/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 29/4 Nº 275.410 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS S.R.L., decretada con fecha 12/04/99. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/5 Nº 275.415 v. 5/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999, en los autos caratulados "CARFRU S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARFRU S.A. (inscripta el 19/2/85 bajo el Nº 12.729, Lº 101 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Montans Jorge Luis, con domicilio en Sarmiento Venezuela 2817, 2º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/4 Nº 274.931 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999, en los autos caratulados "NUEVO ROSTRO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NUEVO ROSTRO S.A. (inscripta bajo el Nº 6678, Lº 108, Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/4 Nº 274.930 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de marzo de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Los datos de inscripción de la concursada son los siguientes: Reg. Nº 11.597, L. 115 T. A. de S.A., con fecha 10/11/94. En el presente concurso preventivo se ha fijado hasta el 1º de junio de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a los Síndicos de acuerdo al siguiente ordenamiento: acreedores cuyos nombres comiencen con las letras de la A a la I Dra. Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As.; letras J a Q Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Bs. As. y letras R a Z Dr. Jorge L. Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º, Bs. As. El 15 de julio y el 10 de septiembre de 1999 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/4 Nº 15.354 v. 4/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GAZZANO NORBERTO RUBENS, con domicilio en Bucarelli 2207/2211, Capital Federal. Se ha designado síndico a don Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José Uriburu 578, piso 4º "19" , Capital Federal (T.E. 4952-9135), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 13 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen el día 17 de diciembre de 1999 y 6 de octubre de 1999 respectivamente. Se fija en el día 25 de agosto de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/4 Nº 15.522 v. 5/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha se decretó la quiebra de PROYELMEC S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/4 Nº 274.968 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de “CENTERQUIL S.A.”, designándose síndico a la Contadora Irma María Herrera con domicilio en Viamonte 1454 piso 4to. “A” de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12/7/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/9/99 y 20/10/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7/2/2000 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/4 Nº 15.348 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/04/99, en los autos caratulados GURY, JORGE LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GURY, JORGE LUIS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/07/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/4 Nº 275.405 v. 5/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de abril de 1999, en los autos caratulados “GALLEGUILLO, JUAN FERNANDO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de JUAN FERNANDO GALLEGUILLO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de agosto de 1999 y 15 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/4 Nº 274.910 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: “CONVERQUES S.R.L. s/Quiebra” el 5 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CONVERQUES S.R.L., inscripta por ante el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1984, bajo el número 3087, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio real ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 546, Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. “A”. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental. El Síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2do.— el día 14 de mayo de 1999 y el día 31 de mayo de 1999 presentará un nuevo informe general. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 274.880 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 1999, en los autos caratulados “CORTIÑAS, ANTONIO HIGINIO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO HIGINIO CORTIÑAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día ..., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º “A” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4 Nº 275.290 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos “IND-ALERT S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 15 de abril de 1999 se ha declarado abierto su Concurso Preventivo. Se ha fijado el día 15 de junio de 1999, fecha hasta la cual los acreedores y sus garantes formulen los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Dr. Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en la calle Uruguay 772 Pº 10 Of. 105, Capital Federal. Se ha fijado el día 11 de agosto de 1999 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q.. Se ha fijado el día 24 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese 5 días.

Cap. Fed. de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4 Nº 15.534 v. 5/5/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “ZAIR, MARIA ESTER s/Concurso Preventivo”, que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del proceso concursal de MARIA ESTER ZAIR, con L.C. Nº 4.989.845 y domicilio en Franklin D. Roosevelt 3194, 5º piso, “A”, Capital Federal. Los pedidos verificatorios de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, contador Oscar Serventich, con domicilio constituido en Piedras 1319, de Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 6/7/99 y 2/8/99, respectivamente. Se ha fijado el día 1/11/99 a las 12 horas como fecha para la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.053 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “AUTOMOTORES CESAR S.R.L. s/Concurso Preventivo”, expediente Nº 119666/98, con fecha 19 de marzo 1999, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES CESAR S.R.L., con domicilio social en la Av. Directorio 2930, de esta Ciudad. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Concursal contadora Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, dto. “A“, de esta ciudad, hasta el día 18/05/99. La Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la fecha del 27/10/99, a las 12 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencia en el Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 3º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/4 Nº 10.700 v. 30/4/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados PROYECTOS EDUCATIVOS S.A. s/Quiebra que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1 E de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/4 Nº 275.087 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SUSANA MARINA RASQUIN Expte. Nº 28.657. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º “A”, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/4 Nº 274.900 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SAMBALT SOCIEDAD ANONIMA expte. Nº 32.678 El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/4 Nº 275.372 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ACEJO S.R.L. expte. Nº 30.720. El síndico designado

contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/4 Nº 275.378 v. 5/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de INI, EDUARDO, designándose síndica a María del Carmen Sabugal, con domicilio en Hipóligo Yrigoyen nº 1388 piso 2do., depto. "D" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. La síndica deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Los acreedores y el deudor, podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 23 de junio de 1999. El tribunal dictará resolución de categorización el día 15 de octubre de 1999. El período de exclusividad vencerá el día 16 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas (art. 14, inc. 10 ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/4 Nº 15.249 v. 3/5./99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERSOSIMO CHAMIZO S.R.L., con fecha 7 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1999. Fíjanse los días 9 y 21 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.095 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días con fecha 17 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "WONDER WASH S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio constituido en Cerrito 520 Piso 6º Oficina A/B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los correspondientes títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 LCQ los días 05 de agosto y 17 de setiembre respectivamente. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que: a) Cumpla con la totalidad de los recaudos dispuestos por los artículos 11 incisos 1 a 7, 86 y 88 LCQ; b) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCA); c) Dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuvieren en su poder; d) intímase a la deudora, y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de 5 días, y para que se abstengan de hacer pagos o entregas de bienes so pena de Considerarlos ineficaces. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/4 Nº 274.826 v. 30/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTEFIORE S.A., con fecha 7 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de junio de 1999. Fíjanse los días 9 de agosto y 22 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/4 Nº 274.789 v. 30/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de A. VALENTINI E HIJO Y CIA., con fecha 7 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/4 Nº 275.295 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en los autos caratulados "LADJUM S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Final, y que se ha regulado honorarios a los funcionarios actuantes. El proyecto será aprobado en caso de no recibirse observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 Nº 275.339 v. 30/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con fecha 5/4/99 domicilio en Timoteo Gordillo PB "A". En carácter de Síndico se designó a Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación, los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 17 de mayo de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 10 de noviembre de 1999, a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/4 Nº 15.297 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de BONACINA LAURA ELVIRA intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de junio de 1999 presenten al síndico Carlos Saccone, con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º Piso, Dpto. "109" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS. en los autos caratulados: "BONACNA LAURA ELVIRA s/Quiebra s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/4 Nº 274.801 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE LEONARDO BURSZTYN intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de junio de 1999 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, 13º Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS. en los autos caratulados: "BURSZTYN JORGE LEONARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/4 Nº 274.790 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ASCENSORES LEBELS SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 1999 presenten al síndico Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Corrientes 2817, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS. en los autos caratulados: "ASCENSORES LEBELS SRL s/Quiebra s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/4 Nº 274.792 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SELVA LUCIA PEREZ DE SAUCO intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 1999 presenten al síndico Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Corrientes 2817, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS. en los autos caratulados: "PEREZ DE SAUCO SELVA LUCIA s/Quiebra s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/4 Nº 274.795 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de RAMON GETZ intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de junio de 1999 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GETZ RAMON s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/4 Nº 275.050 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/98 se ha decretado la quiebra de J&D POMA S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de junio de 1984, bajo el Nº 2481, Lo. 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1999 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "J&D POMA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.046 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22-12-98 se ha decretado la quiebra de POLIDIP S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 19 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8532 del Lo. 108 To. A de Sociedad Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "POLIDIP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/4 Nº 274.798 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/3/99 se ha decretado la quiebra de NELIDA ZAGLUL DE SAID L.C.: 8.500, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de julio de 1999 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZAGLUL DE SAID NELIDA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.036 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ALAGRO S.A., con sede en la calle Perú 84, piso 6to. Of. 91 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 14 de julio de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dr. Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal Nº 1816, Capital Federal. Asimismo establece las fechas del 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.. Desígnese el día 28 de febrero del 2000 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 15.572 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 - piso 7º de Capital Federal, en los autos: "ZAGLUL DE SAID NELIDA s/Quiebra" Expte. Nº 33.510, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de NELIDA ZAGLUL DE SAID, LC: 8.500. El Síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "109" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.408 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO DE LOS CENTROS COMERCIALES s/Quiebra", hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos realizado en autos con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 275.335 v. 30/4/99

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 18/3/99, en autos "WIDERSTANT S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.904/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 25/6/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Daniel Ferrari, con domicilio en Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal. Fíjanse los días 24/8/99 y 8/11/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 23/3/2000 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/4 Nº 10.879 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en fecha 12/4/99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de XULUX S.A.I.C. En carácter de Síndico se designó al contador Caro, Juan Carlos, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, Of. "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (24/3/99) deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 8 de septiembre de 1999. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1999. Fíjase la fecha del 21 de marzo del 2000, a las 10,30 horas, para la realización de la Audiencia Informativa, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/4 Nº 10.939 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de MAURICIO PAPIER, con domicilio en Av. Triunvirato 4572/4/6 de Capital Federal, en los autos caratulados PAPIER MAURICIO s/Quiebra, Expte. Nº 32.731, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8/6/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 275.191 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "SAGA TEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.377, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SAGA TEX S.A. con domicilio en la calle Monroe 5514 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de mayo de 1983, bajo el Nº 2545 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 1 de julio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 13 de agosto y 27 de septiembre de 1999 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder, los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/4 Nº 274.773 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO MAZZUCHINI, con domicilio en Río Cuarto 2789 de Capital Federal, en los autos caratulados MAZZUCHINI CARLOS ROBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 30.860 la cual se designó síndico al señor Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso oficina "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/6/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/8/99 y 17/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 275.188 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "FOTOGRABADOS ALAS S.R.L.", con domicilio en la calle Cossio 7185 de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. José Tsanis, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1410 Piso 4º, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 22 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 14 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 27 de mayo de 1999.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 10.955 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NADINCO S.A., dispuesta el 23 de diciembre de 1998. Se ha designado síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Talcahuano 464, piso 5º, Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes individual y general, los días 25 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/4 Nº 15.250 v. 3/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ONDA ARGENTINA CAMBIOS VIAJES Y TURISMO S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Oscar E. Barbero y Américo Varela que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.119 v. 4/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palo-

mino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "AMAT S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente Nº 27.108) que el día 13 de mayo de 1999 a las 12:30 horas, en la sede del Juzgado, el Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la venta mediante Licitación Judicial como Empresa en funcionamiento, de la importante planta industrial "en block", ubicada con frente a la calle Boulevard Buenos Aires Nº 701 —Ruta Nacional Nº 5— y las calles Amat (Cuyo), Alvear y Belgrano, de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires, edificada sobre una superficie total de terreno de 94.725 mts.^{2} y con una superficie cubierta de 30.000 mts.^{2} aproximadamente. Tiene cerco perimetral, e importantes edificios, entre los que se pueden mencionar: Directorio, Gerencia y Administración, Tintorería, Calandras, Ramas, Contínuas, Cardas, Enconadoras, Autoclaves, Telares, Urdidoras, Canilleras, Estampería, Insumos, Taller Mecánico, Tanques Subterráneos, Depósitos diversos, Expedición. Además: Báscula para camiones; playa de maniobras y estacionamiento; elaboración de vapor suministrado por calderas; planta transformadora de fuerza motriz y gas; Grupos electrógenos propios (2); cabina de compresores, tanque de agua sobre estructura con capacidad para 110.000 litros, sala de bombas, sistema de incendios, laboratorio; clínica médica, vestuarios y baños; comedor; vigilancia de acceso, etc. La planta industrial, cuenta con un importante plantel de maquinarias para desarrollar la actividad textil para la cual está destinada, destacándose entre las más importantes, Aperturas "Truzchler" - Mecheras; Continuas; Retorcedoras; Enconadoras; Estampadora Rotativa; etc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Chacra-Quinta 14, parcela 2b y Parcela 2a, Fracción: B1, B2, B3, Parcela 1; y Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra-Quinta 27, Parcela 2, matrícula 87.931 Parcela 3, Matrícula 87.932, Parcela 4, Fracción I, Matrícula 74.150. Las marcas y diseños comerciales, cuyos detalles obran en autos. Base $ 6.489.942. Sellado correspondiente: 1,00%. Comisión 2%, más el 50% del IVA correspondiente a dicha comisión, más el 7,698% de IVA correspondiente a la incidencia de los Bienes Muebles sobre el valor total. Condiciones de venta de la licitación pública: 1º) La venta de los pliegos se efectuará en las oficinas de la calle Tucumán Nº 893, piso 3º, Oficina "G", Tel. 322-1277 de Capital Federal, desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial y hasta el día del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas —13 de mayo de 1999, a las 12:00 horas— de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. La venta de cada ejemplar de pliego, se numerará y registrará, individualizando a su adquirente, quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda, el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El valor del pliego es de $ 100 (pesos cien), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. El pliego debe ser abonado mediante depósito en la cuenta de autos, cuya boleta destinada al Juzgado, debe el interesado entregársela a cualquiera de los enajenadores, a fin de que éstos le entreguen el pliego y registren su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos los efectos legales de este llamado. 2º) La presentación de las ofertas serán admitidas en las condiciones que se fijan en el pliego, hasta el día 13 de mayo de 1999, a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. La oferta se presentará en sobre cerrado, indicando en el exterior únicamente la carátula del expediente, sin otra mención que lo identifique y debe contener los siguientes elementos: A) Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos; tipo y Nº de documento de identidad; estado civil; profesión domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. B) Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) Contrato social o estatuto según fuere el tipo social; b) Acta de reunión de socios o acta de asamblea y su Directorio, según el tipo social que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopia certificadas por Escribano Público Nacional de esta jurisdicción, o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. C) Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. D) Garantía de mantenimiento de oferta: El oferente deberá acompañar a la propuesta, garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, la que se mantendrá hasta que la resolución de adjudicación quede firme. No se aceptarán ofertas "en comisión". E) Contenido del sobre: La oferta se presentará por cuadruplicado, en hojas numeradas, firmadas y redactadas en idioma nacional, si estuviere en extranjero, deberá acompañarse la traducción efectuada por traductor público nacional debidamente legalizada. Deberá agregarse la constancia de la adquisición del pliego y acompañarse la copia de ésta, firmada por el oferente. La propuesta deberá efectuare en dólares estadounidenses, y así deberá efectuarse el pago. 3º) La apertura de los sobres se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 12:30 horas, o sea, media hora después de vencido el plazo para la presentación de ofertas, en la sede del Juzgado, en presencia del Actuario, la Sindicatura, los martilleros y los interesados que hayan concurrido. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos fijados en el pliego, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y precio No serán aceptadas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Abiertos los sobres, se procederá a formular el orden de mérito de las ofertas presentadas. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación del inmueble y demás bienes, y la resolución que recaiga será inapelable. 4º) Desestimación de las propuestas: El incumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego, dará lugar a la desestimación de la/s propuesta/s, resolución que será inapelable. 5º) Efectos de la presentación de la oferta - Renuncia a reclamos: La presentación de la propuesta implica por parte del oferente, el conocimiento de la documentación anexa y del contenido total de las actuaciones citadas en el encabezamiento, así como los incidentes de la Quiebra en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría, y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones estipuladas en el pliego. 6º) Base: Se establece la misma en $ 6.489.942 de acuerdo a la tasación efectuada por los enajenadores a fs. 256 y teniendo presente la planilla adjuntada por el síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la ley citada a fs. 497. 7º) Monto de la oferta y adjudicación: La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto. No se tendrán en cuenta aquellas ofertas realizadas por un precio inferior a la base. 8º) forma de pago: La venta se efectuará al contado y las ofertas y pago se efectuarán en dólares estadounidenses. El saldo de precio, deberá ser depositado en la moneda indicada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del señor juez, y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil subsiguiente a la adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, decretándose la caducidad de las adjudicaciones y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En este caso, la adjudicación se otorgará a aquel oferente que haya ocupado el segundo puesto en las ofertas efectuadas en cuanto a su monto. 9º) Igualdad de ofertas: En caso de igualdad de ofertas, se invitará a los oferentes que se encuentren en tales condiciones a mejorar las mismas en el mismo acto, no pudiendo tal mejora ser inferior al 5% de la oferta. En caso de persistir la igualdad por no efectuarse mejora, tendrá preferencia la que ofrezca hacerse cargo de la mayor cantidad de personal. 10º) Devolución de garantías de oferta: Las garantías de cada una de las ofertas, serán devueltas a pedido de la parte, una vez operado el vencimiento del plazo de mantenimiento de las propuestas. Dicha devolución se resolverá dentro de los cinco días corridos de formulada la correspondiente petición. 11º) Cómputo de los plazos: Salvo cuando un plazo se consigne expresamente en días corridos, todos los plazos establecidos en el pliego, se entienden formulados en días hábiles judiciales. Si por el acto de la licitación o su instrumentación debiera pagarse algún tributo, éste estará a cargo del comprador. Si alguno de los días fijados para cualquiera de los actos y/o vencimientos indicados precedentemente resultare no laborable o inhábil judicial, el acto o el vencimiento tendrá lugar el siguiente día laborable y/o hábil judicial, a la misma hora que la señalada para el día originario. 12º) Carácter de las resoluciones judiciales a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas a esta licitación pública, serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes, no pudiendo alegarse su desconocimiento. 13º) Pago en moneda extranjera: Los pagos en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y de precio, deberán efectuarse en pesos o dólares estadounidenses. 14º) Jurisdicción: Todas las cuestiones que se suscitaren con motivo de esta venta, cualquiera fuere su causa o naturaleza, serán planteadas y dirimidas por ante el Juez de la quiebra, a cuya jurisdicción se sometarán las partes. Informes: Enrique R. Lanusse 374-5130 - Mario Duwavran 377-2678 Luis Osuna 490-8776. Días de exhibición: 3 - 4 y 5 de mayo de 1999, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/4 Nº 274.779 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RIGGIO SA s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución final y regulado honorarios conforme art. 218 Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.005 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados: "CITREX S.A.I. y C. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos e informe final y regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/4 Nº 275.291 v. 30/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "BARCALA AVELINO s/Quiebra" (Expte. Nº 29.619) con fecha 15 de febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a BARCALA AVELINO (C.I. 3.939.737, con domicilio real en la Av. Luis Sáenz Peña 1478, y domicilio comercial en la calle Pavón 1435, ambos de la Ciudad de Buenos Aires) y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 1999 y 3 de octubre de 1999. respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de concretarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/4 Nº 274.805 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CYCLOTEC S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1997 bajo el número 4445 del Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avda. Libertador 434 piso 4º Of. 41, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de agosto de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declaralos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de junio de 1999, y supletoriamente, la del día 24 de junio de 1999, ambas a las 10:30 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 275.293 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243, Capital Federal, fijándose hasta el día 6 de julio de 1999 para quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Dr. José Cascarini, con domicilio en Valle 609 Capital Federal. Se deja constancia que la Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 15 de octubre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 25 de febrero del 2000 a las 8:00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.555 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "PASSER S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de marzo de 1999 la quiebra de PASSER S.A.. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 3 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 4 de agosto y 11 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 275.322 v. 5/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-04-99 se decretó la quiebra de "BORENSZTEJN GABRIEL JOSE B.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011 6º piso Of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-5-99. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fe-

cha 10-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.936 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que en la quiebra de BREA GRACIELA MARTA se han modificado las fechas designadas en el auto de quiebra de la siguiente manera: Plazo de verificación hasta el día 21 de mayo de 1999. Informe Individual: 7 de julio de 1999. Informe General: 3 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.940 v. 3/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GROSSO SEBASTIAN ARIEL día 9 de abril de 1999. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de junio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 06 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/4 274.769 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-03-99 se decretó la quiebra de "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA CARRACEDO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia E. Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º, piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 16-7-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.934 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-04-99 se decretó la quiebra de "CIAMI S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467 11º piso, D, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 2-8-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.938 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-04-99 se decretó la quiebra de "ADEMPI S.R.L.", cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-5-99, el art. 35 LC. vence en fecha 7-7-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/4 Nº 274.770 v. 30/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEBESIT S.A. (Hoy CAÑOLANDIA S.A.) el día 12 de abril de 1999. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 5º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 08 de julio de 1999 y 06 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/4 Nº 275.326 v. 5/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de CIPOLLINI, MABEL GRACIELA, DNI 12.094.663, domicilio: Quito 4130/32 P. 1, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 8 de junio de 1999, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo Jorge Garbarini con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. Se fijan los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999, para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 275.141 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "LENARDUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1992, bajo el Nº 828 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en (La Blanqueada 5345) de Capital Federal; y hace saber durante cinco días que se intima al deudor y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de los bienes objeto de desapoderamiento. b) Dé cumplimiento a los requisitos a que se refiere el Art. 86 L.C.Q. y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Prohibir la salida del país de los miembros del órgano de administración de la fallida sin autorización del Juzgado. e) Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. f) En orden a lo dispuesto por el Art. 64 de la L.C., hácese saber que actuará el mismo síndico del concurso preventivo, contador Jacobo Beker, con domicilio en Salguero 2244, piso 8º "A" de la Capital Federal. g) Conforme lo dispuesto por el Art. 202 L.C., los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/4 Nº 274.970 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de DOGUERIA FEDERAL S.A., inscripta en IGJ, bajo el Nº 5238, L. 104 T. A. el 27/6/87, domicilio: Av. de Mayo 1353, piso 1, Cap. Fed. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 31/5/99, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/7/99 y del art. 39 el 10/9/99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 275.144 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Taillade (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por dos días que en los autos caratulados: "OLMATIC S.A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos efectuado por la Sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Raúl Taillade, juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 11.141 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NARVAJO S.A.", síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de junio de 1999, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 04 de agosto y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el tribunal. Asimismo dentro de las 24 horas, deberán hacer entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la fallida, administradores y terceros hacer entrega de bienes de la deudora, dentro de los cinco días, en forma fehaciente, quedando prohibido hacerle pagos o entrega de activos a la fallida, so pena de declararlos nulos. Se cita a audiencia a los señores JOSE ARTURO PUENTE y ALICIA BEATRIZ RAFFETTA, para el día 07 de agosto de 1999 a las 10 hs. y si no a la supletoria del 24 de agosto de 1999 a las 10 horas, a fin de dar explicaciones que se les solicitarán como integrantes de la quebrada. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 29/4 Nº 275.271 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BLANCH, GUSTAVO RICARDO s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas. a) hasta el 1.6.99 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el síndico. b) hasta el 15.7.99 y 14.9.99 para que el funcionario concursal presente los informes previstos por la L.C. y Q: 35 y 39. Síndico designado en autos: Arturo Benjamín Aguilar, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 5º "504", Capital Federal. Buenos Aires, 15 de abril de 1999. Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 29/4 Nº 275.398 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "GOMEZ MARTA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 32.293, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ GOMEZ, argentina, DNI 12.011.563, con domicilio en la calle Aranguren Nº 458 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental sin costas. Asimismo los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 275.406 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "MERCONS CONSTRUCCIONES S.R.L." con sede social inscripta en Bartolomé Mitre 3410, de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 09 de junio de 1999, presenten al síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/08/99 y 18/09/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de

la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "MERCONS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.337 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DEL GIUDICE FRANCISCO PABLO ANTONIO s/ Su Propia Quiebra" Expte. Nº 34.723 comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO PABLO ANTONIO DEL GIUDICE, LE 4.690.590 con domicilio en Av. Rivadavia Nº 5302 - piso 4º - "B" de la ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 6 de agosto de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 29/4 Nº 275.407 v. 5/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "PIÑA HNOS. S.A.C.I.", habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 08 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
e. 27/4 Nº 274.962 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de VALMYR S.A., designándose síndico la Dra. Norma Balmes, con domicilio en Roque S. Peña 1185 2do. piso "A", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-8-99 y 23-9-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4-2-2000, a las 9,30 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 Nº 15.303 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ SPIRITO, JUAN MANUEL, Exp. Nº 31.376, habiendo resultado designado Síndico el contador Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, piso 2º, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 274.776 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ASISTANT S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480 6º "1", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 3 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 18 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/4 Nº 274.753 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CERUSO ADRIAN AVELINO, Exp. Nº 34.371, habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/4 274.774 v. 30/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 9 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma MATERIALES DEL TEJAR S.A. s/Quiebra El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 piso 1º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 1999 y 8 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Javier M. Pennacca, secretario.
e. 26/4 Nº 274.787 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CALLIS S.A. El síndico de la misma es el contador Eva M. Gorsd, con domicilio en la calle Reconquista 1011 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.287 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 15 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma BIERCOM S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 26 de agosto ade 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.284 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que, en 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de RICARDO OMAR NICOLINI. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 14 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.279 v. 5/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "MEDEOT FERNANDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de abril de 1999, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO ANTONIO MEDEOT, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en calle Carbajal 3993, de esta Ciudad, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico hasta el 8 de junio de 1999 y que la Sindicatura deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respecti-

vamente, y que la audiencia informativa se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/4 Nº 10.915 v. 4/5/99

28.566 - INDUSTRIAS ALCAR S.A. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INDUSTRIAS ALCAR S.A., con domicilio en Av. Vélez Sársfield 1881, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07 de junio de 1999 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, Capital Federal quien presentará el informe individual de los créditos el día 04 de agosto de 1999 y el informe general el día 16 de septiembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/4 Nº 275.428 v. 5/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/99 - Vence: 30/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	22/04/99	JUAN FRANCISCO TOUCHEBOEUF	15267
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/04/99	ALFONSO RAFAEL SANZO y CARMEN INES BOZOVCHUK	15288
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	23/03/99	COLUSSI FAMEA LUIS	15305
6	U	SILVIA CANTARINI	15/04/99	ROSA MARIA BALERNA	15310
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/99	PANTALEON BUSALE	15255
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/04/99	WENCESLAO ACUÑA	15285
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/04/99	DOMINGO SAMUEL ALLENDE	15273
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/04/99	CLARA PISSMANN	10726
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/04/99	AURELIA CONTADO o COUTADO	15241
20		CELIA ANGELES PEREZ	22/04/99	JOSE SANTIAGO FERRARI	15258
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/03/99	JOSE CONTRERAS	15202
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/04/99	BINASCHI VICTOR LUIS EDUARDO	15327
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/04/99	IRMA ARCOS	15289
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/04/99	RAFAEL JUAN DE DIOS BOURRE y NATIVIDAD LEONOR VIALE	15270
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/03/99	AMERICO MARTINELLI	15213
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/04/99	CONCEPCION MIRAS	15298
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/04/99	HAIDEE VILLA LAGRAVE	15329
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/04/99	SANTIAGO PEDRO GIANOLLI	15318
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/04/99	GLORIA ESTER JOCANO	15293
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/04/99	ANGEL ANASTACIO CONTE	15302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/04/99	JULIO CESAR COMARON y CLARA BIRCHICH	15275
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	21/04/99	SANTIAGO LONGHITANO y GIACOMO LONGHITANO	15286
42	72	MARIA ELENA UCAR	22/03/99	GRANDE EDUARDO ZACARIAS	15313
45	U	MARISA S. SORINI	17/03/99	NICOLAS COPPO LECCHIA y JUANA FEREZ	15211
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/99	ADOLFO DOMINGO GRASSI	15260
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/04/99	PABLO CAMPOS	15280
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/04/99	SASTRE MARIA DEL TRANSITO	15272
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/03/99	NIEVES LOPEZ	15323
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/99	LIVIO ROBERTO MASAGATTI	15274
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/99	CARMEN YANES	15196
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/03/99	MONTELEONE FRANCISCA	15254
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/99	MARIA GUITAR y MARTINA GUITAR	15291
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/04/99	ENRIQUE ALBERTO MORA	15317
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	JORGE ADOLFO BIDART	15256
64	U	PATRICIA BARBIERI	3/02/98	SABELLI ELIDA ZULEMA ARGENTINA y SAENZ LUIS MARIA	15269
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/04/99	GREGORIO MASURSKI	15287
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/04/99	ANTONIA DE PAULA	15314
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/03/99	OSCAR JOSE CASTAÑEDA	15227
73	U	DOLORES MIGUENS	20/04/99	NOWAK ABRAHAM ISAAC y LUSTIK SZEJWA LUSTIK	15279
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/07/98	RACINO CARMELO	15235
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/99	CATALINA OLGA STAGNO	15295
80	U	CARLOS M. COLACIOPPO	16/04/99	JULIO CARLOS FRANK y MONICA GRACIELA SALOMON	15252
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	22/03/99	GILARDI ADELA	15321
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/99	MARIA BLANCA BRIZUELA	15290
91	U	ALBERTO UGARTE	21/04/99	ENRIQUE JOSE BUTTI	15195
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/99	RICARDO PELAEZ	15226
94	U	EDUARDO PARODY	20/04/99	EMILIA TUCCI	15251
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/99	ELVIRA SAPORITI	15324
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/04/99	MANUEL MARIA FERNANDEZ	15266
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/04/99	MERCEDES GARCIA	15296
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/04/99	NICEFORO CHOLOVSKY	15330
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/04/99	MARTA NORMA CURCIO de MARZIALETTI	10828
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/04/99	FELIPE RISUEÑO	15238
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/04/99	TERESA MERCEDES CUTTONE	15243
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	HAYDEE ANGELICA GIORDANO	15216
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/04/99	ANIBAL CARLOS JESUS AGRELO	15312
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/10/97	PALMIRA FABRICA	10722
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/04/99	FELISA FILOMENA FRANCO	15292
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/04/99	HECTOR ROBERTO BLASEOTTO	15294

e. 28/4 Nº 72 v. 30/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

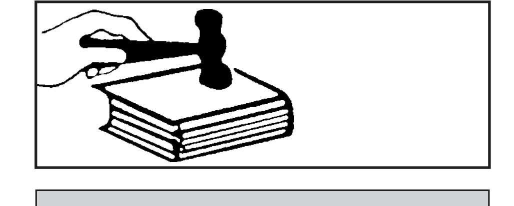
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/99 - Vence: 3/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/99	UCHA ALONSO GERARDO	15463
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/03/99	ANGEL ROBERTO AVENDAÑO	10852
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/04/99	MORENO OSVALDO CEFERINO	15412
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/99	PRIETO JULIANA JOSEFA	10913

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/99	DOMINGO NIGRO	15359
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/99	RODOLFO ESTANISLAO CACERES	15407
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	NILDA CORA MIORI	10892
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/99	AMILCAR GALLARDO y ELDA AMANDA CALDERON DE LA BARCA de GALLARDO	15418
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/04/99	PEDRO MANGIONE y ELENA ANGELA YACUZIO	15464
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/12/98	TEODORA BERNACHEA	15346
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/04/99	FRANCISCA ANTONIA BOSSIO	15408
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/99	JULIO CESAR PEREYRA	10874
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/04/99	GENARO MALVITO, ADELINA PERRONE y MARIO RAFAEL MALVITO	10873
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/99	ALBERTO AQUILES GLIEMMO	15444
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/04/99	MARIA JUANA FALCON	15415
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/03/99	ROSA ENCARNACION PERALTA	15344
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/99	LIVIA CARMEN BANDA	15362
40	U	CARLOS ANTONELLI	13/04/99	ALBA LIRAS	15445
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/04/99	ENRIQUETA NELIDA LANDA	15456
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/10/98	ADA TOME o ADA THOME	15428
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/99	GREGORIO KERICOR MANISANDJIAN	15420
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/99	CONCEPCION TINOCO	10934
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/99	HORACIO PABLO BALLONE	15419
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/04/99	ORLANDO GRECO FRANCISCO HUGO	15447
50		JUAN C. INSUA	13/04/99	IDA MARIA SCARPA de VERDINELLI	15345
50	U	JUAN C. INSUA	13/04/99	OSCAR ATILIO VALLES	15455
50	U	JUAN C. INSUA	26/03/99	ELOY ALVAREZ	15466
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/99	MARIA MERCEDES GONZALEZ	10856
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/99	BIDOGIA JOSE y SOSA MARIA ESTHER	10860
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	CANOSA JOSE	15386
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/99	AIDA ETERMINDA ETCHENIQUE	15358
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/04/99	NUNCIO TIRENDI	15377
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/99	GUILLERMINA IRMA HERNANDEZ	15449
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/04/99	DEANDREIS RAUL	15425
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	EDUARDO GONZALEZ y ALFREDO LISANDRO GONZALEZ	15434
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	ZAPPONE, FRANCISCO	15413
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/99	FRANCISCO CARACIOLO FERNANDEZ, MARIA ELBA GODOY y ERNESTO FLORENCIO FERNANDEZ	15416
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/04/99	ALMEYRA NELLY NATIVIDAD y MORALES RAUL NORBERTO	15446
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	AGUIRRE MABEL ANGELICA	15454
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/04/99	ADOLFO MARCELO CENTURION CIENFUEGOS	15361
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/04/99	TERREN MARIA MARGARITA	10925
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/99	KLIMSZA CARLOS	15352
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/99	MANUEL ANGEL FERNANDEZ	15405
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/99	PABLO LECKO	15453
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/04/99	DAVID ALALUF	15350
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	9/10/98	MARIA ANGELICA POPELKA	15340
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	15/04/99	JOSE SGANDURRA	15351
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	16/04/99	MARIA FLORENCIA VIDELA	15429
91	U	ALBERTO UGARTE	30/03/99	REINA RAVIOLO	15431
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	PERFETTI, EVA ROSA	15458
94	U	EDUARDO PARODY	20/04/99	ETHEL MIRTE ONGARO y FRANCISCO JOSE PANADERO PASTRANA	15450
94	U	EDUARDO PARODY	16/04/99	REMO SACCO	15460
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/04/99	ANTONIO MANUEL PEDRO ALENDA	15443
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/03/99	CARMELA MONTAYA	15410
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	CHRISTIAN LUJAN BENITEZ	15459
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/99	JOSE FERNANDO BAGCHEIAN	15379
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/99	ESTHER CABADO DE PALMA	15409
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/04/99	JORGE MANUEL DONDIZ	15452
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/04/99	JUAN CARLOS VARELA	10877
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/04/99	IRIS SUSANA FERRAZZUOLO	15343
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/04/99	ESTHER MARIA ROSSI	15433
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	EDUARDO LISTA	15437
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/04/99	SALVADOR CARILLO	15424
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/99	JUAN RAUL CORDOBA	15355
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/99	MARIA de los ANGELES SANTOS	15356
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/04/99	JOSE DOMINGUEZ	15403
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/04/99	ANTONIO RUEDA	15448

e. 29/4 Nº 73 v. 3/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERNARDIS, MARIA ELENA y Otro c/REBECCHI y FERRARI, GABRIEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.344/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 14 de mayo de 1999 a las 10 horas, la Unidad Funcional Nº 9 del piso 1º del inmueble con frente a la calle Arcos Nº 3984/86/88/90/92/4000 esquina Vilela Nº 2108/14/16/18 de esta Capital Federal, matrícula 16-924/9; N.C.: C. 16, S. 29, M. 30, P. 1A; que adeuda: OSN $ 60,92 al 29/3/99 (fs. 152), Aguas Arg. $ 192,36 al 29/3/99 (fs. 151), A.B.L. $ 251,62 al 22/3/99 (fs. 150), Territorial $ 57,33 al 31/3/99 (fs. 149). De la constatación efectuada por el Martillero, surge que se trata de un departamento con una superficie total de 144,89m2, identificado con el Nº 9 del 1er. piso del inmueble con entrada por la calle Vilela Nº 2108 de ésta Ciudad, al que se ingresa a un patio, tipo galería el cual está techado sólo hasta la mitad con ladrillo y piso alisado. Cuenta con tres habitaciones, con pisos de listones de madera antigua o pinotea. La cocina (3x3m) tiene piso y revestimiento cerámico, posee un baño y una terraza (4,5x4m) con parrilla. El techo es de chapa de zinc, abajo de la cual hay ladrillos, todo en regular estado por el desgaste propio del uso y de la falta de mantenimiento y mejoras, el que se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel José Rebecchi, Blanca Azucena Ferrari de Propat y su esposo José Alberto Propat en calidad de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 56.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.125 v. 30/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 690 c/SANCHEZ DE RODRIGUEZ NORMA LILIAN s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 22.279/91, Reservado, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 75% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, del inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 690/94/700 esquina Chacabuco 129 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circ. 13, Secc. 2, Manz. 25, Parc. 10a, Matrícula: 13-142/1. Se trata de un local para uso comercial, con baño y sótano de aproximadamente 5 por 7 mts2. Sup. Total; 87,94 mts2., Porcentual: 4,83%. Desocupado y libre de bienes y efectos y en regular estado de conservación. Condiciones de la subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 18.448,48 (2/3 partes de la valuación fiscal), Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Facúltase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: O.S.N.: $ 3.454,01 al 27/11/97 (fs. 313), Aguas Arg.: $ 2.362,21 al 14/5/97 (fs. 247), Municipales: $ 2.774,79 al 15/5/97 (fs. 254), Expensas: $ 4.645,11 al 21/7/98 (fs. 376). Exhibición: los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 29/4 Nº 11.108 v. 30/4/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO y Otros c/BASILEWSKY, PEDRO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 103.705/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad

Funcional Nº 20 del 6º piso del inmueble sito en la calle Cuba Nº 2610, entre las de Franklin D. Roosevelt y Manuel Ugarte de esta Capital Federal, Matrícula 16-10.620/20, N.C.: C. 16, S. 27, M. 20, P. 25, Sup. 35,17m2, Porcentual 3,28%; que adeuda: GCBA $ 854,77 al 4/11/98 + $ 61,29 al 30/11/98 (fs. 155); OSN $ 124,13 al 24/11/98 (fs. 152) y Expensas $ 3.648 al 31/10/98 (fs. 150), no teniendo deuda de Aguas Arg. al 3/11/98 (fs. 153). De la constatación realizada por el Martillero a fs. 180, surge que la propiedad está ocupada por el demandado propietario. Se trata de un departamento que se identifica con la Letra "B" del 6to. piso, departamento luminoso pero interno a pozo de aire y luz, el que se compone de un living y comedor (4x4) y un dormitorio (3,50x3,50) ambos con piso de parquet, un baño completo y una cocina, ambos con piso de mosaico y revestimiento en azulejos, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: del 10 al 13 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.133 v. 30/4/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "GLORIA, VICTOR CESAR c/ZOPPI, ENRIQUE GERARDO s/Ejecución de Alquileres" que el martillero Julio Roca rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Arismendi 2827/31 entre Baunes y Bucarelli, Unidad Nº 2, Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 76, Parcela 26, Superficie total 61,54 m2. Porcentual 5,88% fs. 93. Se trata de un terreno que tiene en su interior un baño chico sin artefactos y una sala en construcción, todo en mal estado y se encuentra desocupado. Dentro del terreno hay malezas y todo está en estado de abandono, según mandamiento de constatación. Deudas: Aguas Argentinas $ 189,26 fs. 98, O.S.N. $ 521,98 fs. 95, Gobierno de la Ciudad, A.B.L. $ 68,89 fs. 88, sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 12 y 13 de mayo de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 29/4 Nº 15.512 v. 30/4/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LOPEZ, JOSE MARIA y Otros c/SHEKERDEMIAN, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.505/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 21 del 5º piso y las Unidades Complementarias XXXIX y LXXXI del subsuelo del inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 3568/74/86/88/90, entre Julián Alvarez y Aráoz de esta Capital Federal. Matrícula Nº 18 - 11.962/21; N. C.: C. 18, S. 19, M. 166, P. 25a; Superficie y Porcentual: UF 21: 149,95 m2, 1,82%; UC XXXIX: 2,07m2, 0,02%; y UC LXXXI: 12,22 m2, 0,15%: y que adeuda: UF Nº 21: OSN $ 193,53 al 21/8/98 (fs. 136); Aguas Arg. $ 541,72 al 20/8/98 (fs. 129); GCBA $ 14.582,07 al 7/4/99. UC. 39: GCBA $ 89,43 al 7/4/99 (se hace constar la existencia de juicio de GCBA por período 27/2/89 a 9/9/97, Dep. 21, piso 5 de Av. Santa Fe 3586, Pda. 1.833.993), OSN $ 8,61 al 21/8/98 (fs. 137), Aguas Arg. $ 30,11 al 20/8/98 (fs. 130) y UC 81: GCBA $ 241,79 al 7/4/99; OSN $ 16,91 al 21/8/98 (fs. 138) y Aguas Arg. $ 41,27 al 20/8/98 (fs. 131). Expensas: No existe deuda por expensas anteriores a febrero de 1999 y al cobro las del mes de marzo de 1999 ($ 285). Del mandamiento de constatación surge que el departamento se encuentra ocupado por el demandado y que consta de tres dormitorios con placard, dos baños, un toilette, living-comedor, cocina, ante-cocina y dependencia de servicio con baño en buen estado de conservación y balcón corrido hacia la Avda. Santa Fe, con espacio guardacoche en el primer subsuelo con el Nº 81 y baulera en el subsuelo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 149.380, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. Así mismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Pesarán sobre los adquirentes las deudas por las expensas que el producido por la subasta no satisficiere, el certificado de dominio es de fecha 2/10/98 y el de inhibiciones de 1/10/98. Exhibición: del 3 al 7 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/4 Nº 11.131 v. 30/4/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en la Calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WAIZMANN, VALENTIN c/DIEZ, GUSTAVO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90423/94 (Reservado), que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 5 de mayo de 1999, a las 10.00 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: un Inmueble ubicado en la calle San Martín 2332 y Rivadavia 2333, Unidad Funcional 259, del Piso 7º, Polígono 07-15, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una Superficie Total de 38,91 mts2., Porcentual 3330705/10 milésimos. Matrícula 137643/259, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Mz. 126, Parc. 6s. Constatación obrante en autos; consta de dos ambientes, baño y cocina, piso de parquet, dormitorio amplio con placard, baño con revestimientos de cerámica, cocina con muebles de madera. En buen estado de conservación. Desocupado. Deudas; O.S. de M. del Plata, pesos 842,27 al 10/5/95 a fjs. 65, Rentas Pcia. de Bs. As., pesos 814,90 al 25/3/98 a fjs. 240, más pesos 447 al 25/3/98 a fjs. 241, Expensas, pesos 7.042,52 del 1/1/93 al 28/1/98, a fjs. 237, Municipalidad de Gral. Pueyrredón, pesos 4.963,04 al 29/2/98 a fjs. 226. Condiciones de Venta; Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, Base: U$S 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley. Se deja expresa constancia que no procederá la Compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de mayo de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Buenos Aires a los 22 días del mes de abril del año 1999. Dos días: Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero".

Guillermo R. Zuccarino, juez.

e. 29/4 Nº 15.575 v. 30/4/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/MANGIAROTTI DE CEPEDA, BEATRIZ ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 3817/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de mayo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un Inmueble sito en Deán Funes, hoy Av. Alvarez Jonte 1775, entre L. N. Alem y Cnel. Machado, próximo a la estación Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Posee 11 mts. de frente por 32,92 m. de fondo, superficie total conforme título (fs. 102) 362,12 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Quinta 2, Manzana 2b, Parcela 28, Matrícula 82.150. Conforme acta de constatación agregada a fs. 119, el bien consta de casa en planta baja con jardín al frente y al fondo, un living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y comedor, una parrilla al fondo, varias partes sin terminar, otra entrada a la cocina y un techado para un auto. A fs. 149 surge que el inmueble ha sido desocupado, y según informe del escribano el estado general de la propiedad es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Base: $ 36.410 (fs. 203 vta.). Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, y el producido del remate deberá ser depositado en el B.N.A., Sucursal Tribunales, a la orden de esta Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán ofertas inferiores a los $ 100. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 199) por $ 2237,64 al 10/8/98; en Rentas (fs. 189) por $ 1464,50 al 16/7/98; en OSN (fs. 174) no cuenta con servicios suministrados por la empresa y en Aguas Argentinas (fs. 173) se encuentra fuera de radio al 2/7/98. Deudas sujetas a reajustes. Se hace constar que la demandada registra inhibiciones judiciales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 29/4 Nº 3340 v. 30/4/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GARCIA DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.593/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Uribelarrea, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle hoy Azcuénaga Nº 40, edificada en el lote Uno de la Manzana 37; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. A, Manz. 64, Parc. 1a, Matrícula: 8600. Conforme informe presentado por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos, se trata de una casa precaria, con pisos de cemento que consta de living-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, habiendo en el terreno construido un gallinero de material con techo de chapa, un galpón deteriorado de material y una habitación con galería también de material. Sin línea telefónica. Ocupada por Florinda González, esposa del demandado y sus 2 hijos. Base: U$S 10.395. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Cañuelas la suma de $ 141,07 al 13/1/98 por Servicios Generales (fs. 93) y no posee deuda alguna por servicios sanitarios a la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios de dicha municipalidad al 23/10/98 (fs. 92 vta.); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 237,40 al 15/7/98 (fs. 70); no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 76). Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nac. Arg. desde esa fecha hasta el efectivo pago. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.139 v. 30/4/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FELDMAN MIGUEL ANIBAL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.396/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 10 de mayo de 1999 a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea 1054/1056, u.f. 3, piso 3º "A", Capital Federal, Matrícula 19-2433/3, u. compl. IV de la pta. sótano y una novena ava parte indivisa de la u. compl. XI de la P.B., ocupado por el propietario y flia., y consta de living-comedor con balcón al frente, toilette, hall íntimo, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, cochera y baulera. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. Total 150,83m2., porc. 9,71%. Base u$s 88.538, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.478,19 al 27/8/97 (fs. 100/1/2), a Ag. Arg. $ 180,16 al 12/8/97 (fs. 87/8/9), a O.S.N. $ 90,43 al 20/8/97 (fs. 105/6), y por expensas comunes $ 49.456,94 al 13/5/98 (fs. 185), gasto último mes $ 403,02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, en la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P., depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo, y deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 29/4 Nº 15.577 v. 30/4/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Pta. Baja, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, comunica por 2 días en autos "BANCO CASEROS S.A. c/EL MOLISE SRL s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 72911/96, que el Martillero Público Claudio N. Rufach, Mat. 1601 S.M., 849-0152, rematará el día 17/5/99 a las 10,30 hs., en calle Talcahuano Nº 479 C. Fed., el Inmueble sito en calle J. Stephenson s/Nº entre L. Da Vinci y Grandoli (a 25 mts. de su intersección con calle L. Da Vinci, 2do. y 3er. lote a contar de la esquina, Mz. 38), (fs. 212), Barrio Las Catonas, de la Localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., (Circ. III, Sec. C, Mz. 38, Parc. 14 y 15 unificadas en Parc. 14A, Mat. 44.500, Part. 27285-3, miden c/lote 25,80 mts. fte. por 68 mts. Fdo., Sup. total de c/lote 1754,40 dm2, adeuda Imp. Munic. Parc. 14 al 2/98 $ 1356,80 (fs. 220), Parc. 15 al 2/98 $ 1329,21 (fs. 219), Imp. Inmob. al 4/97 $ 538,60 (fs. 273), O.S.N. al 3/98 fuera de radio (fs. 262), todos ellos estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Ocupada por la Sra. Lucía Barrio, casera del Inmueble, quien habita la casa de los caseros en compañía de su madre María Espósito. La casa Principal habitada por el Sr. José Testa y Familia, los fines de semana (fs. 211/212). Base $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3%, dinero efvo., en moneda de curso legal. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. dentro del 5to. día de aprobado el remate. Hágase saber que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos, visita el día hábil anterior al remate de 15,00 hs. a 16 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 29/4 Nº 15.483 v. 30/4/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi y Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SPAGLIARDI, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 18.377, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 14:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble sito en la calle José León Suárez 3015 entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8.66 m. de frente al EN por 22.19 m. de fondo - Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 21; Parc. 36 - Matrícula: 1-37892. Lo edificado se compone de una casa de 3 dormitorios (uno al frente y otro con un placard), 2 baños sin artefactos, un comedor, cocina (solamente con mesada), lavadero cubierto con pileta, azulejado y con alacena; patio al fondo, cubierto en parte y garaje con acceso por el Nº 3017 de José León Suárez. Todo en estado de abandono, deteriorado y desocupado. Deudas: GCBA fs. 87 $ 934,66 al 17/1/97; O.S.N. fs. 71 sin deuda al 25/11/96 y Aguas Argentinas fs. 64 $ 339,36 al 13/11/96. La venta se efectúa en el

estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 70.661,81 - Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta en autos, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC; siendo a su cargo el importe de las deudas que graven el inmueble por servicios, impuestos y contribuciones. Conforme lo normado en el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441 no será admitida la compra "en comisión". La exhibición del bien se efectuará los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 14 a 16 horas. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Razón (10 días hábiles antes subasta).

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
El secretario.

e. 29/4 Nº 11.156 v. 30/4/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "SKILJO ANTON y Otros c/GONZALEZ NANCY MIRIAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4.298/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 4-371-1063); rematará el 6 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de mayo de 15 a 17 hs.; ubicado en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Valentín Alsina, con frente a la calle República Argentina Nº 2825, frente al Nº 2824, entre las de Itapirú y Florida designado como Lote Nueve de la manzana 37, superficie total de 275 m2,02 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc: A Mza: 102. Parcela: 16. Matrícula: 38.728. Según constatación se encuentra ocupado el inmueble en forma gratuita con permiso de los dueños, por quien dijo llamarse Bajo Gómez Cristian D.N.I. 20.955.223. Según informe realizado por el martillero designado en autos la propiedad consta s/fs 122/123 de un galpón edificado en toda la extensión del terreno, con piso de cemento alisado de alto tránsito , con una altura libre de trabajo desde el piso hasta la cabriada de aprox. 5,50 ms. con una pequeña oficina a la calle con piso cerámico en color rojo y frente vidriado a la calle y cortina metálica de enrollar del tipo ciega en color verde, pequeña kitchinette y baño instalado; sobre los fondos y mediante una escalera de material se accede al entre piso que mide aprox. 10 m, por el ancho del terreno. El techo del galpón es de fibrocemento (algunas traslúcidas) a 2 aguas con cabriada metálica. Sin corriente eléctrica ni gas natural. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.012,20. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal reformado por el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Rentas: s/fs. 78/85 $ 7.587,06 al 15/4/97. Municipalidad de Lanús: s/fs. $ 14.467,09 al 1/4/97. A.A.S.A.: s/ fs. 88 $ 315,09 al 25/3/97. O.S.N. s/fs. 73/74. $ 1528,88 al 25/4/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.143 v. 30/4/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo del la Dra. Cecilia María Rejo Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la calle Tucumán Nº 1393 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUBEL CIA DE NEGOCIOS S.A. c/FERNANDEZ OLGA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8250/97 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 7 de mayo de 1999 a la 9 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la Av. Juan de Garay Nº 2874 entre Esteban De Luca y Deán Funes Unidad 36 Pisos, 9, 10 y 11 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Sección 24 Manzana 33 Parcela 8 Matrícula 2-573/36. Superficie Total 142 mts2 con 69 dcmts2. Porcentual 6 con 60 centésimos. Entrada por el piso 10 Departamento A compuesto de living-comedor, cocina y balcón-terraza con cerramiento por una escalera se baja al Piso 9º que cuenta con dos dormitorios, una habitación pequeña y dos baños instalados y por la misma escalera anteriormente citada se accede al Piso 11º que tiene una baulera, un lavadero, un baño chico y pequeña terraza, siendo su estado general bueno, salvo algunas manchas de humedad, se halla ocupado por la demandada y familia, y se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 1999 de 14 hs. a 16 hs. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá asumir a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de Posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que las personas concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero. Deudas Fs. 51 O.S.N. $ 504,62 al 2/4/93; Fs. Expensas $ 14.901,16 al 31/3/99; Fs. 73 A.A. $ 727,11 al 15/10/98; Fs. 89 A.B.L. $ 7.382,58 al 5/11/98. Base: $ 65.000. Seña: 20% la que podrá ser abonada en efectivo o mediante cheque certificado. Comisión 3% todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de compra dentro del quinto día de aprobada la subasta y como también fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/4 Nº 11.176 v. 30/4/99

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos caratulados "LONDON, JULIA c/URUEÑA, CRISTINA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 109-560-96. Que el Martillero Patricio M. Carreras, rematará el próximo 6 de mayo a las 9 hs. en local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Bacacay 1025, entre Añasco y Cucha Cucha, Piso Tercero, Unidad Funcional 15, de la Capital Federal, que consta de un dormitorio, living-comedor, baño y cocina, y se encuentra en buen estado de conservación. Matrícula 7-118/15. NC. Circ. 7, Secc. 45, Mz. 7B, Parc. 27. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Ocupado por la demandada. Se exhibe el próximo 4 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas en autos de Aguas Argentinas no registra; Municipalidad de la Ciudad e Buenos Aires (fs. 142) $ 209,42 al 25/3/98, y Expensas Fs. (194) $ 76,00 al 15/9/98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/4 Nº 11.066 v. 30/4/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en la Calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JAUREGUI, EDGARDO HUGO c/CALLIS SACIFEI s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 68.850/96, que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 7 de mayo de 1999, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas ubicado en la Calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: "Un inmueble con frente a la Calle Maza 2255/61, entre la Av. Caseros y Rondeau, de Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada, en la Matrícula 2-9866, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 32, Mz. 27, Parc. 36 c. Superf. según título de 839,04 mts2, el bien se encuentra ocupado y en regular estado de conservación, y consta de 13mts. de frente por 50mts. de fondo aproximadamente, ingreso para camiones, sobre la izquierda luego del acceso al bien cuenta con oficinas y baño, siendo utilizada el resto de la propiedad como galpón. Deudas: GCBA pesos 1.893,83 (Conforme fjs. 91/95 al 20/1/97), A. Argentinas pesos 2.784,36 (conforme Fjs. 34 al 3/12/96, O.S.N. pesos 687,29 (conforme a Fjs. 96 al 4/6/97. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 90.000. Seña: 20%. Comisión 1,5%, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El bien podrá visitarse los días 3, 4, 5 y 6 de mayo de 1999, en el horario de 09.00 a13.00 horas. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto (Art. 598 C.P.C.C., t.c. Ley 24.441). Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 20 días del mes de abril de 1999. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial".
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 29/4 Nº 15.579 v. 30/4/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GUITELMAN S.A. c/ARAUJO, MARCIANO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 92.774/92), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 17 de mayo de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Balcarce Nº 1225, UF. Nº 5, Planta Baja y piso 1º, de Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 12-1934/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 32, Parc. 41. Sup. Total 53,02 mts.2. Porcentual 10,87 %. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, lavadero en patio, baño sin bañadera; por escalera interna se accede a dos dormitorios en el 1º piso, el estado de conservación es bueno; posee línea telefónica y se encuentra ocupado por la demandada como propietaria, inf. de fs. 139/140. Deudas: Fs. 159 G.C.B.A. $ 627,06 al 23/3/99; fs. 160 O.S.N. $ 47,22 al 22/3/99; fs. 161 Aguas Arg. S.A. $ 19,73 al 24/3/99; fs. 163, el inmueble sale a la venta como, libre de deuda por expensas comunes; todos los impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 8.133, dispuesta a fs. 124. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, el inmueble se podrá visitar desde el 12 al 16 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/4 Nº 15.580 v. 30/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RISINI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 66.769, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,55 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta /1994, motor 159 A3 0388147587, chasis 8AS138A00 00140704, dominio Q 069.899. Base: $ 4.531,50. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.685,05 al 3/7/98 hasta la 11° c/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.175 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital, comunica 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/CORTES CABALLERO ROSANA NANCY s/Ejec. Prendaria", expte. 68.988, que el martillero Mariano Espina Rawson, conforme a las resoluciones y constancias dictadas en autos que el comprador declarará admitir y conocer, el 11 de mayo de 1999 a las 10,50 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388182404, chasis 147 BBO 07301531, dominio SVC 475 (anterior N 106.162). Base: $ 1.839. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. No obra en autos el monto que adeuda por patentes impagas (Vehículo no inscripto). Las deudas que por cualquier concepto graven el bien serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.137 v. 30/4/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SPANGELBERG, CINTIA MOIRA y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 62.524, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor marca Renault: 5885744, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-017606, Dominio: B-2.551.824, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 47): tiene rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas, no tiene radio ni pasacasette, posee antena y dos espejos exteriores, chocado parte frente afectando ambos guardabarros, capot, parrilla y ambas ópticas y deterioros varios propios del uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63): al 21/8/98 $ 1.020,64, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 29/4 Nº 11.092 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASOLIBA CARLOS REYNALDO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 61.542, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas./1994, motor 159 A3 0388189129, chasis 8AS146000 R5148934, dominio: SAV 607 (anterior G 050.212). Base: $ 7.000. De no haber postores, media hora más tarde nueva base de $ 3.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 919,20 al 14/1/99 hasta la 5°c./98 que están a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a

cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/4 Nº 11.153 v. 30/4/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA SEBASTIAN MARCELO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 85.328, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N/1996, motor 159 A2 0388288180, chasis 147 BBO 07352840, dominio ANA 404. Base: $ 2.600.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 304,73 al 25.11.98 hasta 5° c/98. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/4 Nº 11.128 v. 30/4/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S.A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE S/Inc. de subasta de bienes" (Expte. nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 12 de mayo de 1999 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Depto. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 500.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104,6 del regl. de la Excma. Cámara del fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/4 Nº 274.730 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE, ALDO JULIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 65.675, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 9.00 a 14.00 horas; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993 motor de marca Renault: 5875634, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-014379; Dominio: C-1.708.075, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 105. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.909,50, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 164/65): al 4-3-99 $ 3.013,09, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/4 Nº 11.098 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Capital Federal, en autos: "WEIREUTER ELENA c/RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL s/Proceso especial" hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 11 de mayo de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Brasil s/nº (hoy Maure nº 5241) de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: C; Mza.: 113A; Parc.: 10; Dominio: 75881. Su lote de terreno mide 10mx30m. Sup. Total 300m2. Consta de 2 locales sin terminar, con cortinas metálicas y una reja de aproximadamente 4m, el resto del lote está desocupado. Ocupado por Ruiz Díaz Miguel Angel en carácter de propietario. Visitas: 10/5/99 de 10 a 12 hs. Adeuda: Inmob.: $ 279,70 al 31/7/97. Municip.: $ 397,60 al 15/7/97. Aguas Arg.: no posee. Base: $ 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellados: 0,50% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde al adquirente en subasta, afrontar deudas registrables del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 18/2/98). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 29/4 Nº 11.147 v. 30/4/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "9", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ARGMOTOR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.212), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de mayo de 1999 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a saber: a) el inmueble sito en la calle Suárez 419/23 e/ Alte. Brown y M. Rodríguez, Capital Federal, matrícula FR 4-607, Nom. Cat. Circ. 4, Sec. 6, Parc. 20a, desocupado, y consta de local en P.B. con vidriera y cortina metálica y tres entradas a la calle (una p/acceso de camiones), y dos pisos con losa de hormigón armado y techo similar. Su terreno mide 18,45m. de fte. al SSE x 25,06m. de fondo al costado ENE, estando formado su costado OSO por línea quebrada que a partir de la línea del fte. y con rumbo NNO mide 10,61m. desde cuyo punto forma un martillo a favor midiendo en la línea perpendicular c/rumbo OSO 10,10m, y desde allí se cuadra con rumbo NNO midiéndose 14,41m. sobre cuyos tres rumbos linda c/D. Costa y c/E. Casote, hasta dar con la línea del contranfte. que mide 23,54m. por donde linda c/la finca calle Alte. Brown 1165/75, cerrándose así el polígono irregular, sup. total aprox. 472,12m2. Ad-Corpus; y b) muebles de oficina, estanterías, puente grúa, repuestos, ficheros, libros, etc. Base en block $ 87.975 al contado. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre el 10% del precio que se obtenga en la subasta, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.591,52 al 31/08/95 (fs. 102), por Ag. Arg. $ 8.304,22 al 29/11/95 (fs. 115), y por OSN $ 5.106,78 al 1/09/95 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien, objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate del nombre eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 4 y 5 de mayo de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Francisco A. Cárrega, secretario.
e. 29/4 Nº 15.576 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALENTINI HECTOR GABRIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 29.685, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3 /1993, motor 146 B10003695755, chasis 8AS146000 P5061640, dominio D 041.870. Base: $ 2.800.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 971,61 al 28.11.97 hasta 4°c/97 (fs. 83). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 7 de mayo de 1999 que serán abiertas a las 10.30 hs. del 10 de mayo de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 29/4 Nº 11.167 v. 30/4/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REVERDITO MARIA INES y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 59.933, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda / 1994, motor UN970473, chasis 8AWZZZ30ZPJ 080081, dominio X 670.566 (actualizado WKY 213 —placas en Secretaría—). Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 351,42 al 31.7.98 (fs. 67) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: del lunes 3 al viernes 7 de mayo de 1999 de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/4 Nº 11.129 v. 3/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "QUINTEROS GERARDO HUGO c/MOSQUERA MANUEL s/Ejec." Expte. Nº 63.481 que el martillero Alfredo Yáñez Recalde, rematará el día miércoles 5 de mayo de 1999 a las 13.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la U.F. 1, local de negocio en la planta baja de la finca Jerónimo Salguero 692 y 700 esquina Humahuaca 3910/12/14, que tiene entrada por el Nº 700 de la calle J. Salguero y 3910 de Humahuaca, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 7, Secc. 17, Mza. 93, Parc. 1a). Sup. Cub. 55,63 m2. Porc. 3,64%. Se trata de un local de negocio, donde funciona una carnicería, que se encuentra ocupada por quien alegara ser inquilino, abonando un canon mensual de u$s 700 con más las expensas comunes ordinarias, mediante contrato de locación agregado al expediente con vencimiento el 31 de marzo del año 2000. La cuota de expensas de febrero de 1999 fue de $ 97,92 y la deuda por dicho concepto al 26-3-99 $ 3.380,20. Registra también deuda a A. Argentinas al 23-11-98 $ 377,06 y al G.C.B.A. al 9-6-98 $ 882,31. Exhibición: de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 9 a 11 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 14.096,80 (2/3 Val. fiscal). Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día, a partir de la fecha de subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculado según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. Art. 580). En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. art. 580, párr. 2do. y art. 584. El comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Código Civil para efectuar la transferencia de dominio cuyo correlato procedimental regula el C. P. art. 587. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 11.152 v. 30/4/99

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AZZETTI RAUL OSMAR y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 73.336, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un Fiat Vivace /1996, motor 159 A2 0388299349, chasis 8AS147000 T8361273, dominio ARG 983. Base: $ 3.800.- Comisión 5%. Adeuda por patentes impagas $ 734,22 al 2.3.98 hasta 1°c/98 (fs. 65). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.115 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERON, CARLOS RAMON y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.699 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2889429, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-017446, Dominio: W-085.021, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 57. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 95): Informe de Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.096 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALBORNOZ MARIA ELSA y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 71.944, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 XS TF /1994, motor 943676, chasis 5329760, dominio B 2.603.583. Base: $ 3.500.- Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 550,82 al 11.6.97 hasta 2°c/96 (fs. 56). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.155 v. 30/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interianamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la Av. Callao 635 Piso 1º, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 en

el diario La Nación y dos en Clarín, en autos caratulados "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes" (Expte. Nº 65.761), que los martilleros Delia E. Rovatí de Brown y Arnoldo Jorge Beider (telfs. 0221-487-1185/ (15) 4948-9804 / 4642-0493 / (15) 4971-2211) Venderán en Pública Subasta a realizarse el día 11 de mayo de 1999 a las 10 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes de propiedad de la Fallida: A) Inmueble: sito en la calle Godoy Cruz Nº 2765/67/69 piso 6º Unidad Funcional Nº 8, entre la Avda. Santa Fe y Beruti, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 18-3628/8; Superficie total 190,58 m2; Porcentual: 11,04 %; ad corpus. Se trata de un Piso con Balcón Terraza a todo el frente de aproximadamente 11,98 x 1,82 m; y consta de Hall de recepción, 5 oficinas, pasos interiores, amplísimo salón de administración, 2 baños compartimentados, cocina americana, el que se halla en excelente estado, muy luminoso y libre de ocupantes, con servicios de agua caliente central. No es apto para vivienda. Plano de Subdivisión y Reglamento de Copropiedad a fs. 27/41. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 70.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; B) Rodados: 7 automotores, depositados en la calle Manuel García Nº 360/66 de la Capital Federal: 1) Marca Ford, modelo F 350, tipo chassis con cabina, motor Perkins, Dominio C 1000D0-407; 2) Semiacoplado sin marca, modelo PB F2 HD, carrocería Prati Rruehauf, Dominio C 706445; 3) Camión cabina, sin acoplado, Mercedes Benz, modelo LS 1114/36, Dominio C 868894; 4) Automóvil marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Taunus, versión Ghia. Dominio C 1177286; 5) Automóvil marca Ford, Sedan 4 puertas, modelo Taunus, versión Ghia, Dominio C 1177324; 6) Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, Modelo L 1518/42, Dominio B 1868172; 7) Pick Up marca Rastrojero Diesel, modelo P 68, motor marca Indenor, Chassis IME, Dominio C 720635. Todos en mal estado, con roturas, faltantes y partes desarmadas. Se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Sin Base: IVA sobe el precio de venta; Seña 30 %; Comisión 10 %; C) Bienes muebles: C-1) Depositados en Godoy Cruz 2765/69 Piso 6º UF 8, Capital: Muebles, máquinas y elementos de oficina, copiadoras de planos, etc., detallados en Catálogos. Sin bases: IVA sobre el precio de venta; seña 30 %; Comisión 10 %; C-2) Depositados en la calle Manuel García 360/66, Capital "En block" numerosos bienes, principalmente máquinas y materiales para la construcción, muebles metálicos, motores, máquinas de escribir, computadoras, fotocopiadoras, etc., detallados en Catálogos. Base en Block $ 2.000; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; IVA sobre el precio de venta. Todos los bienes se subastarán en el estado físico y jurídico en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamos de ningún tipo, de lo que se dejará constancia en los instrumentos de venta. Los adquirentes tomarán a su cargo las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión de los bienes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni de los demás instrumentos de venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de mayo de 1999, en el Tribunal o domicilios de los martilleros. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día 7 de mayo de 1999 a las 11 horas, en la Secretaría del Juzgado. Los adquirentes de vehículos deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir los respectivos instrumentos de venta en el acto del remate (art. 579 Cód. Proc.), y por la compra de Bienes Muebles y rodados abonarán, en el mismo acto, el I.V.A. en el porcentaje correspondiente a la Posición Fiscal en que se encuentren frente al citado impuesto, lo que deberán acreditar fehacientemente con documentación expedida por la DGI y entregarlas a los martilleros. Los pagos imputables a Seña, Comisión e I.V.A. deberán efectuarse únicamente en efectivo, en el acto del remate. Exhibiciones: Inmueble sito en Godoy Cruz Nº 2765/67/69 Piso 6º UF 8, Capital, y los bienes muebles en él depositados, durante los días 3, 4 y 5 de mayo de 1999 de 12 a 14 horas. Los Rodados y Bienes Muebles depositados en Manuel García 360/66, Capital, los días 3 y 4 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas. La venta de todos los bienes se efectuará ad corpus, al contado y al mejor postor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial a partir de las 48 hs. de la fecha

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/4 Nº 275.424 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Exp. Nº 68.803; que los martilleos Federico Sorribas y César Estevarena, rematarán el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs.; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal inmueble sito en la calle Juan Bautista Palla nº 321/25, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, conjuntamente con los bienes muebles que da cuenta el inventario obrante a fs. 27/49 de estos autos. A fs. 1/8 corre agregada la copia del título de propiedad del inmueble. El inmueble consta con una superficie de terreno de 1.271,69 mts2,(fs. 77). Se trata de un edificio de dos plantas destinado a la explotación de una Clínica Médica con internación, consultorios externos, laboratorios, tres quirófanos para cirugía, salas de terapia intensiva e intermedia, sector de radiología, vestuarios para personal y médico, baños, farmacia, lavadero, cocina etc., con una superficie cubierta de 1.812,90 mts. 2 y 204,40 mts. 2 descubiertos (fs. 25). No integran la presente venta el equipamiento e instrumental que da cuenta el anexo obrante a fs. 40. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 468.000.- Seña 30%, Comisión 4%. IVA: sobre el 10% del precio de venta de conformidad a la estimación efectuada en autos respecto de los bienes muebles que integran la presente venta. Al contado mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. A fs. 123/24/25 se ha cumplimentado lo dispuesto por el artículo 206 de la ley concursal, estando a disposición de los interesados las respectivas planillas. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta. El bien será exhibido los días hábiles de 10 a 13 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/4 Nº 274.836 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CICCIARI RICARDO JOSE s/Ejecución prendaria", expte. 60.804, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SR/1992, motor 919406, chasis 2079712, dominio B 2.416.987. Base: $ 2500. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no dado de alta por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 92 a la fecha que estarán a cargo del comprador. Se aceptan oferta bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 7 de mayo de 1999 que serán abiertas el 10 de mayo a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

29/4 Nº 11.171 v. 30/4/99

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ KIFFEL RUBEN DARIO s/Ejec. prendaria" expte. 76.784, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor: Volkswagen Gol GL, 1993, motor 1368355, chasis 9BWZZZ30ZNT124640, dominio X 630.025. Base $ 2313,75. De no haber posturas, media hora más tarde sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Por patentes impagas adeuda todas las cuotas desde el 93 a la fecha por tratarse de un vehículo no dado de alta, que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231, Capital.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/4 Nº 11.174 v. 30/4/99

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PADILLA CARVALLO LUZ BELIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 63.756, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001581231, chasis 8AS146000 S5198136, dominio AHV 059. Base: $ 4000. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2337,83 al 24.9.98 hasta 3º c/98 (fs. 68) que están a cargo de comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 7.5.99 que serán abiertas el 10.5.99 a las 11 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/4 Nº 11.116 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOÑEZ ADRIAN s/Ejec. prendaria" exp. 65.187, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot tipo Pick-Up PUP 504 GFD1997, motor P134CK713886, chasis 8AED37000 V5280333, dominio BKH 031. Base: $ 5000. Seña 30%. comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 194,74 al 30.10.98 hasta 3º c./98 (fs. 70) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 7.5.99 que serán abiertas a las 11 hs. del 10.5.99. En caso de corresponder el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/4 Nº 11.145 v. 3/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUZMAN, ALFREDO GERMAN y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. 70.965, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas, en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2886708, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-015874. Dominio: B-2.374.525, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 88, al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base: $ 5504,32 en caso de no haber postores a la media hora subsiguiente saldrá al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Conste que las deudas por impuestos en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el adquirente recaen en el orden que las leyes establecen serán a cargo del que resulte comprador en subasta. Deudas: (fs 104) $ 1840,44 al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/4 Nº 11.087 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BRUERA NELSON NORBERTO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 72.051, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN976182, chasis 8AWZZZ30ZRJ009583, dominio X 668.794. Base: $ 1315. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1320,63 desde 1ºc/95 hasta la 3ºc/98 (fs. 65/69). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/4 Nº 11.142 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CURRA HAYDEE NELIDA y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 65.075, que Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Tte Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB800178, chasis 8AWZZZ30ZRJ057871, dominio RME 047. Base: $ 6759,29. De no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 3379,64 y luego sin base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 334,20 al 25.8.98 hasta la 2ºc/98. El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a partir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 7.5.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 10.5.99. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 29/4 Nº 11.146 v. 30/4/99

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RAVETTI FERNANDO ALFREDO s/Ejec. prendaria", exp. 69.861, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot tipo Pick-Up PUP 504 GD/1997, motor 719176, chasis 8AED37000 V5295998, dominio BQI 227. Base: $ 8000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 343,15 al 7.12.98 hasta la 4ºc/98 (fs. 54). La deuda por impuestos tasas y multas estarán a cargo del comprador al igual que el pago del IVA si correspondiera. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 7 de mayo (informes en Secretaría), que se abrirán a las 12 hs. del 10 de mayo de 1999. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4 Nº 11.127 v. 30/4/99

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSCAGLIA RICARDO DANIEL s/Ejec. Prendaria", expte. 83.045, que Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1252460, chasis 9BWZZZ30ZNT006245, dominio B 2.360.647. Base: $ 2829,62. De no haber posturas, a la media hora base de $ 1414,81 y luego si base. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta y no se encuentra empadronado en la Municipalidad de Bs. As. por lo que adeuda todas las patentes desde el 92 a la fecha que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y no está incluido en el precio de venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.123 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GARCIA DE IBAÑEZ IMELDA ANTONIA y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 73.575, que Mariano EspinaRawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388181575, chasis 147 BBO 07300003, dominio T 146.083. Base: $ 922,50. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 531,80 al 15.1.99 (fs. 65). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.144 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a caro de la Dra. Norma. B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Hugo Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FABBRI, RICARDO ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 162.398, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas, en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5922409, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-032897, Dominio SJK-244 (C-1.772.826), en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 88. Al contado y al mejor postor. base $ 13.517,58 en caso de no haber postores saldrá nuevamente a subasta a la media hora siguiente al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% Deudas. (fs. 104): al 6-1-99 $ 2907,37, las mismas estarán a cargo del comprador en subasta. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/4 Nº 11.100 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCTI SPIRITU DISTRIVET S.A. y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 68.763, que Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SL 1.4 1993, motor 159 A2 0388037208, chasis 8AS146000 P5044690, dominio C 1.680.156. Base: $ 2.310,50. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 470,22 al 15/8/97 hasta 12°c./97 (fs. 73). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.120 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROBLEDO SECUNDINO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 72.822, que Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE882621, chasis 8AWZZZ30ZSJ011046, dominio AHH 590. Base: $ 4.540,74. De no haber oferentes, media hora más tarde, nueva base de $ 2.270,37 y media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.719,35 al 30/12/98 hasta 12°c./98 (fs. 51/2). El comprador se hará cargo de las deudas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.168 v. 30/4/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAITAN DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 29.454, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388170287, chasis 8AS146000 R5140327, dominio F 023.414. Base: $ 3.249. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.833,92 al 14/7/98 hasta 5°c./97 (fs. 72). Las deudas por impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que recibe la posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.160 v. 3/5/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARADA JORGE FABIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 40.059, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1993, motor 652139, chasis 5327105, dominio Q 066.128. Base: $ 6.737. De no haber posturas, media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en el Reg. correspondiente (fs. 92). Las deudas que registre el bien estarán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3325, Capital.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.173 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAÑETE, ELIDA DANIELA FLORENCIA y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 43.279, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5973452, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-854951, Dominio: ADA-628, en el estado en que se encuentra según constancia de autos Fs. 28. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.488,80, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 149): $ 2.267,20 al 22/7/98, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que queda prohibida la ulterior cesión de boleto y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.099 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por cinco (5) días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 26.189, que los martilleros Alberto Enrique Bieule y Alberto Miguel Toschi rematarán el jueves 13 de mayo de 1999, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap.) los siguientes bienes: 1.- Planta Industrial sita en Almafuerte 5080/86, Cornelio Saavedra 2780 y Gervasio Posadas 2767, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. N.C.: Circ. V, Secc. E, mz. 44, parcelas 1h, 18a, 23 y 24, sup. total del terreno 3.490 m2 (ad corpus), aprox. 2.000 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de U$S 255.000.- al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de un importante edificio industrial desarrollado para la producción, almacenamiento y expendio de productos químicos, con sectores de oficina (sobre parcelas 23 y 24), laboratorio, planta de fabricación, almacenamiento, etc., todo en regular estado y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan secadoras spray (una muy importante, de 100 Kg/h), una columna para destilación de solventes, reactores, pailas, concentradores de vacío, hornos secadores, molinos, bombas de traspase, grupo electrógeno, herramientas y muebles de oficina, etc. 2.- Establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nro. 51, en el cruce con ruta 30 s/n, N.C.: Circ. IV, parcela 830 f, partida inmob. 39.237, en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 87.375.-, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 has 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en este mismo edicto. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley 1%. El IVA sobre los muebles queda a cargo del comprador, conforme las respectivas incidencias dentro de los blocks, detalladas en este mismo edicto. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). Exhibición: Inmueble sito Munro: 6 y 7 de mayo de 1999, de 9:00 a13:00 hs. Inmueble sito en Chivilcoy: exhibición: libre.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 Nº 275.430 v. 5/5/99

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANGO JORGE RICARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 44.016, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001604143, chasis 8AS146000 S5206801, dominio AIR 041. Base: $ 6.200. De no haber posturas, media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.155,88 al 22/11/98 hasta la 6°c./98 (fs. 81) que están a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.126 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IPOLITTI JORGE ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 47.423, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20005008790, chasis 8AS146000 S5229530, dominio ANA 546. Base: $ 4.122,50. De no haber posturas, media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.162,05 al 27/7/98 hasta la 2°c./98 (fs. 58) que están a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.134 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIEGO, ESTELA NORMA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 43.184, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388079538, chasis 147 BBO 07262038, dominio B 2.598.895. Base: $ 2.520. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 576,96 al 21/11/96 hasta la 3°c./96 (fs. 39/42) que están a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 Nº 11.165 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVAS, JORGE y Otro", Expte. Nº 43.114, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (INY), año 1995, motor de marca Renault: 5981243, carrocería y/o bastidor de marca Renault:

8A1B53PZZRS000991, Dominio: AJY-839, en el estado en que se encuentra según constancia de autos Fs. 55. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.555,75, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 77 y 78): al 8/5/98 $ 1.829,90, cons- te que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.101 v. 30/4/99

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORTELLI JAVIER ENRIQUE y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 27.561, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN964314, chasis 8AWZZZ30ZPJ057333, Dominio X 642.127. Base; $ 5.325,17. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 3.993,88 y a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas todas las cuotas desde el 93 a la fecha por tratarse de un vehículo no dado de alta (fs. 86). Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/5 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 10 de mayo de 1999 que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.132 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AYALA DE AQUINO DORA CRISTINA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 27.903, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159 A2 0388036835, chasis 147 BBO 07251087, dominio W 086.655. Base: $ 984. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.707,67 al 8/9/98 hasta 3°c/98 fs. 89). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta el 10 de mayo de 1999 a las 12 hs. que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/4 Nº 11.154 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBERRO, HECTOR MANUEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.365, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; año 1994, motor de marca Renault: 5961472, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-034230, Dominio: B-2.725.232, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 122): con radio pasacasette y rueda de auxilio, sin la documentación, sin criquet, presentando abolladuras en el lateral derecho y otros varios. Base: $ 6.364,37, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor, a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 10%, Deuda (fs. 137): al 9/12/98 $ 2.374,18. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 7/5/99, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.088 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CISNEROS, MARIA ELISA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.068, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas; un automotor de marca Renault; modelo Clio RN; 5 puertas; Pack, año 1997, motor de marca Renault: AA65703; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1557TNZUS006416; Dominio: BJF-827, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 57): con auxilio, gato y llave rueda, sin chapa patente, estado general bueno. Base: $ 9.541, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor, a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, Deudas (fs. 69): al 29/12/98 $ 1.232,37. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 7/5/99, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.091 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REPETTO, ISABEL SUSANA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.381, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo R19 RN (BIC), año 1993, motor de marca Renault: 5880729; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZPS00492; Dominio: VML-945 (Anterior B-2.536.508), el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 143): chocado lateral izquierdo y guardabarro delantero y puerta delantera, guardabarro y puerta izquierda sin bagueta sin vidrio puerta delantera izquierda, falta espejo retrovisor puerta delantera izquierda, puerta delantera derecha chocada, detalles varios propios del uso, sin auxilio, criquet ni llave sacaruedas, sin los parlantes. Base: $ 15.977,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor, a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 10%. Deudas (fs. 150): al 9/12/98 $ 7.634,78. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 7/5/99, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.093 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VW CIA. FINANCIERA S.A. c/MARTINEZ MARTA RAQUEL y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.570, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE890772, chasis 8AWZZZ30ZSJ057855, Dominio ATE 384. Base: $ 15.588. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 11.691 y a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.049,88 al 21/12/98 hasta 4° c./98 (fs. 108). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10 de mayo de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 11.172 v. 30/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "BIRAGHI TAFURI, ALCIRA CECILIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble Prov. de Buenos Aires", Expte. 30.870, que el martillero Ensoli Elpi subastará el 12 de mayo de 1999, a las 10 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en calle Buenos Aires Nos. 570, 572 y 574 entre las calles Almafuerte y Luis María Drago, localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires: a saber: A) local calle Buenos Aires Nº 570, se trata de un local con vidrieras, sin cortina metálica, que mide aprox. 3m60 x 13m80, con una división en el fondo y un pequeño baño, todo en buen estado de conservación. Superficie propia 52mc82. Base: $ 16.666. B) Local calle Buenos Aires Nº 572, lindero al anterior, ex-locutorio, con vidriera y cortina metálica, mide aprox. 3m50 x 11m30, posee una división de madera, con puerta corrediza y un baño, superficie propia 37mc59. Base $ 16.666. C) Casa habitación, calle Buenos Aires 574, planta baja, se accede por un corredor a un hall, que posee una pequeña baulera, una estufa chimenea y un pequeño baño, luego una mampara de vidrios separa del jardín, en el lugar se encuentra una jaula-pajarera construida en material, a continuación porch y entrada a la vivienda, que consta de cocina comedor diario, amplio living con chimenea, un hall interno, baño completamente instalado, dos dormitorios con placards, con ventanas al jardín del fondo, y por un pasillo luego de la cocina se comunica con dicho fondo, donde se encuentra un ambiente que se utilizaba como lavadero, escalera a la terraza, en el lugar, un cuarto u office, la cocina posee alacenas colgantes, el jardín del fondo con césped y plantas, todo en buen estado de conservación. Superficie propia de la unidad vivienda 221mc14. Base $ 30.000. En todos los casos, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1%, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal, conforme al art. 104.5 del Reglamento del fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los inmuebles se encuentran desocupados. Venta "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Manz. 42, Parcela 38 Subparcelas 1, 2 y 3 respectivamente. Exhibición: los días 8, 10 y 11 de mayo de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/4 Nº 15.180 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRIONUEVO, JOSE ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.602, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un Automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5991176, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-066110, Dominio ADT-244, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 75. Base: $ 8.084,47 de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Entrega del bien previo pago total. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del tercer día anterior a la subasta, la apertura de sobres se realizará el día subsiguiente a aquél a las 11:30 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: (fs. 128) al 11/9/98 $ 1.972,59. Estarán a cargo del comprador las deudas por patentes que pudieran pesar sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 Nº 11.082 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ, RUBEN DARIO y Otros s/ Ejec. Prendaria", exp. 24.802, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe; un automotor Peugeot 504 XSTCADA/1994, motor 938443, chasis 5324311, Dominio B 2.590.690. Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. No hay constancia en autos del monto que adeuda por patentes impagas ya que el vehículo no esta dado de alta en el registro automotor correspondiente, por lo que todas las deudas actualizadas que graven al bien por dicho concepto estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 10 de abril de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/4 Nº 11.164 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMANTE GRACIELA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria", exp. 30.203, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino D/1996, motor 146 B10004453790, chasis 8A4148000 T8360352, dominio AZS 005. Base: $ 2.324. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 743,24 hasta la 6°c/98 que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 6/5/99 que se abrirán a las 11,30 hs. del 7/5/99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/4 Nº 11.138 v. 30/4/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "AMAT S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expediente Nº 27.108), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Mario A. Duwavran; Leonardo Chiappetti y Luis D. Osuna, rematarán el día jueves 20 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, 1º) La planta Industrial "en block" con los bienes

que la integran, ubicada en Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, en la Provincia de Buenos Aires, con frentes: a la Avenida Antártida Argentina Nº 2330 (Ruta Nº 205), y a las calles: Túpac Amaru; José Hernández y Estanislao del Campo (actualmente calle Gibson), la cual consta de: Local a la calle sobre la Avenida Antártida Argentina y vivienda en altos; 5 amplios galpones; salón de depósito; laboratorio; oficinas administrativas; dependencias sanitarias etc. El inmueble se encuentra edificado sobre las Parcelas: 15b y 3, encerrando una superficie de 7.213,44mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 28, Parcelas: 15b y 3 (fs. 78). Inscripto en el Dominio Nº 1054 del año 1975. En esta venta, se incluye la maquinaria de taller, fotomecánica, fotograbados y bienes administrativos, que se encuentran dentro del inmueble e inventariadas en autos a fs. 336. Condiciones de Venta. Al contado y al mejor postor. "Ad-Corpus". Se entrega libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentra. Base: $ 240.000, la Seña: 30%, la Comisión: 4%, más el 50% del I.V.A. sobre dicha comisión; más el IVA sobre el 2,163% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre la venta en Block; y el Sellado de Ley: 1,00%, importes que deben abonarse en el acto de la subasta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Días de exhibición: 10 y 11 de mayo de 1999, en horario de 13,00 a 15,00 horas. Acto seguido: 2º) Se rematarán en forma individual: 10 lotes de terreno libre de ocupantes, ubicados en la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires. A) Lotes, Parcelas Nº 4, 5, 6 y 7, de la Manzana 12e, con frente a la calle Salta, entre las de Boulevard Buenos Aires y Parish Robertson, con una Superficie de 402,50mts2. cada lote (10mts. de frente x 40,25mts., de fondo). Base: $ 3.000 cada lote. Lotes, Parcelas Nº 22 y 23 de la misma Manzana 12e con frente a la calle Amat, con iguales Medida y Superficies. Base: $ 1.700 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 12, Manzana 12e, Matrículas: 88.695/88.694/88.693/88.692/88.698 y 88.699 respectivamente. B) Lotes, Parcelas Nº 5, 6 y 7 de la Manzana 12f, con frentes a la calle Salta entre Parish Robertson y Mariano Moreno, con una Superficie de: 402,50mts2. (10,00mts. x 40,25mts.) Base: $ 2.500 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 12, Manzana 12f, Matrículas: 88.701/88.702/88.703 respectivamente. C) Lote, Parcela Nº 20 de la Manzana 12d con frente a la calle Salta, entre Parish Robertson y la calle Mariano Moreno, con un Superficie de: 402,50mts2. (10,00mts. x 40,25mts.). Base: $ 2.000. Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección B, Quinta 12, Manzana 12d. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, más el 50% del IVA correspondiente sobre dicha comisión, Sellado de Ley: 1,00%. Visítese libremente. Los Saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código mantenimiento de oferta y de precio, deberán efectuarse en pesos o dólares estadounidenses. 14º) Jurisdicción: Todas las cuestiones que se suscitaren con motivo de esta venta, cualquiera fuere su causa o naturaleza, serán planteadas y dirimidas por ante el Juez de la quiebra, a cuya jurisdicción se someterán las partes. Informes: Enrique R. Lanusse 374-5130, Mario Duwavran 377-2678, Luis Osuna 490-8776. Días de exhibición: 3, 4 y 5 de mayo de 1999, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/4 Nº 274.887 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires, Bahía Blanca", Expte. Nº 31.715; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 11 de mayo de 1999 a partir de las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal siendo la exhibición los días 7 y 8 de mayo de 11 a 15 hs. Base: $ 80.156. Si tampoco existiera postores, se ordenará la venta sin limitación de precio. El inmueble sito en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno, Planta Baja, correspondiente a Local Comercial, "Edificio Corbatta" entre las calles Brown y Saavedra de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171mts. 14dm2, Semicubierta 11mts., 93dm2, superpuesta entrepisos internos de 52mts 81dm2, Superficie total y propia del polígono y de la Unidad Funcional de 183mts 7dm2, Polígono 00-01, Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: A, Parc.: 28 a, Sub Parc.: 1, Comodidades del inmueble: Al local, Unidad Funciona uno, se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante baño (anulados) este espacio está destinado archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimientos individuales —uno con bidet— baño de damas, azulejado al techo piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos compartimientos individuales —uno con bidet— y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entre piso, con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado, Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globos de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60mts. de altura, estufa marca Orbis Calorama, equipo de refrigeración marca Carrier, frío calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instaladas. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8mts. de largo aprox. Estado de conservación: Buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. Condiciones de venta: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado en efectivo en el acto de subasta, venta Ad-corpus. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo de la compradora no se aceptará la compra "En Comisión", ni la Cesión del Boleto; debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación 2 días y dos días en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/4 Nº 274.837 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 32.464, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1999 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble y el aire acondicionado adherido por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1er. Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente, Partida Inmobiliaria U.F. 14; 1.280.065; Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066. Superficie U.F. 14, con entrada por Nros. 840/842, 557,23 m2, Porcentual 40,03; U.F. 15, con entrada por Nro. 848, 32,80 m2, Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065, $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066, $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 105.000; Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en el acto de la subasta. Si existieran postores, transcurrida media hora se pondrá nuevamente en venta el inmueble sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 6 de mayo de 1999 a 9,00 horas las que deberá cumplir con los recaudos previstos por el art. 104,5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberán concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 1999 de 15 a 16 horas. Para mayor información compulsar el expediente, al martillero los días de exhibición o al Telefax 4248-0476. Nota: Dece a la presente solicitud de publicación edictal el carácter de "urgente".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 27/4 Nº 10.962 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ABAN WALDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 82091/95, que el martillero Luis María Varela rematará el día 4 de mayo de 1999 a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: un Inmueble ubicado en la calle Moreno 1337 de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, lote 25, Manz. 66, Circ. IV, Secc. B, Manz. 113, Parcela 11, existe una edificación de aprox. 100m2 de dos plantas con detalles a terminar, ocupado por el demandado OSN no registra deuda, Aguas Argentinas fuera de radio, Municipalidad fs. 57 al 10/3/97 $ 1.229,47. Inmobiliario fs. 67 al 31/3/97 $ 258,83. La deuda de impuestos y/o tasas estará a cargo del adquirente. Base Pesos 16.500 efectivo al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Visitas a partir del día 26 de abril hasta el día del remate en el horario de 10 a 16 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más la destinada para comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Así mismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio de letrado. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y un día en diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/4 Nº 15.543 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALCEDO ELIZABETH y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 26.026, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB 802053, chasis 8AWZZZ30ZRJ060594, Dominio B 2.704.128. Base: $ 5.280,22. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.175,98 al 2/9/98 hasta la 2°c/98 que están a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 10/5/99, que serán abiertas a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/4 Nº 11.170 v. 30/4/99

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ALBA SILVIA ISABEL y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 26.408, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiar Uno SCR 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388157839, chasis 8AS146000 R5137208, dominio TCN 877. Base: $ 1000. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.696,35 al 11.9.98 hasta 3º c./98 (fs. 61) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10.5.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 11.166 v. 30/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos: "REYNA BERTA MERCEDES c. MESCHER EDUARDO ENRIQUE y Otros s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 31.575), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 8 de junio de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Renault, modelo Renault Trafic, año 1988, tipo Furgón, motor marca Renault Nro. 4672747, chasis marca Renault Nro. TA52000709, dominio N 078959. El vehículo presenta chapa y pintura en mal estado. El motor está desarmado, con faltantes. No tiene asientos ni trompa. Base U$S 3.000. El comprador adquiere el bien libre de deudas. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 1 y 2 de junio de 1999, de 10 a 12. En el acto del remate deberá abonarse 10% de comisión y 30% de seña. Saldo dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/4 Nº 11.117 v. 30/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, TITO EULOGIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 32.196 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas, en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un Renault 12 TL, año 1994, motor Renault 5915998, Chasis Renault L813-025104, Dominio: B-2.619.767, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 57. Al mejor postor. Base: $ 5.676,33, en caso de no haber postores saldrá a la media hora siguiente con el 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, Deudas: (fs. 66) al 23-12-98 $ 659,31. El comprador deberá recibir el bien libre de gravámenes con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 del día 7-5-99, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 11.085 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/ NAPOLEONE, LUIS NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.607, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas, en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6, y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un Renault 19 RN (Bic), año 1994, motor Renault 5960444, Chasis Renault 8A1B53SZZRS02865, Dominio B-2.728.039, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 68. Al mejor postor. Base $ 26.740,12, autorizándose al martillero para el caso de que no hubiera postores, a llevar a cabo en el mismo acto un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión; 10%, más IVA sobre la misma, deudas: (fs. 75) al 9-6-98 $ 4.297,92. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día 7-5-99, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 11.080 v. 30/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Bja. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en La Plata calle 44 Nº 1275" Expte. Nº 27.899, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día lunes 17 de mayo de 1999 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata calle Cuarenta y Cuatro Nº 1275 entre las calles Veinte y Veintiuno edificado en el Lote especial Siete del plano que menciona su título, en la Manzana E.E. de la sección octava, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente por sesenta metros de fondo o sea una Superficie de quinientos diecinueve metros sesenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 1034, Parcela 7, Partida: 28.652. Matrícula: 60.365. Se trata de un local y garaje en Planta Baja y vivienda en Planta Alta, compuesta de tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina y terraza. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta. Deudas: Por tasas, impuestos y/o contribuciones serán soportadas por el comprador a partir de la toma de posesión. Saldo de Precio: El Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr.). Exhibición: El Inmueble será exhibido los días 12 y 13 de mayo del cte. año de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 Nº 10.812 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal comunica por cinco (5) días en autos caratulados "INDUSTRIAS COMBET S.A. s/Quiebra" Expte. 26176 que el día viernes 14 de mayo de 1999 a partir de las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Julio Norberto Melnitzky subastará las máquinas y bienes de la fallida existentes en la Planta Industrial de la calle Ministro Combet Nros. 6178/80 y Nro. 6157 de Villa Ballester Prov. de Bs. As. y de acuerdo al loteo y catálogo existente a fs. 2482. Se trata de Balancines, Prensas Hidráulicas y mecánicas, fresadoras, compresores, rectificadoras, limadoras, guillotinas, agujereadoras, amoladoras, máquinas de soldar, matrices, racks metálicos, estanterías cortadora sierra sinfín, archivos, escritorios, mesas de trabajo, armarios, sillas, ventiladores, heladeras, matafuegos lotes de materias primas (chapa decapada, cortada pluma y varillas de distinto grosor) y lotes diversos etc. destacándose entre otras 2 máquinas únicas en Latinoamérica (fs. 1903) 1 máquina conformadora de alambres CNC marca Latour et Fils modelo Robomac 410 con devanador tipo D1000 origen Francia con todos sus accesorios, teclado y visor, 1 máquina conformadora de alambres CNC Pave Automotion modelo Pave Variform 8 origen Inglaterra con todos sus accesorios, teclado y visor. Puente grúa marca Forvis de 5 Tn 10m de luz Comando eléctrico c/aparejo elevador y pluma. Camión Bedford c/motor gasolero modelo 66 tipo carga carrozado con caja sin cúpula. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con la base que figura en el catálogo, Seña 30%, IVA 21%, Comisión 10% en efectivo o cheque certificado s/Bancos de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 hs. del mismo día de acuerdo a lo determinado a fs. … Los bienes y máquinas serán exhibidos los días 8, 10 y 11 de mayo de 10 a 14 hs., en la planta industrial de la fallida. Los saldos de precio se cobrarán el día 17/5/99 en Talcahuano 479 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/4 Nº 274.747 v. 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ARBUATTI GERMAN ANTONIO y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 32.265, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TRD/1994, motor 146 B10003958811, chasis 147 BBO 07297435, dominio S 699.866. Base $ 1.610. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto la Dir. de Rentas correspondiente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/4 Nº 11.140 Nº 30/4/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROMERO LLORET DANIEL ANIBAL y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 26.957, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1992, motor 159 A2 0387950206, chasis 147 BBO 07224366, dominio N 093.347. Base: $ 1.059,50. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 287,36 hasta 3º c./98 (fs. 77) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz , secretario.

e. 29/4 Nº 11.162 v. 3/5/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. M. E. Uzal, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, con sede en Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PIOLI DE CHAZARRETA s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.051, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault 5869853, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-012396, Dominio: K-023.749, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 40. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.983; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Deudas (Fs. 94): al 31-10-98 $ 331,63. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/4 Nº 11.095 v. 30/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos caratulados "ALKANOS S.A. c/ CAPELLO CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo" expte. 76.426/97, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 4 de mayo de 1999 a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Propiedad sita en la localidad de Luján, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Evaristo Carriego esq. Guido Spano, Nomenclatura Catastral Circ. IV. Secc. F, Manz. 84, Parcela 15, Matrícula 17304 Sup. 212,60 m2. Existe una construcción de un ambiente (living-comedor) dos dormitorios, lavadero, baño y cocina aprox. 70 m2 en el estado en que se encuentra. Ocupado por el demandado. Deudas Inmobiliarias (fs. 25 al 24/9/98 $ 2.459,02 Municipales Fs. 27 al 2/7/97 $ 3.106,71. Servicios Sanitarios Fs. 28 al 9/98 $ 76,21. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 2% al contado IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciando dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el inmueble, sin base y a la media hora, de realizada la primera. La propiedad se puede visitar a partir del día 27 de abril hasta el día del remate en el horario de 10 a 16 hs. Publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/4 Nº 15.492 v. 30/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. M. E. Uzal, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en callao 635 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PORTE, DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.325 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5958380, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-048152, Dominio: B-2.726.656, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 59. Al contado y al mejor postor. base: $ 7.423,67, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base, y de subsistir sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA, sobre la misma, Deudas: (Fs. 72) al 26/10/98 $ 1.779,56. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/4 Nº 11.083 v. 30/4/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble, Planta Industrial calle Primera Junta 3009/3181 Munro Pcia. de Buenos Aires" Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 10 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635 Piso 1º Capital: El inmueble de la fallida sito en la calle Primera Junta 3009/3171 de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. (Ex-Fábrica de Neumáticos) Circ. V, Sección D, Fracc. I, Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Superficie total 8.877,56m2 y cubierta aproximada de 12.836,42m2 (Existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Municip. de Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche. En el inmueble se desarrollaba una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. Existen 2 amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc. en buen estado de conservación. Base: $ 750.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% (en dinero en efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza). Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Se entregará libre de ocupantes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gasto del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a partir de la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo, ello sin perjuicio de los reclamos que pudieren efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberán ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 4, 5 y 6 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/4 Nº 274.832 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ZUCHELLI HECTOR JOAQUIN y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 29.654), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 26 de mayo de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, una unidad marca Randon, tipo remolque carga general, modelo RQ-CG-ST-03-22, año 1994, con chasis marca Randon Nro. 9ADPO8630PM102090, dominio SAZ 970. La unidad se encuentra en mal estado de conservación y con cubiertas en muy mal estado. Base $ 8.000. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado. La deuda por patentes, al 15.10.98, asciende a $ 2.781,24, según informe de fs. 73. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 20 y 21 de mayo de 1999, de 10 a 12. Comisión 10%. Entrega; En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.119 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MEZA ANA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 24.325, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388181087, chasis 147 BBO 07294246, dominio SOE 079 (anterior U 108.142). Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 924,80 hasta 9ºc./98 (fs. 69). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.169 v. 30/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 11.314 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Alberto Gurevich rematarán el día 21 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Tabaré 2375 entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, edificada en el lote 18 de la manzana 48-B, que mide 10 m de frente al Sud Este sobre calle Tabaré por 22,53 m de fondo en el costado Sud Oeste. Superficie 224,85m2. NC:C.I; Secc. 46; Manz. 48-B; Parc. 18. Partida 90.129. Matrícula FR 1-51568. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio ubicado en la Capital Federal, zona industrial de Pompeya, sobre calle asfaltada, con fácil acceso y cercano a Av. Centenera. Consta de planta baja y tres pisos con entrada a oficinas del lado izquierdo y sobre el derecho acceso de vehículos con 3,50 mts. aprox. de altura libre. En la planta baja los pisos son de mosaicos graníticos y las paredes revestidas en azulejos en toda su altura. Esta planta se encontraba destinada a depósito de materia prima y productos terminados, con amplio pasillo central y cuatro ambientes. También existe una oficina al frente. A los pisos superiores se accede por una escalera en el frente y otra a mitad de terreno aprox. también revestida de mosaico granítico. En el primer piso, siempre con las mismas características constructivas de pisos y paredes se distingue un amplio salón con divisiones de aluminio ionizado y vidrio, un ambiente con dos ventanas a la calle, baño compartimentado, otro ambiente con paredes azulejadas. Existe desde la planta baja hasta el último piso un hueco para montacargas, sin estar instalado dicho artefacto. En el segundo piso existen dos ambientes con ventanas a la calle y tres ambientes más de distintas medidas. En este piso se encuentra la instalación del aire acondicionado central y los termotanques que proveen de agua caliente al edificio. En el tercer piso existe cocina comedor para el personal, con paredes azulejadas, pisos de iguales características a los anteriores con amplio balcón terraza, baños y vestuarios para el personal, el de damas con 3 inodoros, 3 lavabos, 3 duchas y el de hombres con 2 lavabos, dos mingitorios, 2 inodoros y dos duchas. El inmueble es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Base en Block $ 225.000 en caso que no exista postores saldrá nuevamente con una base del inmueble de $ 202.500. Comisión 3%. El automotor marca Volkswagen VW furgón año 1990 motor Nº BZ514288, chasis Nº BAWZZZ21ZKR500260 tipo van, Dominio C1.486.249 con la base de $ 3.000 y la maquinaria con y sin base conforme catálogo que se encuentra en las oficinas de los martilleros. Todo ello en el estado en que se encuentra y exhibe. Comisión 10% en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30% al momento de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Con respecto a las deudas del inmueble y del rodado anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LCQ) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien inmueble y los muebles se exhiben los días 18 y 19 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4371-1063.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 275.385 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VESCOVI, FERNANDO JUAN EMILIO s/Ejec. Prendaria" Expte. 23.323, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1994, motor UN984024, chasis 8AWZZZ30ZRJ032294, dominio X 685.697. Base: $ 4.200. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 933,26 al 3/10/97 hasta la 4ºc/97 (fs. 44). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.151 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PARK BONG CHUL s/Ejecución Prendaria", expte. 19.054, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford tipo Pick-Up F100/1992, motor NTAE19127, chasis KB1JNE0349027, dominio VXK 206 (anterior B 2.409.151). Base: $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 1.200,95 al 2/9/98 hasta 5ºc./98 (fs. 116). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.158 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BONILLA CARLOS A. y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 13.085, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SRI/1993, motor 0117802, chasis 2084163, dominio B 2.481.461. Base: $ 7.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 7.967,60 al 3/11/98 hasta 3ºc./98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.159 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro P/F Determinados c/STRUMIA SILVIA ELIZABETH s/Ejec. Prendaria", expte. 21.596, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UN978173, chasis 8AWZZZ30ZRJ 016302, dominio X 669.343. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 466,90 al 17/6/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.163 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MANRIQUE SANDRA ELIZABETH y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 14.315, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1993, motor 159 A3 0388061446, chasis 8AS146000 P5063443, dominio A 089.391. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 1.361,16 al 5/12/97 hasta 10ºc./97 (fs. 116). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario

e. 29/4 Nº 11.161 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro P/F Determinados c/AGUAYO SILVIA LAURA s/Ejec. Prendaria", expte. 20.452, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB802177, chasis 8AWZZZ30 ZRJ060653, dominio B 2.746.852. Base: $ 2.625. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.593,60 al 14/4/98 (fs. 67). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.135 v. 30/4/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VALEIRAS LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 27.808, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388216972, chasis 8AS146000 R5167462, dominio ABT 463. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 226,08 al 7/12/98 hasta la 5ºc./98 (fs. 69). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.148 v. 3/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

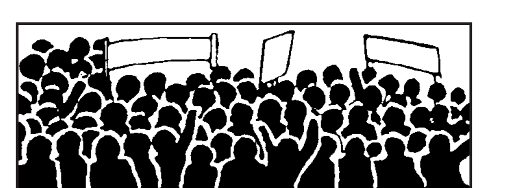
Nº 4

El Juzg. Fed. Nº 4 La Plata, comunica que en Exp. Nº 199/91 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROCCO DINO y Otros s/Cobro Ejecutivo", Sec. 12, que el Mart. Osvaldo A. Digiano, subastará al contado y mejor postor, el día 7/5/99, 11 hs. en la Asociación de Martilleros, calle 54 Nº 1107, La Plata, dos lotes de terreno en block, ubicados en calle 23 hoy 15 e/420 y 421 de Villa Elisa, Partido de La Plata. Señalados como lotes 15 y 16 parte del 89, con una superficie total de 2.627,70 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. G; Qta. 14; Parcs. 6 y 7, Partida 107.320/21. Matrículas 48416/17. Base: $ 37.349. El comprador abona en efectivo y acto de remate; Seña 10%, Comisión 3% c/parte, Sellado 1%, y constituye domicilio radio asiento del Juzgado. Ocupado por herederos del demandado. Visitas: Día 6 de mayo de 1999 de 15.00 a 16.00 hs. Más informes en autos o en 40 Nº 1023 La Plata. Tel.: 483-0582 ó 484-1469.

La Plata, 21 de abril de 1999.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.011 v. 3/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 20 de abril de 1999 en el Expediente Letra "M", Nº 6, Año 1999, caratulado "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Pedidos de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (M.S.T.), ha adoptado dicho nombre y sigla partidaria con fecha 22 de febrero de 1999 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 28/4 Nº 275.110 v. 30/4/99